



BENALMÁDENA ESTRATEGIA 2025

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA	3
2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA	11
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS	69
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	81
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	101
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	171
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN	190
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	193

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA

Benalmádena es un municipio de tamaño medio (77.558 habitantes según datos del Padrón Municipal a noviembre de 2015) de la provincia de Málaga, que se encuentra dentro del área metropolitana funcional de la capital malagueña, pero también pertenece a la denominada Costa del Sol Occidental, conocida como destino turístico de orden mundial. El municipio experimentó en la década de los 60 un gran auge turístico, que le llevó a consolidar una gran planta hotelera y una amplia oferta de servicios de ocio y restauración enfocados al turista y concentrados en la línea de Costa, junto a la carretera nacional N-340. Con el tiempo, la decadencia física del parque de edificios y las exigencias de la demanda turística están provocando un proceso importante de obsolescencia del entorno que está desplazando a la población residente hacia otros entornos y consolidando bolsas de marginalidad económica y social en el principal escaparate del municipio.

Benalmádena a lo largo de los años ha diseñado diferentes planes y procesos participativos para conocer y priorizar los problemas del área urbana y los retos que los mismos representan, no sólo para el Ayuntamiento, sino para el conjunto de la población.

Desde la Agenda 21 de 2002 hasta el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2014) o el Plan Local de Salud (2015), se han identificado las principales debilidades y amenazas del municipio, tanto internas como externas. Así como aquellas potencialidades y fortalezas que se podían estudiar y utilizar para alcanzar los retos que los problemas existentes estaban planteando.

Se relacionan en este apartado, en primer lugar, los principales retos que afectan a Benalmádena y que han sido identificados en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para las áreas urbanas, en especial las de carácter turístico, y algunos otros documentos que analizan el ámbito urbano por parte de la Comisión Europea.

A continuación, se hace un análisis de la planificación ya existente en el municipio para recoger también los problemas y retos que reflejan, ordenándolos en función de las dimensiones propias del desarrollo sostenible integrado (dimensión física y ambiental; dimensión económica y de competitividad; dimensión social y de buen gobierno).

Finalmente, se ordenan estos retos en función de la prioridad que le han dado los agentes económicos y sociales del municipio y los políticos y técnicos municipales.

A. RETOS IDENTIFICADOS PARA LAS ÁREAS URBANAS EN DOCUMENTOS EUROPEOS

El **Programa Operativo de Crecimiento Sostenible** establece un conjunto de objetivos temáticos y selecciona unas prioridades de inversión para cada uno de ellos.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Atendiendo a esta selección y aplicándola al caso de Benalmádena, se podrían establecer como retos genéricos que debe afrontar la Estrategia Urbana Integrada los siguientes:

- Promoción de las estrategias de bajas emisiones de carbono
- Mejora del uso y calidad de las TICs
- Mejora del entorno urbano
- Preservar y proteger el medio ambiente y el patrimonio cultural, promoviendo la eficiencia de los recursos
- Reducción de la contaminación del aire
- Fomento de la movilidad urbana sostenible
- Impulso de la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la discriminación

Estos retos del POCS se pueden concretar aún más para cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible integrado:

DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

- Incremento de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, en particular en relación con el consumo energético elevado, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con el transporte, la movilidad y las necesidades del medio urbano construido (edificios y viviendas); y con el consumo de agua, especialmente al tratarse de una localidad turística con una fuerte estacionalidad poblacional.
- Incremento de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica, además de la generación de volumen muy elevado de residuos, debido a la estacionalidad turística.
- La zona costera más histórica presenta necesidades de regeneración, incluida la rehabilitación energética de los edificios, y reactivación económica y social de sectores con valor patrimonial y turístico.
- Tráfico y congestión urbana incrementados por la urbanización difusa, en ocasiones excesivo uso del transporte privado e incipiente uso de la bicicleta.
- Existencia de un parque de viviendas de gran dimensión como consecuencia de la denominada “burbuja inmobiliaria”, en ocasiones formado por edificios de mucha antigüedad que requieren acometer actuaciones para acomodarlos a los actuales estándares de calidad, eficiencia energética y accesibilidad.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

- A partir de la crisis, cierre de empresas y destrucción de empleo, afectando a sectores no turísticos, como la construcción. Desempleo estacional en el sector turístico, afectando a diversos colectivos como jóvenes, mujeres, parados de larga duración, población inmigrante, etc.
- Mayor potencial del uso de las TICs y necesidad de incrementarlo por su influencia en el desarrollo urbano y su papel transversal en los diferentes

ámbitos: transportes, energía, recursos, servicios públicos, actividades empresariales y empleo.

DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO

- Polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica, debido al filtrado selectivo del precio de la vivienda y la deuda hipotecaria, y mayor feminización de la pobreza que se ha intensificado como consecuencia de la crisis.
- Envejecimiento de la población, donde las mujeres acceden a menores pensiones y tienen mayores problemas de salud, lo cual implica la necesidad de atender las demandas de accesibilidad para garantizar su movilidad y hacer frente a sus necesidades.
- Mayor uso de los espacios urbanos y de los abiertos para el desarrollo de actividades por parte de las mujeres.

A estos retos para las áreas urbanas que establece el POCs, hay que sumar los propuestos por el **Position Paper para España** que redactó la Comisión y que añadía a la DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL:

- Fomento del transporte limpio, sistema de peajes y restricciones de acceso a centros históricos.
- Adaptación al cambio climático, en especial en zonas costeras con fuerte presión demográfica.

Por último, las **Recomendaciones del Consejo** específicas para España en el marco del Semestre Europeo 2014, también añadían como retos para un desarrollo urbano sostenible e integrado en su DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO:

- Actuaciones de ámbito social, en especial los programas de apoyo a las familias y los servicios de calidad, dando prioridad a los hogares de rentas bajas con hijos.
- Reforma de la Administración, en especial tendiendo hacia la administración electrónica.

B. RETOS IDENTIFICADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Para establecer los retos principales que hoy debe afrontar Benalmádena se ha tomado como referencia lo contenido en los últimos planes de carácter integral que se han desarrollado en el municipio, como son el II Plan Local de Salud y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Ambos documentos hacen un diagnóstico bastante completo de la realidad del área urbana y de sus relaciones con el entorno.

Se ordenan estos problemas y los retos relacionados con los mismos nuevamente en función de las dimensiones propias del desarrollo sostenible integrado:

DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráficos de paso y favoreciendo al peatón
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival, para controlar los vertidos a las playas
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes
13. Impulsar el turismo de interior y natural
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios
16. Fomentar los viveros de empresas y el emprendimiento
17. Apostar por el turismo deportivo
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turísticas)
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos

DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO

21. Articular Programas de Vida Saludable para prevenir los riesgos de salud
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City
25. Impulsar la e-Administración
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa

C. ORDENACIÓN DE LOS RETOS Y PRIORIDADES EN EL PROCESO PARTICIPATIVO

Para determinar los retos prioritarios a los que debe hacer frente el municipio en los próximos años, además de la planificación existente, se ha habilitado un proceso participativo específico para la Estrategia DUSI. El objetivo era identificar aquellos que dentro de la Estrategia debían abordarse claramente, o aquellos que podían tener una menor importancia.

Para ello se partió del contenido de los dos apartados anteriores (retos identificados en documentos europeos y retos de la planificación municipal preexistente) y se realizó una primera clasificación de los retos en función de las dimensiones del análisis del municipio (física y ambiental; económica y de competitividad; y social y de gobernanza).

Este conjunto de retos se plasmó en una ficha que fue entregada a representantes de todos los colectivos implicados en la futura Estrategia: políticos (portavoces de los grupos municipales), técnicos (responsables de las áreas implicadas), agentes económicos y sociales y ciudadanía en general (asistentes a primera Asamblea DUSI).

El resultado de la tabulación de la participación de los colectivos se recoge en la tabla adjunta y permitió incorporar algunos retos nuevos, modificar los existentes, y de especial interés, fue que permitió establecer un orden de importancia de los mismos.

DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL	VALOR MEDIO
1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo	13,08
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón	14,00
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)	12,42
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística	11,83
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar vertidos a playas	14,91
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada	11,75
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo	14,42
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos	12,17
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire	11,58
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	10,92
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos	14,58
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD	
12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	9,83
13. Impulsar el turismo de interior y natural	8,64
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	12,67
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios	13,33
16. Fomentar los viveros de empresas	13,58
17. Apostar por el turismo deportivo	14,73
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado	12,36
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turísticas)	7,27
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	12,92
DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA	

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

21. Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	13,67
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social	1,27
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)	14,73
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City	14,75
25. Impulsar la e-Administración	16,25
26. Ofertar servicios especializados a mayores que viven solos, potenciando la vida activa	12,33

Algunos **otros retos destacados del proceso participativo** han sido:

- A. Recuperar los referentes visuales y paisajísticos como signos y paradigmas de identidad
- B. Articular planes activos de reforestación y restauración ambiental en Sierra y arroyos
- C. Revisar el PGOU para ubicación de equipamientos ciudadanos y conexión entre zonas verdes
- D. Impulsar la unificación, racionalización y jerarquización del dimensionado y acabado viario
- E. Mejorar el estado y los servicios de las playas
- F. Mejorar la competitividad de la pyme del sector servicios, ofreciendo una mayor diversidad y buscando una especialización en segmentos modernos

D. RESUMEN GLOBAL DE LOS RETOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO

Se resume a continuación el conjunto de los retos identificados por las distintas vías anteriormente señaladas, y el orden de prioridad que se les ha dado para ser atendidos en la Estrategia DUSI Benalmádena 2025. Se puede comprobar cómo los retos identificados responden en gran medida a los cuatro Objetivos Temáticos del POCS, e incluso, a muchas de las prioridades de inversión establecidas para los fondos FEDER.

También hay que señalar que gran parte de los retos atienden a la condición de municipio turístico costero de Benalmádena y muchas de las necesidades detectadas se orientan a mejorar la situación de la Costa para seguir compitiendo turísticamente, al ser su principal fuente de riqueza y empleo.

Se detecta la necesidad de hacer compatible este desarrollo turístico con un mayor respeto al entorno natural y utilizar las TICs como herramienta clave para ello.

RETOS PLANTEADOS	VALOR	PRIORIDAD
25. Impulsar la e-Administración	16,25	1

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas	14,91	2
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City	14,75	3
17. Apostar por el turismo deportivo	14,73	4
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)	14,73	5
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos	14,58	6
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo	14,42	7
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón	14,00	8
21. Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	13,67	9
16. Fomentar los viveros de empresas	13,58	10
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios	13,33	11
1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo	13,08	12
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	12,92	13
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	12,67	14
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos	12,17	15
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)	12,42	16
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado	12,36	17
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa	12,33	18
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística	11,83	19
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada	11,75	20
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire	11,58	21
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	10,92	22
12. Fomentar el empleo y el emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	9,83	23
13. Impulsar el turismo de interior y natural	8,64	24
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turísticas)	7,27	25
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social	1,27	26

E. ACTIVOS Y RECURSOS PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS

Para hacer frente a los retos detectados, el municipio de Benalmádena cuenta con una serie de fortalezas y oportunidades que se detallan a continuación, según las 3 dimensiones del desarrollo sostenible integrado:

ACTIVOS DE SU DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

- El posicionamiento geoestratégico de Benalmádena, al estar en el centro de la Costa del Sol y dentro del espacio metropolitano de Málaga, con un posicionamiento estratégico estable en toda la zona mediterránea y reconocimiento de seguridad y calidad.
- Con un clima muy favorable y un entorno natural de playas y montaña privilegiado.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m²).
- La cercanía a los mercados turísticos objetivo, gracias a las comunicaciones con el aeropuerto y el AVE, a través del tren de cercanías y de una red amplia de autobuses interurbanos.
- Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo, si se pone en valor.
- Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).
- Importante oferta sanitaria de calidad, tanto concertada como privada.
- Existencia en el municipio de una de las mejores Marinas del mundo (reconocimiento a través de premios internacionales).

ACTIVOS DE SU DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

- Amplias posibilidades en la aplicación de TICs a los servicios públicos y privados, tanto los turísticos como los orientados a residentes y empresas.
- Amplia red de centros deportivos con un modelo propio de gestión que ha evolucionado en el tiempo para adaptarse a su público objetivo.
- Experiencia y solidez como destino turístico y posibilidad de crecer captando cuota de otros destinos competidores con procesos de degradación u obsolescencia.
- Tendencia a la especialización turística, a través de múltiples servicios y productos para el turismo de ocio, familiar, de salud y deportivo.
- Extensa oferta de restauración de categoría media y amplia planta hotelera y de apartamentos turísticos reglados.

ACTIVOS DE SU DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA

- Existencia de una amplia población extranjera y con nuevas necesidades vinculadas al cambio generacional.
- Existencia de un tejido asociativo no demasiado articulado, pero muy activo y propositivo.
- Experiencia política en la generación de acuerdos y consensos en los proyectos de ciudad.
- Hábito deportivo de la población y de los residentes turísticos.
- Equipo técnico municipal comprometido y con experiencia en gestión urbana.

En el apartado dedicado a resumir el diagnóstico del área urbana en una matriz DAFO se identificarán todos los activos del municipio, así como las oportunidades de futuro con las que cuenta.

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

En este capítulo se hace un diagnóstico completo del área urbana desde una perspectiva integrada, de tal manera que se analizan las debilidades y las fortalezas con las que cuenta el municipio para hacer frente a los retos detectados en el capítulo anterior.

La dimensión física y ambiental del área urbana se aborda a través del análisis físico, ambiental, energético y de cambio climático, así como del contexto territorial en el que se inserta el área urbana.

La dimensión económica y de competitividad se completa con el análisis de los sectores productivos y del mercado de trabajo.

Y finalmente, la dimensión social y de gobernanza se aborda a través del estudio de las características de la población y de los distintos colectivos, las competencias que tiene el municipio para atenderles, así como la planificación existente hasta estos momentos para hacer frente a los retos.

El capítulo concluye presentando la visión de Benalmádena para el 2025 y las grandes apuestas que se considera que el municipio debe hacer para atender a sus retos.

A. DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTAL

a. ANÁLISIS FÍSICO

El término municipal de Benalmádena ocupa una superficie aproximada de 27 km², que se extienden desde las cumbres de la Sierra de Mijas hasta el mar de Alborán, cayendo en algunos puntos en forma de acantilado. Enclavada en el Sur de Europa, en la ribera mediterránea y en el centro de la Costa del Sol -uno de los principales destinos turísticos del mundo-, la ciudad presenta un carácter montañoso atravesado por arroyos y torrentes que, junto al litoral malagueño, condiciona su geografía y determina su particular personalidad.

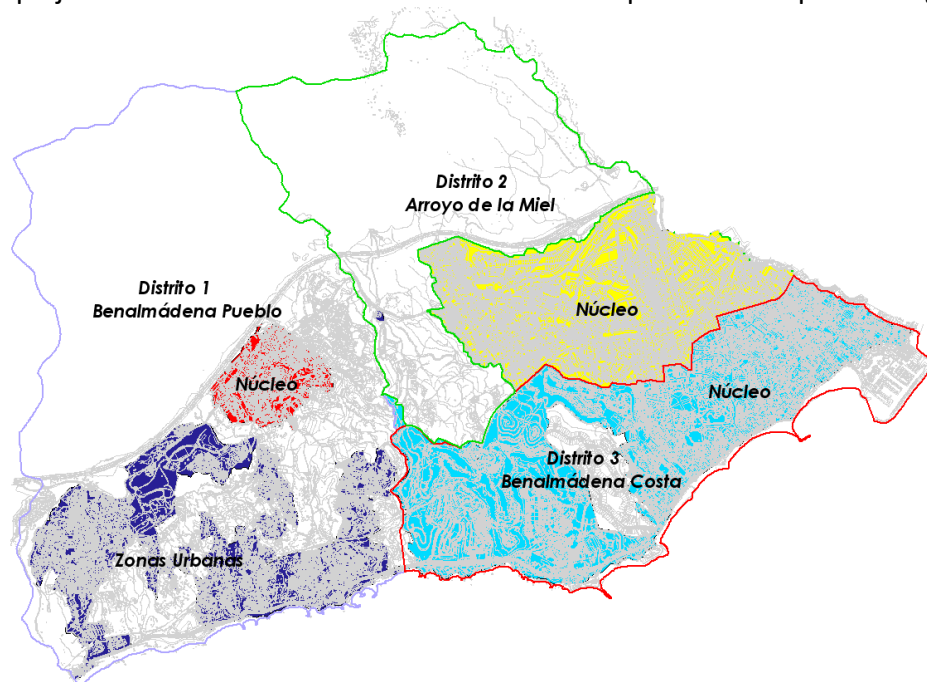
Benalmádena linda con los municipios de Torremolinos al noreste; Alhaurín de la Torre al norte; Mijas y Fuengirola al oeste; y el Mar Mediterráneo al sur.

TABLA 1 SUPERFICIE COMPARADA (EN KM2)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2003	27	1.259	7.308	87.590	505.990
2010	27	1.259	7.308	87.598	505.986
2013	27	1.259	7.308	87.590	505.991

Fuente: Málaga en cifras. Fundación CIEDES (INE)

El municipio de Benalmádena, además, presenta una idiosincrasia particular desde el punto de vista físico, ya que se encuentra dividido en 3 núcleos urbanos claramente diferenciados: Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel, cada uno de los cuales corresponde a un distrito de la ciudad. Se trata, por tanto, de un entorno complejo con una serie de características comunes pero no siempre homogéneas.



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

Distrito 1: Benalmádena Pueblo

Comprende toda la zona oeste del término municipal, prácticamente coincidiendo con la mitad del término. A este primer distrito pertenece el núcleo urbano de Benalmádena Pueblo, así como su crecimiento radial a partir del mismo a través de viviendas unifamiliares. Guarda la estética de los típicos pueblos blancos del Mediterráneo.

Además del núcleo principal existen otras muchas urbanizaciones que han ido creciendo de manera aislada, formando auténticos núcleos de menor tamaño y totalmente independientes. Esta expansión llega hasta la propia costa benalmadense. En este caso se trata de una ocupación dispersa del territorio que, amparándose en los asentamientos originales, se ha apoyado en la red de carreteras y caminos tradicionales, incidiendo muy negativamente en su funcionalidad.

Este distrito se divide a su vez en tres sub-distritos:

1º) **Sub-distrito 1**, que recoge el casco urbano de Benalmádena Pueblo.

2º) **Sub-distrito 2**, que recoge principalmente la población de las urbanizaciones Rancho Domingo, la Hacienda, la Vista y el Cerro.

3º) **Sub-distrito 3**, que se divide a su vez en 5 secciones:

1. Urbanizaciones del Higuerón, Torremar, Capellanía, el Conejo y el Almendro.
2. Urbanizaciones de Torremuelle, la Hidalga, Valdeconejos, La Perla I y II, La Morera, La Paloma, Olmedo, Benasol y Parque San Alfonso.
3. Carvajal
4. Urbanizaciones de Miraflores y Santa Ana.
5. Urbanizaciones de la Serrezuela y Retamar

De la Tabla 2 se desprende que el **distrito de Benalmádena Pueblo** presenta una densidad urbana de **16,33 habitantes por cada km²**, cifra muy baja con respecto a los otros dos distritos del municipio (58,8 y 48,95 hab/km²). Paralelamente, el **índice de compacidad** muestra también un valor muy bajo (**27,23**), lo que **indica la gran dispersión existente en este núcleo**, en el que la proliferación de diseminados de urbanizaciones conforma un paisaje salpicado por viviendas aisladas a modo de mosaico.

Así mismo, resulta significativo que el sub distrito 1 es el que presenta un menor tamaño, quedándose por debajo de las 13 hectáreas; seguido del sub distrito 2 con 47,37 ha; y, por último, el sub distrito 3 que supera las 256 ha. Igualmente, del total de 25 núcleos de población Benalmádena Pueblo ocupa el octavo lugar en cuanto a tamaño, ampliamente superado por urbanizaciones como Torremuelle o Retamar.

En lo que respecta a las **distancias entre los diferentes núcleos** y urbanizaciones (tomadas siempre en línea recta), se puede apreciar cómo el **núcleo de Benalmádena Pueblo está separado en más de 3,5 km de los otros dos núcleos principales**, siendo las distancias internas desde las urbanizaciones al propio centro del pueblo en la mayoría de los casos superiores al kilómetro.

En términos de movilidad sostenible, **las limitaciones espaciales se encuentran en los 500 metros caminando (unos 10 minutos) y hasta los 5 kilómetros en bicicleta** (parámetros que permiten fomentar los desplazamientos internos), por lo que la estructuración del espacio juega en contra de la movilidad sostenible en este núcleo.

Con respecto a los accesos, las principales conexiones van a ser las procedentes de la Autovía del Mediterráneo A-7 y la antigua Nacional 340 de la Costa (actualmente Av. Antonio Machado, que da acceso a 17 de los 25 núcleos urbanos del distrito 1); mientras que la disponibilidad de transporte público se produce mediante el autobús para la gran mayoría de las urbanizaciones de la zona, quedando 9 de ellas totalmente aisladas de medio de transporte público alguno.

Tabla 2 COMPACIDAD Y COMPLEJIDAD DE BENALMÁDENA PUEBLO (2013)

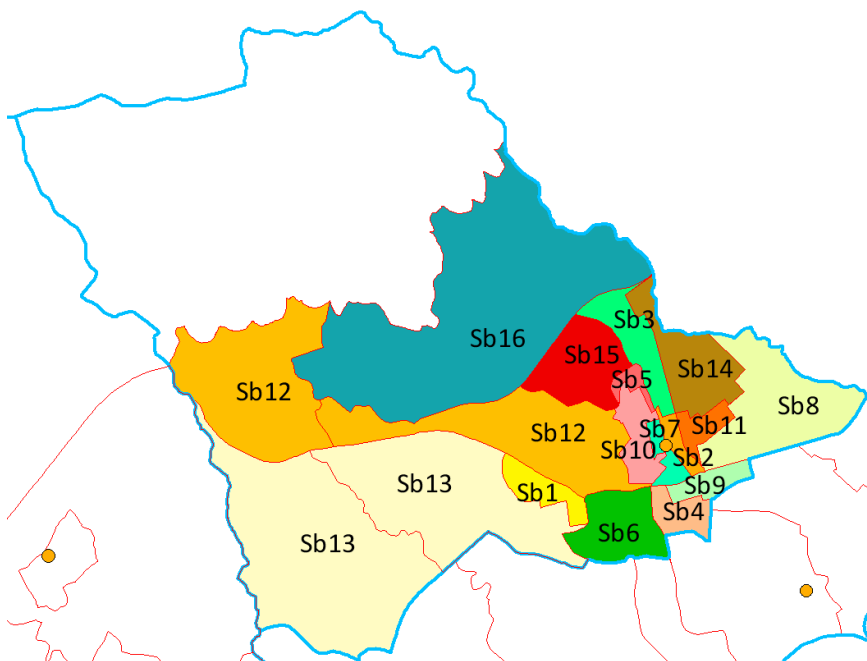
Distrito: BENALMÁDENA PUEBLO		Población: 11.264 hab		Tamaño: 1.247,34 ha		Tamaño Urbano (ha) Autovía hacia abajo: 689,58
Compacidad (Viviendas/ha): 27,23		Densidad global (hab/km2): 90.304		Densidad Urbana (hab/Km2): 16,33		
Núcleos de Población	Tamaño (ha)	Distancia (m) a Núcleo principal	Distancia (m) a Arroyo de la Miel	Distancia (m) a Benalmádena Costa	Accesos	Disponibilidad Transporte Público
Benalmádena P	12,74	0	3553	4287	A7/A-368	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
Urb. Rancho Do	23,3	838	2758	3610	A7/A-368	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
Urb. La Haciend	8,89	629	2905	3658	A7/A-368	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
Urb. La Vista	7,7	423	3144	3915	A7/A-368	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
Urb. El Cerro	7,48	270	3711	4398	A7/A-368	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
Urb. El Higuero	15,14	2200	5604	6143	A7/A-368	Bus M-112/M-121
Urb. Torremar	35,92	2379	5507	5975	A7/A-368/ Av. Antonio Machado/CN Fuengirola	Bus M-112/M-120/M-121
Urb. Capellanía	22,02	1761	5103	5597	A7/A-368/ Av. Antonio Machado/CN Fuengirola	Bus M-112/M-121
Urb. El Conejo	5,34	1784	4917	5357	Av. Antonio Machado/CN Fuengirola	
Urb. El Almendr	5,06	1710	4722	5171	Av. Antonio Machado/CN Fuengirola	
Urb. Torremuel	54,72	1544	3300	3600	Av. Antonio Machado	Bus M-120/M-320
Urb. La Hidalga	2,12	1775	3262	3521	Av. Antonio Machado	Bus M-120/M-320
Urb. Valdecone	2,34	1774	4078	4391	Av. Antonio Machado/Ctra. Costa del Sol	Bus M-120/M-320
Urb. La Perla I	22,25	1875	4373	4717	Av. Antonio Machado/Ctra. Costa del Sol	Bus M-120/M-320
Urb. La Perla II	6,27	1576	4335	4721	Av. Antonio Machado/Ctra. Costa del Sol	
Urb. La Morera	2,12	2069	4744	5081	Av. Antonio Machado	Bus M-120/M-320
Urb. La Paloma	7	1799	4590	4969	Av. Antonio Machado	Bus M-120/M-320
Urb. Olmedo	4,61	1371	4320	4775	Av. Antonio Machado	
Urb. Benasol	1,5	1382	4065	4510	Av. Antonio Machado/Ctra. Costa del Sol	
Urb. Parque Sar	4,47	1278	3842	4296	Av. Antonio Machado/Ctra. Costa del Sol	
Carvajal	2,18	2552	5491	5827	Av. Antonio Machado	Bus M-120/M-320
Urb. Miraflores	5,14	731	3661	4232	Av. Antonio Machado/Ctra. Costa del Sol	
Urb. Santa Ana	6,85	1018	3648	4125	Av. Antonio Machado/Ctra. Costa del Sol	
Urb. La Serrezue	12,22	774	4033	4602	A7/A-368	
Urb. Retamar	39,55	1085	4450	5074	A7/A-368	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126

Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

Distrito 2: Arroyo de la Miel

Comprende toda la zona centro-noreste del término municipal. Se encuentra formado por un núcleo urbano denso, principalmente compuesto por viviendas plurifamiliares y un gran número de equipamientos.

El crecimiento urbanístico ha sido mucho más ordenado que en el anterior distrito, al presentar una continuidad facilitada por su conectividad con el municipio limítrofe de



Torremolinos. Se trata de una ocupación, por tanto, mucho menos dispersa, de ahí que las vías de comunicación se encuentran mejor adaptadas a las infraestructuras y equipamientos existentes.

Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

Este distrito se divide a su vez en 16 sub-distritos:

1. Urbanización D. Marcos
2. C/ Las Flores
3. Tomillar Alto
4. C.C. San Juan
5. Carola
6. Benalmar
7. C/ El Greco
8. Los Pinos
9. Plaza de la Mezquita
10. C/ Sorolla
11. Jardines de Benalmádena
12. Pueblosol, Tivoli y Urb. Benamaina
13. Urbanizaciones de Bellavista, Benamaina sur, Monte Alto I Y Monte Alto II
14. La Leala
15. Urb. Miramar
16. Santangelo y Veracruz

Tabla 3 COMPACIDAD Y COMPLEJIDAD DE ARROYO DE LA MIEL (2013)

Distrito: ARROYO DE LA MIEL		Población: 31.894 hab		Tamaño: 852,48 ha		Tamaño Urbano (ha)
Compacidad (Viviendas/ha): 43,53		Densidad global (hab/km2): 374,152		Densidad Urbana (hab/Km2):58,8		Autovía hacia abajo: 542,4
Núcleos de Población	Tamaño (ha)	Distancia (m) a Núcleo principal	Distancia (m) a Benalmádena Pueblo	Distancia (m) a Benalmádena Costa	Accesos	Disponibilidad Transporte Público
Urb. Don Marco	5,4	775	2791	1609	A7/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Tomillar Alto	4,77	738	3453	1824	A7	Bus M-124/M-125
C.C. San Juan	0,7	392	3569	540	Av. Constitución/Av. Antonio Machado/C/Federico García Lorca	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Benalmar	0,4	416	3262	1124	Av. Constitución/Av. Antonio Machado/C Federico García Lorca	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Los Pinos	10,9	504	4044	1003	A7/Av. Constitución/C Salvador Allende	Bus M-124/M-125
Plaza de la Mezquita	0,3	333	3773	813	A7/Av. Constitución/C Salvador Allende	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
C/ Sorolla	0,4	174	3381	1278	A7/Av. Constitución	Bus M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Jardines de Benalmar	1,8	290	3825	1067	A7/Av. Constitución/C Salvador Allende	Bus M-124/M-125
Pueblosol	3,3	353	3187	1273	A7/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Tívoli	15,9	492	3051	1500	A7/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Urb. Benamaina	52,6	906	2690	1916	A7/Av. Del Cosmos	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126
Bellavista	10,8	867	2753	1562	Av. Constitución	Bus M-103
Benamaina Sur	6,32	1006	2538	1884	A7/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
Monte Alto I	19,77	1251	2290	2123	A7/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
Monte Alto II	24,94	1569	1941	2385	A7/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-126
La Leala	1	598	3975	1428	A7/Av. Constitución/C Salvador Allende	Bus M-124/M-125
Urb. Miramar	25,7	669	3182	1812	A7	Bus M-124/M-125
Santangelo y Velez	30,8	1418	2347	2403	A7/A-368	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126

Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

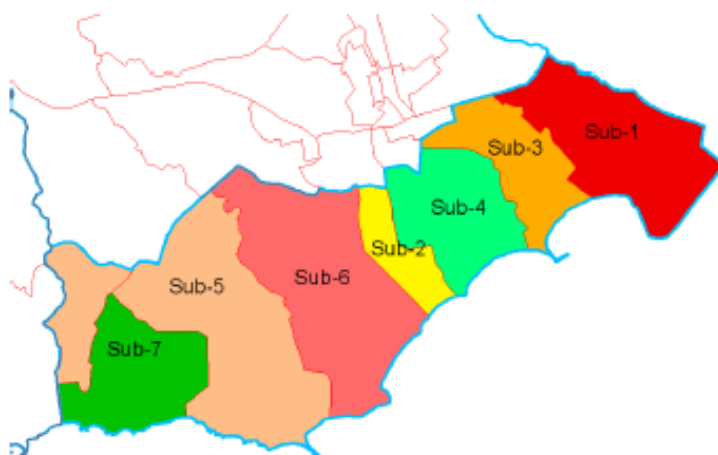
El distrito de Arroyo de la Miel presenta una **densidad urbana muy elevada** (58,8 Hab./km²), tres veces por encima de la representada en Benalmádena Pueblo. El índice de compacidad muestra también un valor muy elevado (43,53 Viv/Ha), lo que indica la **gran concentración en este núcleo**, en el que el desarrollo de las urbanizaciones y equipamientos se ha ido produciendo de manera más ordenada y compactada.

En lo que respecta a las distancias entre los diferentes núcleos y urbanizaciones, se puede apreciar cómo las distancias dentro del propio núcleo de Arroyo de la Miel se encuentran en su mayoría por debajo de los 1.000 m, a excepción de las zonas situadas más al sur, como son Benamaina sur y Montealto I y II, así como la zona de Santángelo y Veracruz, ambas a más de 1.400 m del centro de Arroyo de la Miel.

En términos de movilidad sostenible, **la estructuración del espacio juega a favor de la movilidad sostenible en este núcleo**. Con respecto a los accesos, las principales conexiones van a ser las procedentes de la Autovía del Mediterráneo y la Av. de la Constitución como eje vertebrador de comunicaciones principalmente con Torremolinos, mientras que la disponibilidad de transporte público se produce mediante el autobús para la gran mayoría de las urbanizaciones de la zona, aunque existen 7 sub distritos con posibilidad de utilizar el tren de Cercanías Fuengirola-Málaga. Es importante señalar que prácticamente todas las zonas cuentan con posibilidad de acceso a algún medio de transporte público.

Distrito 3: Benalmádena Costa

Comprende toda la zona sureste del término municipal. Se encuentra formado por un lado, por un núcleo urbano denso, que conecta con el núcleo de Arroyo de la Miel, y que lo componen principalmente viviendas unifamiliares y plurifamiliares. Por otro lado, está compuesto en su parte más occidental por urbanizaciones de carácter más disperso, en algunos casos de manera caótica.



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

El **crecimiento urbanístico** ha sido mucho más irregular que en los anteriores núcleos, ya que ambos van a responder a fenómenos totalmente distintos o a épocas no cercanas en el tiempo.

Se trata, por tanto, de una ocupación mucho más dispersa en su parte occidental que en la parte oriental, existiendo grandes debilidades en los sistemas de comunicación, principalmente por su aislamiento con la zona norte del municipio.

Este distrito se divide a su vez en 7 sub-distritos:

1. Urbanización Solymar y Puerto Deportivo
2. Pueblo Evita
3. Zodiaco y Tomillar Bajo
4. Plaza Mayor, Gamonal, Bonanza, Los Álamos y Parque de la Paloma
5. Que se divide a su vez en dos secciones:
 - 5.1. Urb. Torrequebrada y Finca D^a María
 - 5.2. La Viñuela y Cala de la Higuera
6. Urb. Benalmar, Complejo Los Pintores y Los Maiteas
7. Nueva Torrequebrada

El distrito de Benalmádena Costa presenta una **densidad urbana elevada** (48,95 Hab/km²), algo inferior a la producida en el núcleo de Arroyo de la Miel. El **índice de compacidad es el mayor producido en el municipio** (53,96 Viv/Ha), lo que indica la **gran cantidad de viviendas** que existen concentradas en este núcleo.

Si en los años 70 Benalmádena Costa estaba constituida por una franja de viviendas y hoteles en torno a la antigua carretera N-340, que en su extremo más oriental se prolongaba hacia el Norte por la urbanización Solymar, en la actualidad esta banda ha crecido de tal forma que ya no existen terrenos ondulados que dividan ambos núcleos de población.

En lo que respecta a las distancias entre los diferentes núcleos y urbanizaciones, se puede apreciar cómo estas distancias dentro del propio núcleo de Benalmádena Costa presentan una cierta irregularidad, llegando a dar distancias de hasta más de 3 km con respecto al núcleo principal (este es el caso de La Cala de la Higuera). En general son **distancias elevadas**, por lo que en términos de movilidad sostenible, la estructuración del espacio juega en contra de la movilidad sostenible en este núcleo.

Con respecto a los **accesos**, las principales conexiones van a ser las procedentes de la antigua N-340, actual Av. Antonio Machado, vial vertebrador de toda una unidad de población, por lo que la capacidad de congestión de tráfico es muy elevada. Si a esto se suma la temporada estival, la absorción de vehículos por parte de la vía deberá tenerse muy en cuenta, ya que puede sufrir numerosos problemas de tráfico. La disponibilidad de transporte público se produce mediante el autobús para la gran mayoría de las urbanizaciones de la zona. Sólo dos núcleos urbanos tienen acceso al tren de Cercanías Fuengirola-Málaga; y existen dos zonas que se encuentran sin la posibilidad de acceso al transporte público, la zona de Finca Doña María y La Viñuela.

Tabla 4 COMPACIDAD Y COMPLEJIDAD DE BENALMÁDENA COSTA (2013)

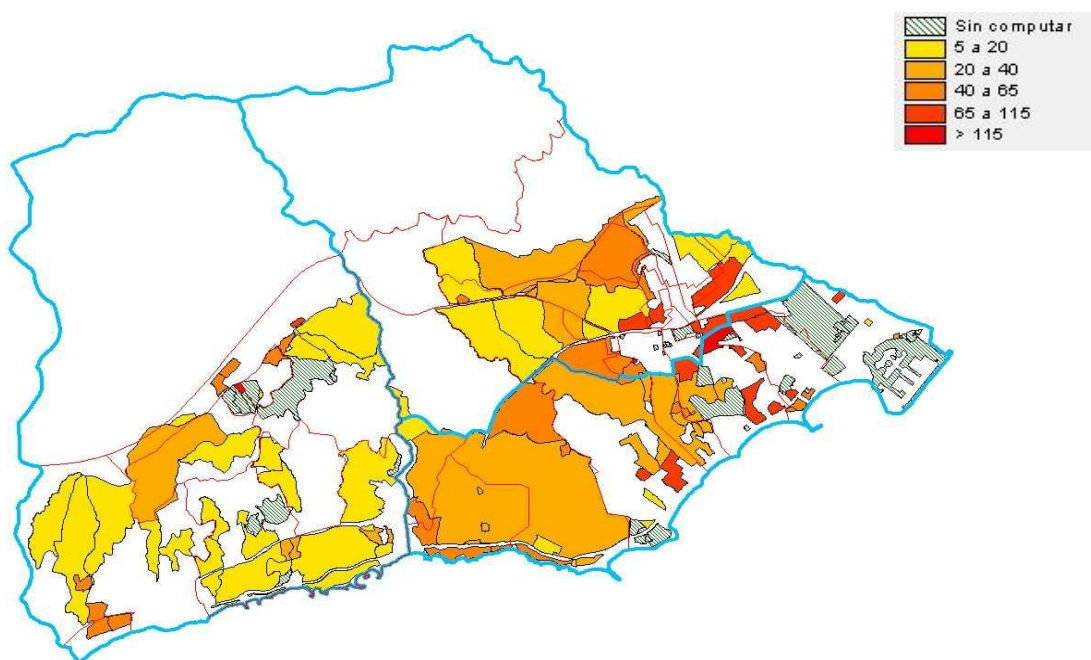
Distrito: BENALMÁDENA COSTA		Población: 27.701 hab		Tamaño: 565,85 ha		Tamaño Urbano (ha) Autovía hacia abajo: 565,85
Compacidad (Viviendas/ha): 53,96		Densidad global (hab/km2): 49		Densidad Urbana (hab/Km2): 48,95		
Núcleos de Población	Tamaño (ha)	Distancia (m) a Núcleo principal	Distancia (m) a Benalmádena Pueblo	Distancia (m) a Arroyo de la Miel	Accesos	Disponibilidad Transporte Público
Urb. Solymar	25,24	814	4741	1237	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-116/M-120/M-121/M-123/M-124/M-126/M-128/ M-320
Puerto Deportivo	16,05	1167	5429	2008	Av. Antonio Machado	Bus M-116/M-120/M-121/M-123/M-124/M-126/M-128/ M-320
Pueblo Evita	14,71	874	3477	1097	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Zodiaco	3,4	678	3846	467	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Tomillar Bajo	2,8	760	4147	642	Av. Constitución	Bus M-103/M-116/M-121/M-124/M-125
Plaza Mayor	3,5	707	3599	590	Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-121/M-126/ Tren Cercanías
Gamonal	0,7	455	4070	707	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126
Bonanza	1,5	299	4211	902	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126
Los Álamos	2	540	3752	702	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-121/M-126
Parque de la Pa	19,6	392	3922	1011	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-112/M-120/M-121/M-123/M-126/ M-128/M-320
Urb. Torrequebrada	88,63	1975	2856	2037	Av. Antoni Machado	Bus M-103/M-120/M-128/N-320
Urb. Doña María	21,75	2024	2296	1556	Av. De los Argonautas/Av. Antoni Machado	
La Viñuela	7,5	3014	1361	2971	Av. De los Argonautas	
La Cala de la Hig	9,5	3115	1950	2860	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Benalmar	1,7	1027	3487	1356	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Los Pintores	4,6	1166	3337	1380	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Los Maítes	4,4	1048	3625	1520	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Nueva Torrequebrada	63,54	2667	2244	2517	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320

Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Según los datos del padrón municipal a 2015, Benalmádena presenta una población de 77.558 habitantes, distribuidos en una extensión superficial de 27 km². Esto significa que el municipio presenta una **densidad de 2.872 hab. /km²**. Una cifra muy elevada, que sitúa este municipio entre los de mayor densidad de población de la provincia. El dato supone la acumulación de una gran población en una extensión de terreno reducida, por lo que “a priori” podría existir **un gran potencial para acometer actuaciones que mejoren la movilidad urbana**.

Gráfica 1 ÍNDICE DE COMPACIDAD de BENALMÁDENA (Nº viviendas por hectárea)



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

El hecho de que existan hasta tres grandes entornos urbanos, a los que se suman además un gran número de urbanizaciones diseminadas por el territorio, provoca una gran demanda de necesidades de desplazamiento.

Además, las altas densidades hacen rentable el uso del **transporte público**, ya que las distancias se hacen más elevadas y los desplazamientos colectivos ganan la partida a los que se producen de manera individual.

No obstante, el transporte público presenta una serie de inconvenientes en el municipio, comenzando por el hecho de que no existe en todo el término municipal tramo alguno reservado al autobús (carril-bus). Además, ningún autobús se encuentra adaptado a las **personas con movilidad reducida**, por lo que no facilitan la subida y bajada de las mismas.

En tercer lugar, el precio medio del billete se ha incrementado de manera desmesurada en los últimos años. Por último, muchas de las líneas se encuentran solapadas unas con otras, tanto en la zona costera en la Avenida Antonio Machado,

como en las Avenidas de la Estación y Tívoli, presentando una confluencia de autobuses de hasta 10 y 6 líneas respectivamente.

Por el contrario, es positiva la existencia de disponibilidad de otro medio de transporte público como es el tren de cercanías, que favorece la **intermodalidad** con el autobús.

La Estación de Torremuelle apenas recogería a pie a 161 personas que se encuentran a una distancia igual o inferior a 300 m de la estación, mientras que la Estación de Arroyo de la Miel provoca que su radio de influencia sea mucho más efectivo. Además, junto a ella existen numerosas conexiones con otros medios de transporte como el autobús, e incluso, la bicicleta. A efectos de población, el ratio llega a alcanzar hasta las 3.242 personas.

También como dato positivo, el número de paradas de **autobús** que se encuentran en uso en la actualidad asciende a 109, con las que el **83% de la población urbana** de Benalmádena tiene acceso al menos a una parada de autobús situada a una distancia no superior a 300 m.

En otro orden de cosas, es importante señalar que este municipio no posee una red de infraestructuras ciclistas, ya que solamente dispone **de 3,5 km de carril bici**. Aunque escasos, conectan dos núcleos de población (Arroyo de la Miel y Benalmádena Costa), así como algunos equipamientos, pero carece de toda conectividad y continuidad. Además, su trazado presenta en algunos tramos elevadas pendientes e inseguridad para los ciclistas.

Respecto a la **red peatonal**, sólo el 14% de las vías son preferentemente peatonales. Teniendo en cuenta la anchura de las aceras, existe un gran déficit de acerado con respecto al ocupado por la calzada. El 38% de las vías urbanas dispone de aceras inexistentes o cercanas al metro de anchura, mientras que otro 26% se sitúan cercanas a los dos metros (supone más del 50% del total de vías).

Aunque existen numerosas avenidas y paseos, así como espacios públicos para caminar, la red peatonal presenta numerosos problemas de continuidad en todo el núcleo urbano, debido a los numerosos **obstáculos presentes en las vías**, así como a la ocupación ilegal por parte de conductores y ciudadanos en general. Los principales hándicap de la movilidad peatonal son el mal estado de las aceras, las elevadas pendientes y los obstáculos que presentan.

Respecto a la accesibilidad, según un estudio de 2014, se han localizado casi 500 incidencias relacionadas con ausencia de rebajes y paso de peatones.

Por otro lado, es importante señalar que existen grandes **problemas de congestión de tráfico** en dos puntos concretos: en la entrada al núcleo de Arroyo de la Miel (salida 222), principalmente en horas punta de llegada de residentes en el municipio; y en la Avenida de Antonio Machado y calles colindantes de acceso a Arroyo de la Miel y Benalmádena Pueblo, provocando graves problemas de seguridad vial y de acceso al

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

municipio. Esta situación se agrava considerablemente en época estival, cuando la población no sólo en Benalmádena se duplica, sino en todos los municipios de la Costa del Sol.

Respecto a los **equipamientos**, el municipio cuenta con 7 instalaciones de la administración, siendo la Costa el peor dotado:

Tabla 5 EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO

Nº Plano	Instalación	Población
59	Casa Consistorial	Benalmádena Pueblo
60	Oficina de Turismo	Benalmádena Costa
61	Juzgado de Paz	Benalmádena Pueblo
62	Tenencia de Alcaldía	Arroyo de la Miel
63	Jefatura Policía Local	Arroyo de la Miel
64	Emabesa	Arroyo de la Miel
65	Oficina Municipal de Recaudación	Arroyo de la Miel

Fuente: Elaboración propia

Es importante subrayar que las actividades administrativas que deben realizar los ciudadanos en su día a día provocan desplazamientos desde los hogares hasta las sedes de los organismos públicos, ya que la **e-Administración** apenas está desarrollada en el municipio.

En cuanto a **otro tipo de equipamientos** por núcleos de población, en Benalmádena pueblo existen zonas prácticamente aisladas de los mismos, ya sean educativos, sociales, deportivos, etc., concentrándose la mayoría de ellos en una sola zona. Una cantidad importante de población tendrá que realizar desplazamientos con distancias largas para poder hacer uso de los bienes y servicios que estos ofrecen. Esta localización segregada de equipamientos provoca el aumento de la movilidad motorizada, repercutiendo negativamente en la movilidad sostenible.

En cuanto a Arroyo de la miel, es el distrito que concentra un mayor número de equipamientos. La concentración de los mismos se hace de una manera más ordenada que en el anterior núcleo.

En la Costa, la oferta de equipamientos se basa fundamentalmente en la oferta cultural y de ocio que se suma a la que ofrece el paseo marítimo y la zona de playa. En este sentido, un elemento destacable de la configuración del territorio ha sido la

falta de visión global en la conexión de los asentamientos, ya que la implantación de infraestructuras ha crecido de forma aislada para cada urbanización.

En cuanto al parque de edificios y viviendas, el total según el censo de 2011, alcanzaba los **8.082 edificios**, y de ellos **7.740 estaban destinados a vivienda (96%)**. De estos, además, unas 5.529 tenían únicamente una vivienda familiar y 1.519 varias viviendas familiares; además, 1.407 tienen sólo una planta, 4.604 son de dos plantas y 907 de tres.

En cuanto al estado de conservación de los mismos: **7.612 edificios de viviendas presentaban un buen estado** de conservación, frente a 84 con alguna deficiencia, 41 en mal estado y 3 en estado ruinoso. Por lo que la rehabilitación de los edificios no resulta de gran urgencia.

Respecto a las **viviendas familiares**, el total contabilizado en el censo de 2011 era de **42.378 (60%)**, de las cuales 25.458 correspondían a viviendas principales, 11.330 a secundarias y 5.590 se encontraban vacías, por lo que casi el 40% de las viviendas del municipio se destinan a turismo residencial o están vacías.

Un dato peculiar es el relativo al nº de habitaciones con que cuentan estas viviendas por su gran tamaño para tratarse de un municipio costero, ya que son las de 5 habitaciones las más frecuentes (5.149), seguidas de las de 4 habitaciones (3.023) y de las de 6 (1.340). De 8 ó más habitaciones se contabilizan 260 viviendas familiares.

b. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

Las **zonas verdes** forman parte del sistema de espacios libres y constituyen una de las dotaciones más representativas de la calidad del medio ambiente urbano. Dichas zonas cumplen una triple función en las ciudades como recursos territoriales, dotacionales y ambientales.

Los espacios libres tienen como principal función la de servir de espacios de convivencia a la población en general; de manera particular, las zonas verdes pretenden atender las necesidades de disfrute de la naturaleza de grupos de población con menor movilidad (niños, mayores y discapacitados).

Así, las zonas verdes no sólo satisfacen las necesidades de esparcimiento de la población y mejoran el microclima, retirando contaminantes de forma activa, sino que también tienen una función educadora porque facilitan el contacto con los sistemas físico-naturales.

Del total de **zonas verdes ajardinadas** del municipio (389.077,33 m²), se concentran en los parques ajardinados de las zonas urbanas unos 6.000 m², repartidos en los siguientes espacios:

- a) Playa Mala Pesquera
- b) Residencial Madrid
- c) Parque de la Paloma

- d) Parque miel
- e) Parque Veracruz
- f) Bellavista
- g) Jardines del muro
- h) Parque Carvajal
- i) Parque Casablanca
- j) Parque Benamaina

El resto de zonas verdes se concentran en las **zonas rústicas o rurales**, es decir, unos 434.930,87 m². En estas zonas se encuentran las redes de senderos del municipio, con un total de 25 km.

En la zona urbana se localizan en torno a unas 8.682 uds. de **árboles y palmeras** y un total de 21 parques infantiles.

En el año 2015 las zonas verdes (parques desarrollados y en mantenimiento) del municipio exceden los **16 m²/habitante**, situándose este indicador por encima de lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2022, de 17 de diciembre): entre los 5 y 10 m²/habitante.

En relación a la **calidad del aire y los niveles de ruido**, no se pueden aportar datos específicos del municipio ya que no se ha implantado ningún sistema para medir ambos indicadores.

Por el tamaño del municipio y la existencia de una vía interurbana que atraviesa la Costa, se podría avanzar que el tráfico en esa zona y en la zona de Arroyo de la Miel puede suponer una fuente de contaminación por ozono troposférico.

Los problemas de ruido vienen motivados por la concentración de locales de ocio nocturno en algunas zonas y por vías de intenso tráfico, sobretodo en época estival. En este sentido, en 2015 la Policía Local de Benalmádena ha recibido un total de 76 denuncias por convivencia ciudadana (prostitución, ruidos, micciones) y 44 por desórdenes (fundamentalmente peleas).

En cuanto al **sistema de recogida y tratamiento de RSU**, se tratan de forma mancomunada en la planta de Casares (municipio de la provincia situado a 90 km). En el término municipal de Benalmádena existe una **planta de transferencia** donde el servicio municipal de recogida de residuos los deposita para su traslado a los distintos destinos.

Los residuos destinados a compostaje son trasladados a Casares y los residuos de recogida selectiva (envases, papel y vidrio) son retirados de la planta de transferencia por diferentes empresas autorizadas para su reciclado posterior. En el caso de las pilas, aceites vegetales y ropa son recogidos en contenedores distribuidos por el municipio y son gestionados por la Mancomunidad de Municipios. Para los grandes productores de residuos: hoteles, centros de ocio, etc., hay instalados autocompactadores con lo que se consigue que la frecuencia de recogida sea desde semanal a mensual, disminuyendo así los costos. Benalmádena no cuenta con punto limpio fijo, sino que la Mancomunidad facilita un punto móvil con periodicidad

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

semanal. Por último, los residuos de escombros son recogidos por una empresa autorizada y el servicio es mancomunado.

En 2013, existían 7 rutas de recogida de residuos domiciliarios, 3 rutas semanales de recogida del vidrio, 5 rutas semanales para envases de doble gancho, 2 para contenedores de 800 l., y finalmente, 7 rutas semanales para la recogida del papel.

El municipio cuenta con un total de 1.100 **contenedores** para residuos domiciliarios (1 contenedor por cada 63,3 hab.); con 300 contenedores para recogida selectiva de vidrio (1 por cada 233 hab.); 220 contenedores de papel- cartón (1 por cada 318 hab.); 330 contenedores para envases y embalajes (1 por cada 212 hab.); y un total de 62 islas ecológicas soterradas.

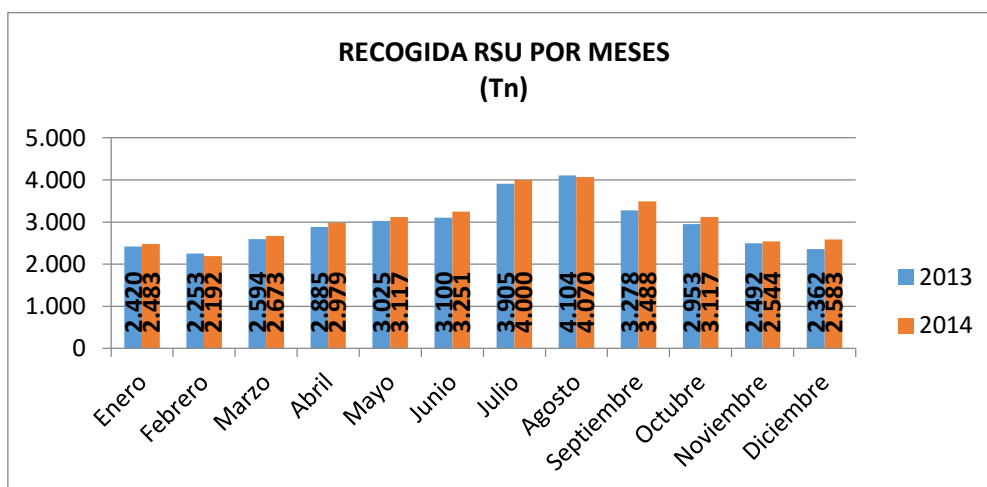
En los últimos años, coincidiendo con los años de crisis económica, se aprecia un descenso en el volumen de residuos orgánicos, pasando de 42.759 Tn. en 2010 a 36.497 Tn. en 2014.

Tabla 6 RECOGIDA SELECTIVA MENSUAL EN TONELADAS (2010-2014)

RECOGIDA RSU					
	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	2.855	2.908	2.902	2.420	2.483
Febrero	2.825	2.782	2.791	2.253	2.192
Marzo	3.371	3.402	3.173	2.594	2.673
Abril	3.344	3.379	3.029	2.885	2.979
Mayo	3.532	3.503	3.175	3.025	3.117
Junio	3.874	3.871	3.323	3.100	3.251
Julio	4.638	4.602	3.922	3.905	4.000
Agosto	4.957	4.862	3.983	4.104	4.070
Septiembre	3.889	3.870	3.321	3.278	3.488
Octubre	3.449	3.403	3.154	2.953	3.117
Noviembre	2.951	3.067	2.628	2.492	2.544
Diciembre	3.074	2.887	2.401	2.362	2.583
TOTAL	42.759	42.536	37.803	35.373	36.497

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 1 : RECOGIDA RSU POR MESES (Tn)



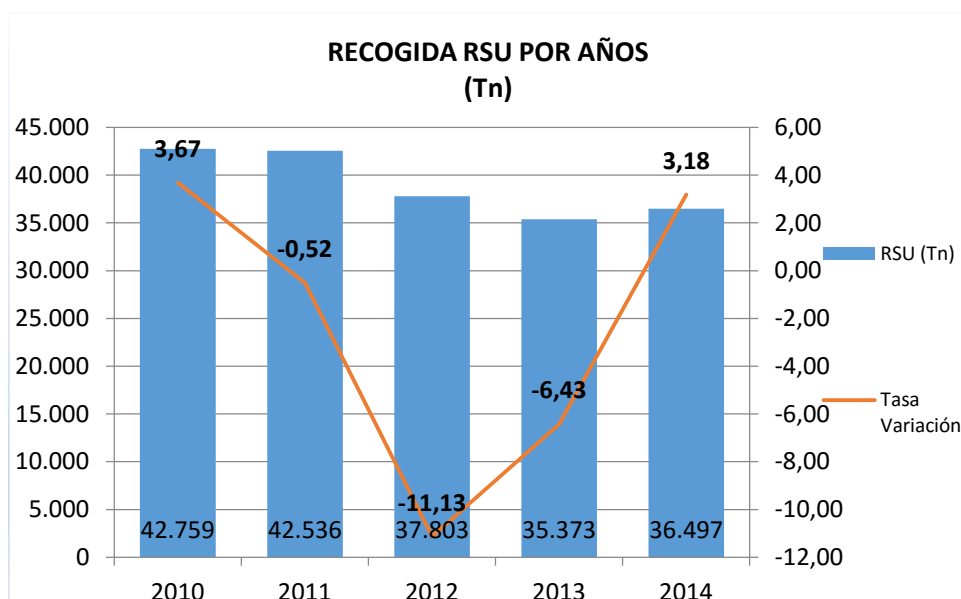
Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Se observa cómo en los meses de verano se produce un aumento de la producción de los RSU, coincidiendo esta circunstancia con el aumento de la población en el municipio durante los **meses estivales**.

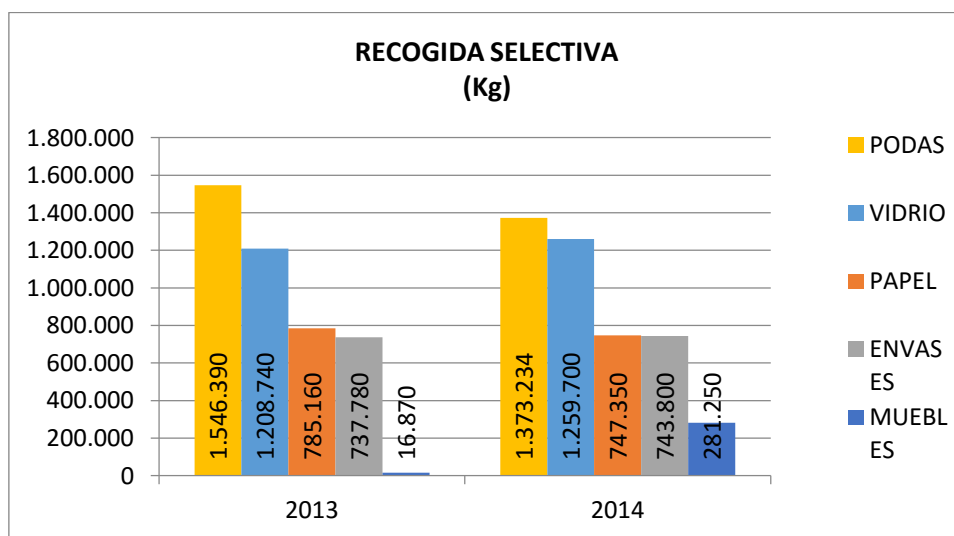
En términos relativos, el descenso producido en los últimos años ha sido significativo, destacándose el año 2012 con una caída del 11,23 % respecto al año anterior, si bien durante el pasado año volvió a aumentar la producción de RSU en términos absolutos (36.497 Tn.), no llegando estas cifras a alcanzar la máxima del periodo estudiado que se produjo en 2010 (42.459 Tn.)

GRÁFICA 2: RECOGIDA RSU POR AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 3: RECOGIDA SELECTIVA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Benalmádena

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Por el lado de la recogida selectiva de residuos, las podas y el vidrio son los que alcanzan mayores pesos en los dos últimos años, 1.373.234 y 1.259.700 kg., respectivamente para el año 2014, seguidos por el papel, los envases, y por último, los muebles.

Tabla 7 TASAS DE VARIACIÓN RECOGIDA SELECTIVA (2010-2014)

	TASAS DE VARIACIÓN POR AÑO Y POR TIPO DE SELECTIVA				
	2010	2011	2012	2013	2014
VIDRIO	-3,43	3,73	-14,87	5,89	4,22
PAPEL	1,66	-4,43	-9,33	-20,14	-4,82
ENVASES	13,52	8,72	-11,20	5,58	0,82
PODAS	-4,04	10,10	25,65	-29,50	-11,20
MUEBLES	-3,03	23,58	-79,51	-90,64	1567,16

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

La red de abastecimiento de agua y alcantarillado en el municipio de Benalmádena se gestiona en su mayor parte a través de la empresa municipal de abastecimiento de agua: EMABESA (empresa mixta formada por el Ayuntamiento de Benalmádena y AQUALIA SUR).

Todas las fuentes de abastecimiento de agua potable son subterráneas (9 sondeos), a excepción de las suministradas por ACOSOL S.A. procedente de la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) del pantano de Río Verde.

El abastecimiento cuenta con 12 depósitos y una red de desarrollo mallado dividida en cuatro sectores principales, dotados con válvulas de corte, y puntos de purga para su vaciado. Su longitud es de 270 Km.

El término municipal se puede considerar autosuficiente en cuanto al abastecimiento. El consumo anual en los últimos diez años tiene pequeñas oscilaciones, permaneciendo constante. Estas oscilaciones pueden ser debidas al riego más que al consumo humano (variación de la pluviometría anual), si bien, el consumo en la época estival se incrementa como media en un 70%.

TABLA 8 ABASTECIMIENTO DE AGUA EN M³ (2002-2012)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total captado	7.484.080	7.456.483	6.157.263	4.954.607	4.640.363	5.633.803	6.960.015	8.054.295	8.882.102
Total Acosol	2.303.774	2.190.099	3.050.956	4.266.241	4.438.730	3.836.801	2.164.111	1.316.946	943.406
Vol. Distrib.	9.787.854	9.646.582	9.208.219	9.220.848	9.079.093	9.470.604	9.124.126	9.371.241	9.825.508

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

El **consumo** de **agua** potable para el año **2014** ascendió a **7.534.103 m³**. Por cuatrimestres, el tercero coincide con el mayor consumo de agua: 2.143.563 m³, al tratarse de los meses estivales.

TABLA 9 FUENTES DE CONSUMO DE AGUA 2012 (INTENTAR TENER ESTE CUADRO PARA EL 2014)

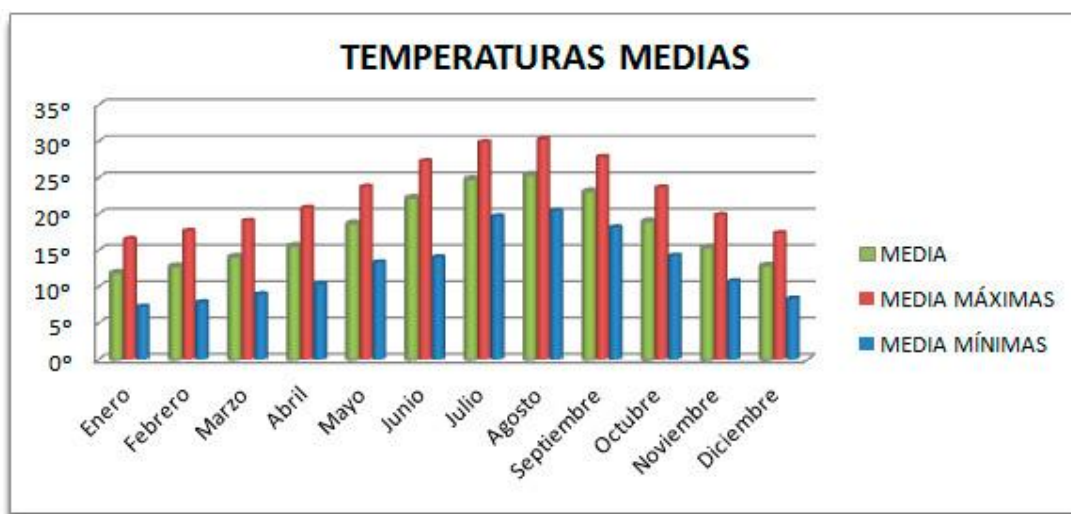
CONSUMO TOTAL DE AGUA	207 Litros /habitante/día
CONSUMO DE AGUA DOMESTICA	153 Litros/ habitante/día
DOMESTICO	74 %
INDUSTRIA Y COMERCIO	18%
OFICIAL	8%

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

El número de **viviendas conectadas al suministro de agua potable** es de 46.989 (40.000 en 2004), por lo que el 100% de las viviendas familiares están atendidas. La empresa municipal de aguas tiene 35.232 pólizas en vigor y 48.253 usuarios.

Benalmádena presenta unas características climáticas típicas del **clima mediterráneo**: altas temperaturas estivales y temperaturas suaves en invierno, y un régimen de precipitaciones marcadas por la estacionalidad. Precisamente su situación geográfica permite marcar aún más estos rasgos del clima mediterráneo, gracias a la regulación de las **temperaturas** que provoca su cercanía al mar, y por la protección de los vientos fríos procedentes del norte a través de la Sierra. La temperatura media anual es de 19°C, siendo algo inferior en la Sierra (16-18°C). Los meses de julio y agosto son los más calurosos, aun cuando las temperaturas máximas no suelen superar los 30°. Los meses de invierno (diciembre, enero y febrero) son los más fríos, estando la temperatura mínima en torno a los 6°.

GRÁFICA 4: TEMPERATURAS MEDIAS



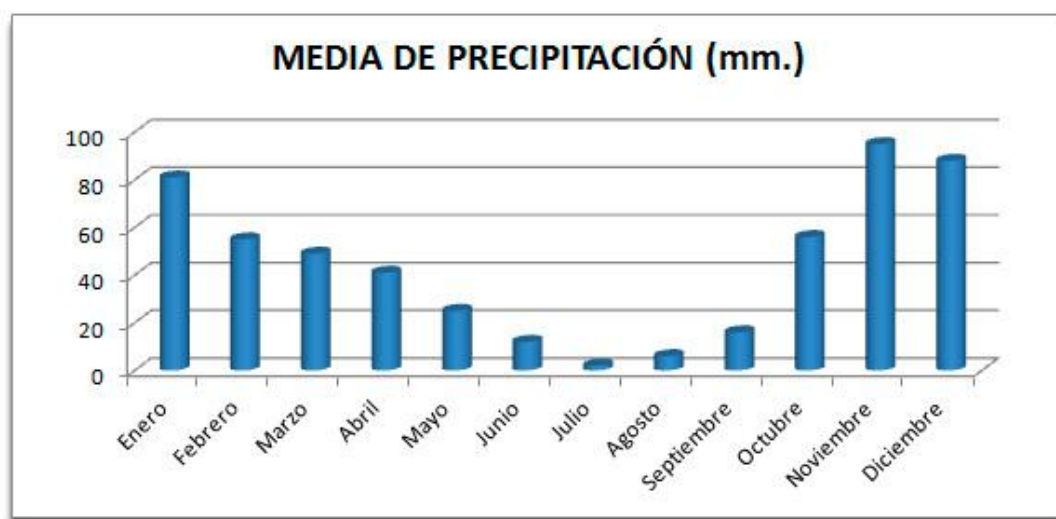
Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Respecto a las **precipitaciones**, se presentan registros entre los 500 y 700 mm, englobando todo el término municipal, y por tanto la zona montañosa. Su régimen de lluvias quedaría enmarcado en la clasificación de la Málaga sub-húmeda y la Málaga seca.

Un elemento importante y común para el resto del espacio andaluz es su situación planetaria en baja latitud, que la coloca en verano bajo la influencia directa del Anticiclón de las Azores, causante de la larga sequía veraniega. Su alejamiento en los meses de otoño y primavera hacia latitudes más bajas, permite el paso de los frentes lluviosos provenientes del Atlántico, influyendo así sobre el régimen pluviométrico propio del clima mediterráneo.

GRÁFICA 5: MEDIA DE PRECIPITACIONES



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

c. ANÁLISIS ENERGÉTICO

El Plan de Optimización Energética del municipio, realizado por la Diputación de Málaga y la Agencia Andaluza de la Energía, permite visualizar su situación desde el punto de vista energético, y aunque no es mala, existe un margen de mejora interesante.

En relación al **Alumbrado Público**, se han detectado 168 suministros (Módulos de medida) con 198 centros de mando y otros 8 centros de mando que comparten suministro con edificios municipales, y un total de 10.748 lámparas (pertenecientes a 8.758 puntos de luz).

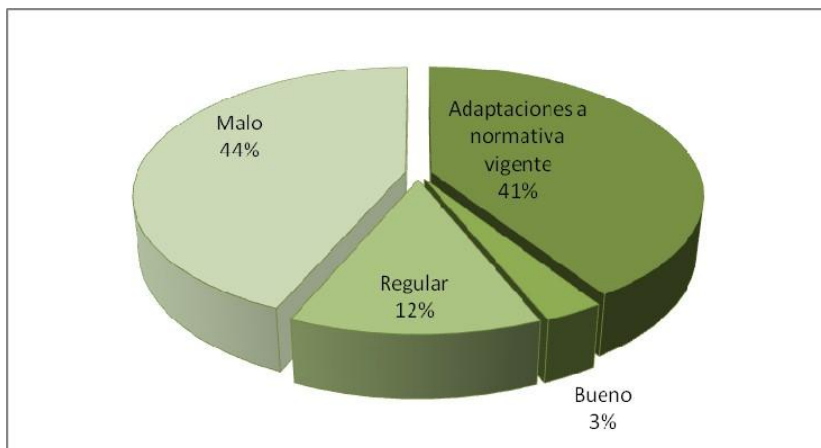
TABLA 10 CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	8.456.379,71
Consumo térmico actual (tep/año)	-
Consumo E.P actual (tep/ año)	1.830,65
Coste Económico actual(€/año)	981.356,58

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

El alumbrado tiene una potencia total instalada de 2.201,25 kW, el consumo estimado actual es de 8.456,38 MWh/año con un coste de 981.356,58 €/año.

GRÁFICA 7: ESTADO DE LOS CENTROS DE MANDO



Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

Por **tipo de lámpara**, se observa que la mayor parte es de Vapor de Sodio de Alta Presión (las de mayor eficiencia energética y vida útil) con un 67,39% del total, y solo un 22,71% corresponden a las de Vapor de Mercurio (de las menos eficientes y vida útil). En cuanto a su estado, en general es bueno, ya que sólo se ha detectado que el 11,31% se encuentra mal.

TABLA 11 TIPOS DE PUNTO DE LUZ

Tipo	Cantidad	%
Vapor de mercurio	2.441	23
Halogenuro metálico	482	4
Vapor de sodio alta presión	7.243	67
Led	-	-
Fluorescente	553	5
Incandescente	16	0
TOTAL	10748	100

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

En relación a los **Edificios Municipales**, se han estudiado in situ 52 inmuebles, analizando su consumo energético y proponiendo las medidas de ahorro que se podrían implementar para mejorar.

En general, el consumo eléctrico se utiliza fundamentalmente para iluminación, y una pequeña parte para calefacción individual y aire acondicionado; en cuanto al consumo

térmico, se utiliza principalmente para los sistemas de calefacción y para la obtención de agua caliente.

TABLA 12 CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	2.608.158,78
Consumo térmico actual (tep/año)	25,77
Consumo E.P actual (tep/ año)	590,39
Coste Económico actual(€/año)	444.105,90

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

El **consumo energético de estas instalaciones** expresado en términos de energía primaria es de 590,39 tep./año, lo que supone el 23,81% del consumo total del Ayuntamiento y un coste de 444.105,90 €/año (30,63% del total).

Atendiendo al tipo de consumo, 564,62 tep/años son debido a consumos eléctricos, mientras que solo 25,77 tep/años se debe a combustibles fósiles, que suponen un coste económico de 418.770,39€/año y 25.335,51 €/año, respectivamente.

Las principales conclusiones respecto a los edificios públicos son:

- El 44,23% de las instalaciones tienen un consumo bajo, entre 1.000 y 20.000 kWh, sólo 17,31% tiene un consumo elevado (entre 20.000 y 50.000 kWh), y 38,46% tiene un consumo muy elevado (más de 50.000 kWh).
- El principal combustible que consumen es el Propano, seguido de Gasóleo y Butano, no encontrándose ningún edificio con gas natural.
- El grado de penetración de energías renovables es bajo, existiendo instalaciones de energía solar térmica en 5 edificios (Polideportivo de Benalmádena, Centro de Día para Mayores "Silvestre González, Policía Local, Campo Municipal de Deportes "El Retamar" y Polideportivo Arroyo de la Miel).
- Ninguna instalación dependiente del Ayuntamiento tiene implementado un sistema de cogeneración.
- En cuanto a los sistemas de refrigeración, un 28,85% de los edificios no tiene instalado ningún sistema, y de los que tienen el 21,15% es centralizado.
- Respecto a los sistemas de calefacción, un 23,08 % no disponen de estos sistemas, mientras los que lo tienen, en su mayoría han optado por calefacción individual por resistencia eléctrica y sólo un 5,77% tiene instalaciones centralizadas con caldera.

En relación a los **Semáforos** se han inventariado 202, con un total del consumo eléctrico de 25,30 tep/año, lo que supone un coste económico de 13.825,91€/año.

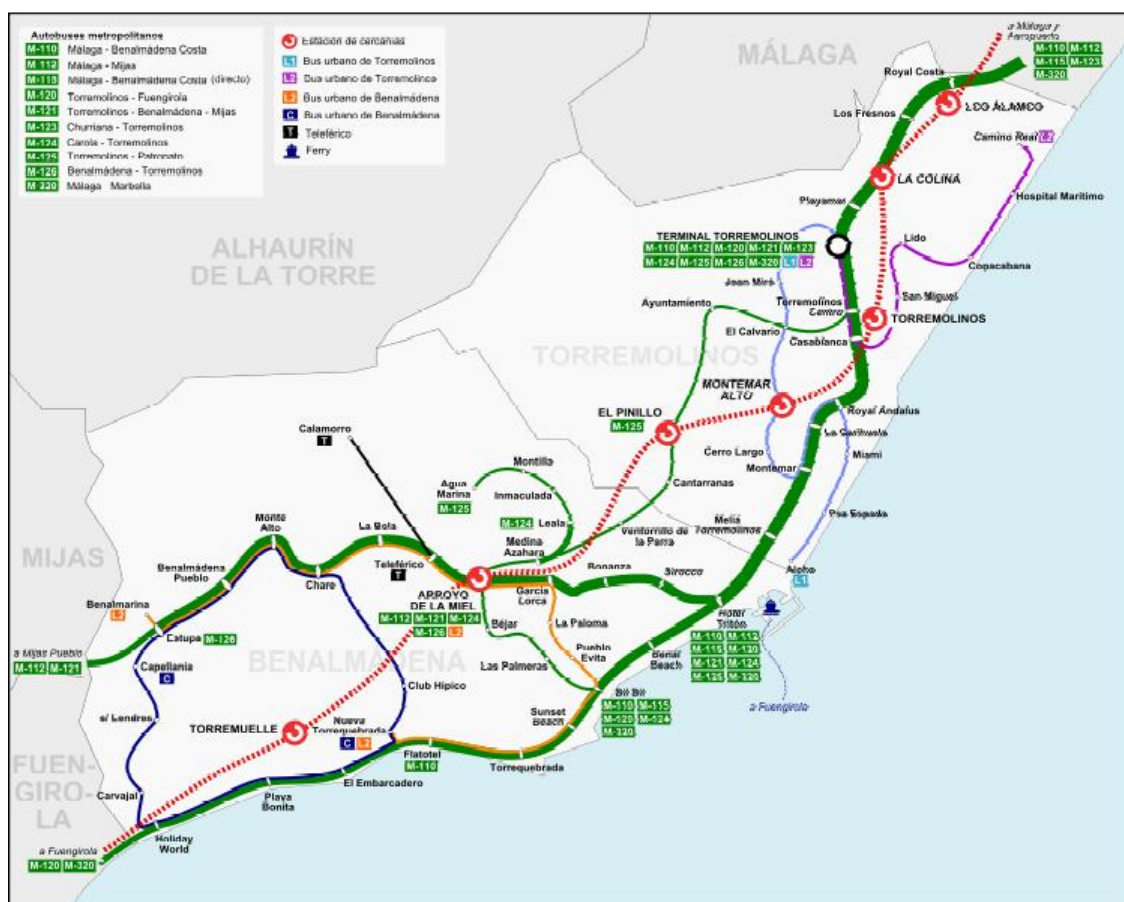
En cuanto a **Otras Instalaciones municipales**, como bombes, fuentes, transformadores, etc., se han inventariado 16 instalaciones, y se detecta que los consumos más significativos son eléctricos y se utilizan en la alimentación de motores para bombeo de agua.

El consumo energético de estas instalaciones expresado en términos de energía primaria es de 71,89 tep/años, lo que supone el 2,85% del consumo total del Ayuntamiento y un coste de 76.534,80 €/año (5,13 % del total).

A modo de síntesis, el municipio de Benalmádena tiene un consumo eléctrico de 11.513,48 MWh/año y un consumo térmico de 25,77 tep/año, lo que representa un consumo de Energía Primaria de 2.518,23 tep/año. Este consumo supone actualmente un coste económico de 1.501.997,27 €/año.

El **transporte público** es otro de los elementos fundamentales a diagnosticar a la hora de hablar del consumo energético en el municipio. El Ayuntamiento de Benalmádena está integrado en el **Consorcio de Transporte Metropolitano** del Área de Málaga, que ofrece un sistema de billete único en bus urbano e interurbano, ferrocarril de cercanías y con el metro de Málaga. En Arroyo de la Miel se encuentra la estación de Benalmádena-Arroyo de la Miel que comunica el municipio con Fuengirola, Torremolinos y Málaga a través de la línea C-1 de Cercanías Málaga. Esta línea tiene parada en los principales centros de transporte de la provincia: la estación de Cercanías del aeropuerto y la Estación de Málaga-María Zambrano con conexión de alta velocidad ferroviaria y otros destinos de media y larga distancia; y conectada a través del Intercambiador de El Perchel con la estación de autobuses interurbanos y la red de metro de Málaga.

GRÁFICA 6: RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO



Fuente: Plan de Salud del Ayuntamiento de Benalmádena

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Benalmádena también está unida al resto de localidades de la Costa del Sol mediante la red de autobuses interurbanos del área metropolitana de Málaga, que también comunica los distintos núcleos del municipio. El servicio de autobuses urbanos de Benalmádena está gestionado por la **empresa CTSA-Portillo** y se compone de dos líneas: la L2 y la circular; además de dos ferrys de uso turístico, que unen el puerto de Benalmádena con los puertos de Málaga y Fuengirola.

Muchas de las líneas se encuentran solapadas, tanto en la zona costera, en la Avenida Antonio Machado, como en las Avenidas de la Estación y Tívoli.

El número de paradas de autobús que se encuentran en uso en la actualidad asciende a 109, de manera que el 83% de la población urbana de Benalmádena tiene acceso, al menos, a una parada de autobús situada a una distancia no superior a 300 m.

Según el último informe sobre el transporte público en Benalmádena, realizado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (CTMAM), las rutas de Transporte Público regular de uso general de viajeros por carretera operativa a fecha 25 de marzo de 2015 con parte o el total de su itinerario en el municipio de Benalmádena son las siguientes:

- M- 103 Estupa-Nueva Torrequebrada (urbano)
- M-II0 Málaga-Benalmádena Costa
- M-112 Málaga-Mijas
- M-116 Benalmádena-Teatinos
- M-120 Torremolinos-Fuengirola
- M-121Torremolinos-Benalmádena-Mijas
- M-123 Churriana-Torremolinos-Benalmádena Costa
- M-124 Carola-Torremolinos
- M-125Torremolinos-Patronato
- M-126 Benalmádena-Torremolinos
- M-320 Málaga-Marbella

Los servicios regulares del ámbito del CTMAM en el municipio de Benalmádena operan desde las 06:10 hasta las 01:00 horas en días laborables, ampliándose el servicio los sábados hasta las 01:45 horas. En verano los servicios especiales se prolongan hasta las 03:15 horas (M-620 Mijas Pueblo-Benalmádena Costa) y 05:30 horas (M-421 Feria de Málaga - Benalmádena Costa).

En el año 2014 se realizaron 1.897.938 viajes en las líneas adscritas al CTMAM con origen en paradas del municipio de Benalmádena y 1.608.416 cancelaciones dentro del área metropolitana de Málaga con destino Benalmádena.

En ese mismo periodo, 140.509 correspondieron a la línea urbana M-103 Estupa-Nueva Torrequebrada. Se ha calculado que el 69,6% de la población del área metropolitana de Málaga tiene una parada de transporte público a menos de 300 metros. En el municipio de Benalmádena, con datos del INE 2014, la población servida asciende a 46.590 habitantes.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

En este apartado se analiza la caracterización del mercado de trabajo local, la oferta y demanda de empleo, la situación del tejido empresarial, los principales sectores productivos, y el papel del municipio en el conjunto de la economía local y regional, entre otros.

En primer lugar y con el fin de caracterizar el mercado de trabajo local, hay que comenzar definiendo la **población activa**, que según el Censo de 2011, asciende a 34.105 personas, de las cuales 17.311 son hombres (50,75%) y 16.794 son mujeres (49,24%). En cuanto a la **tasa de actividad**, ésta asciende al 67,22%, siendo superior a la tasa de Málaga capital, provincia y Andalucía. El análisis por sexo revela que la tasa de actividad para los hombres es de 69%, mientras que para las mujeres es del 65,5% para el mismo periodo, a pesar de ser la población activa similar.

En lo que respecta a la **población ocupada**, ha sufrido una evolución creciente si se comparan los datos del censo del 2011 con los del 2001. El crecimiento de la población ocupada ha sido de 55,5%: si en 2001 se alcanzaron los 13.606 individuos ocupados, en 2011 pasaron a ser 21.157.

En cuanto a la distinción por sexo, al igual que ocurre con la población activa, el peso de la población ocupada recae mayormente en el grupo de los hombres, con 11.532 ocupados, frente a las 9.625 mujeres en esta situación.

La **tasa de ocupación** confirma que los hombres tienen una tasa superior a la de las mujeres, situándose en torno al 46%, mientras que para las mujeres está en un 37,5%.

Una vez analizada tanto la población activa como la población ocupada, es necesario conocer cómo ha ido evolucionando la **población parada**, la cual se corresponde con el conjunto de personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar en un plazo de dos semanas y en busca de trabajo o a la espera de incorporarse a uno nuevo. En resumen, es la diferencia entre la población activa total y la población activa ocupada.

Puede verse como la evolución de la población parada en sólo 10 años (del año 2001 al año 2011) se ha triplicado, en gran parte debido al aumento de la población activa, que crece en 17.479 personas. Lo mismo ocurre en su comparación por sexos, en el que la evolución de la población parada es más acusada en la mujer que en el hombre.

En cuanto a la **tasa de paro**, asciende al 37,97% para el año 2011.

TABLA 13 SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN

	Población Activa		Población Ocupada		Población Parada	
	2011	2001	2011	2001	2011	2001
HOMBRES	17.311	9.708	11.532	8.287	5.779	1.421
MUJERES	16.794	6.921	9.625	5.319	7.168	1.602
TOTAL	34.105	16.629	21.157	13.606	12.948	3.023

Fuente: Elaboración propia a partir del SIM

TABLA 14 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN VIVIENDAS FAMILIARES

CENSO 2011.	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
P. Activa	17.311	16.794	34.105	149.958	144.611	294.570	439.540	403.271	842.811	2.308.068	2.069.669	4.377.737
P. Inactiva	7.786	8.850	16.635	69.822	98.438	168.260	203.916	267.074	470.990	1.070.656	1.421.549	2.492.205
P. Ocupada	11.532	9.625	21.157	98.348	91.047	189.395	284.332	239.540	523.872	1.517.959	1.157.158	2.675.117
P. Parada	5.779	7.168	12.948	51.611	53.564	105.175	155.208	163.731	318.939	790.109	912.511	1.702.620
P. Edad trabajar	25.097	25.644	50.740	219.780	243.049	462.830	643.456	670.345	1.313.801	3.378.724	3.491.218	6.869.942
	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TASA DE ACTIVIDAD= PA/PET	68,98	65,49	67,22	68,23	59,50	63,65	68,31	60,16	64,15	68,31	59,28	63,72
TASA DE EMPLEO= PO/PET	45,95	37,53	41,70	44,75	37,46	40,92	44,19	35,73	39,87	44,93	33,14	38,94
TASA DE DESEMPLEO= PP/PA	33,38	42,68	37,97	34,42	37,04	35,70	35,31	40,60	37,84	34,23	44,09	38,89

Fuente: Elaboración Propia, a partir del SIMA de la explotación del censo de Población y Viviendas del INE.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Utilizando como fuente el Observatorio de las Ocupaciones de Málaga se puede hacer un análisis más detallado de las características del **paro y de los contratos registrados** en los últimos años.

TABLA 15 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO (A DICIEMBRE)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	7.058	106.445	183.713	903.999	4.100.073
2011	7.566	125.300	194.999	969.152	4.422.359
2012	7.783	136.193	210.872	1.083.829	4.848.723
2013	7.735	123.965	202.712	1.033.647	4.701.338
2014	7.285	118.643	193.326	1.009.683	4.447.711

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal.

Se observa que el paro registrado para el municipio en el último año ascendía a 7.285 personas, dato que mejora los valores de los cuatro años anteriores, siendo 2012 el año con valores más negativos.

Si se analizan los datos de los **contratos registrados** en el municipio de Benalmádena, diferenciando estos entre los totales y los indefinidos, se observa que los totales han experimentado una tendencia alcista en los últimos años, contabilizándose en el último año 20.237 contratos de los cuales 1.639 fueron **indefinidos**. Esta situación en la que sólo el 8% de los contratos son indefinidos se explica por la alta especialización en el sector servicios de su economía y, en concreto, en el sector turístico, donde los contratos temporales aumentan en el periodo estival cuando la población se duplica. El espacio metropolitano, provincial, andaluz y español también ha experimentado un importante crecimiento en el número de contratos, con variaciones similares entre todos.

TABLA 16 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	18.562	277.110	526.533	3.565.359	14.419.767
2011	19.480	305.903	536.642	3.588.365	14.437.298
2012	18.571	298.792	538.283	3.381.653	13.769.926
2013	18.385	304.685	560.570	3.675.915	14.792.614
2014	20.237	331.688	614.238	4.492.224	17.992.730

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal.

TABLA 17 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2010	1.238	22.827	33.797	144.957	1.228.214
2011	1.075	20.500	30.080	129.763	1.110.941
2012	1.180	18.781	28.711	117.601	1.086.093
2013	1.134	20.079	30.652	121.902	1.134.949
2014	1.639	24.883	38.137	146.960	1.347.655

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal.

La mejora en el número de contratos indefinidos se experimentó en Benalmádena y en el espacio metropolitano a partir de 2012, mientras que en el resto de territorios hasta 2013 no se apreció una ligera mejora.

Al analizar los **contratos** registrados por **sector de actividad y sexo** para el municipio de Benalmádena, puede apreciarse que el sector servicios es el que concentra la mayor parte de los contratos realizados, suponiendo el 92,14% del total. Diferenciando por sexos y sectores (Agricultura y Pesca, Industria y Construcción), los hombres cuentan con mayor número de contratos que las mujeres en todos ellos, excepto en el sector servicios, donde las mujeres superan a los hombres en 2.074 contratos.

TABLA 18 EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS POR EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	Actividad económica														
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Sexo			Sexo			Sexo			Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2010	23	12	35	157	53	210	1.273	85	1.358	6.944	10.015	16.959	8.397	10.165	18.562
2011	17	13	30	244	37	281	1.217	69	1.286	7.576	10.307	17.883	9.054	10.426	19.480
2012	35	16	51	146	30	176	1.051	92	1.143	7.678	9.523	17.201	8.910	9.661	18.571
2013	42	15	57	157	21	178	1.149	58	1.207	7.541	9.402	16.943	8.889	9.496	18.385
2014	60	17	77	184	35	219	1.222	73	1.295	8.286	10.360	18.646	9.752	10.485	20.237

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si se analiza el **mercado de trabajo desde el lado de la oferta**, hay que indicar que el municipio de Benalmádena cuenta con una importante oferta del sector hostelero y turístico.

Por ejemplo, de las 209 sociedades mercantiles creadas en el municipio en el año 2014, 138 correspondieron al sector servicios (66% del total), el resto de sociedades creadas se corresponde con el sector de la construcción (64) y el sector de la industria y de la energía (7).

TABLA 19 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	174	2.184	3.585	12.537
2011	214	2.533	4.113	14.003
2012	194	2.600	4.201	14.456
2013	233	2.796	4.671	15.373
2014	209	1.329	4.775	15.579

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), IECA.

Territorialmente, hay que indicar que en 2014 tanto el municipio como el área metropolitana experimentaron una caída en el número de **sociedades creadas**, frente al continuo crecimiento de la provincia y de Andalucía. Sin embargo, el peso relativo de Benalmádena en el espacio metropolitano creció, pasando de crear el 8,3% de las sociedades en la metrópolis a impulsar la creación de más del 15% del total.

En cuanto a las sociedades creadas en el sector servicios, 2014 ha sido un año de descenso en todos los territorios, y Benalmádena, incluso, ha perdido algo de peso respecto al espacio metropolitano. Este dato indica que en 2014 el municipio ya ha empezado a diversificar su oferta fuera del sector servicios.

TABLA 20 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS DEL SECTOR SERVICIOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	145	1.714	2.815	9.094
2011	178	1.992	3.261	10.542
2012	175	2.155	3.472	11.328
2013	197	2.332	3.892	12.375
2014	138	1.873	3.336	10.666

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), IECA.

Si se analizan los **establecimientos por actividad económica** según CNAE 09 en 2014, se observa que los principales establecimientos en Benalmádena son los relacionados con el comercio al por mayor, y al por menor, alcanzando la cifra de 1.157. Junto a esta actividad económica, destaca el sector hostelero, con más de 700 establecimientos en el municipio, seguido de la hostelería, las actividades profesionales, científicas y técnicas, y los establecimientos relacionados con la construcción y las inmobiliarias.

Por último, analizando **la situación económica de las personas y de los hogares**, se puede estudiar la evolución de las rentas netas declaradas del IRPF y las rentas netas declaradas IRPF por habitante.

Benalmádena para el 2012 cuantificó un total de 422,804 millones de euros de rentas netas declaradas, lo que representa cerca de un 4,4% del total provincial y un 6,5% del metropolitano.

En cuanto a la **renta neta media declarada por habitante**, Benalmádena se sitúa en 6.127 euros, algo por debajo de la renta media por habitante del espacio metropolitano, pero por encima de la provincial y en línea con la media andaluza.

TABLA 21 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE RENTAS NETAS DECLARADAS EN IRPF (EN MILES DE EUROS)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	388.122	6.397.903	9.454.853	51.849.454
2011	428.863	6.789.649	10.102.087	54.929.310
2012	422.804	6.476.725	9.659.183	51.919.902

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

TABLA 22 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE RENTAS NETAS DECLARADAS POR HABITANTE EN IRPF (€/HABITANTE)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
2010	6.323	6.477	5.874	6.194
2011	6.723	6.800	6.214	6.520
2012	6.127	6.352	5.843	6.151

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

Destaca en el municipio la existencia del **Centro Emprendedor Innova**, que desde 2013 hasta 2015 ha atendido a 42 proyectos emprendedores, de los cuales 30 han sido admitidos y 25 se han alojado en sus instalaciones. En 2015 hay 10 proyectos alojados y 4 en lista de espera. El centro está orientado a la población joven entre 14 y 35 años, especialmente, y las empresas alojadas tienen un perfil tecnológico y medio ambiental.

C. DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO

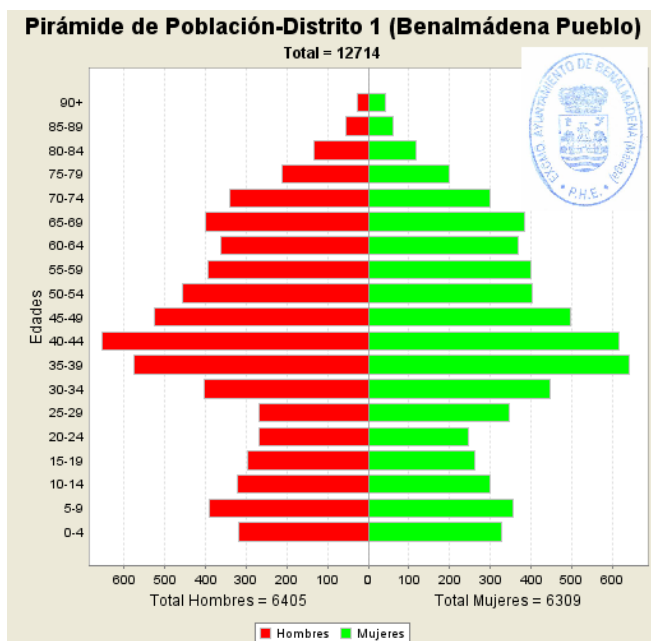
a. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Según los últimos datos aportados por el Padrón del Ayuntamiento a **noviembre de 2015**, Benalmádena cuenta con una **población de 77.558 habitantes**, que se concentra mayoritariamente en la zona del distrito 2, tanto en la parte central como sur de Arroyo de la Miel. Le sigue en importancia el distrito 3 de Costa y finalmente el distrito 1, Pueblo.

Del total de la población, el 49,84% son hombres, y el 50,15% mujeres, por lo que la población está bastante equilibrada por género, existiendo mayores diferencias si se analizan por edades.

Núcleo urbano de Benalmádena Pueblo (Distrito 1), fundado en el siglo XV con el objeto de repoblar el territorio, que había sido muy castigado por las sucesivas incursiones de árabes, cristianos y piratas que provocaron una práctica despoblación de toda la zona a favor de zonas fortificadas y mejor protegidas. El desarrollo de este núcleo ha sido muy estable a lo largo de los años manteniendo, aún hoy, el carácter de pueblo andaluz de alto interés turístico.

GRÁFICA 7 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 1

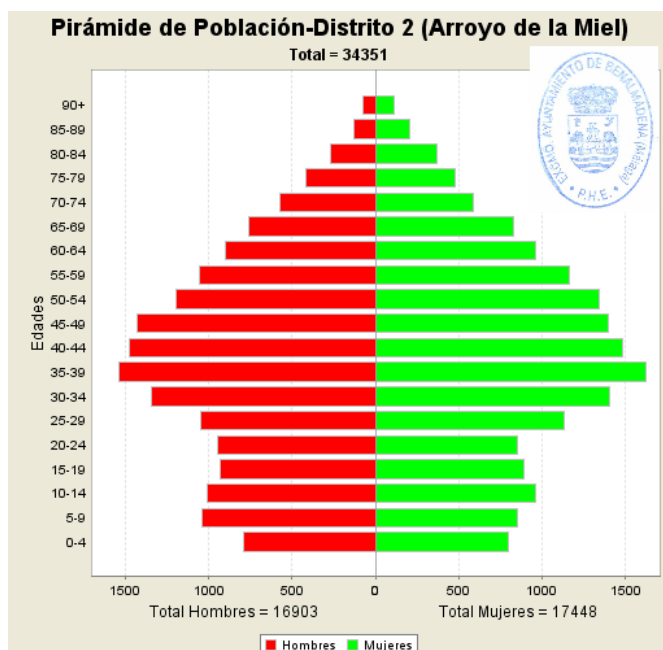


Fuente: Padrón municipal.

En torno a este núcleo se han ido desarrollando numerosas urbanizaciones y núcleos de población de menor entidad de manera independiente, atravesando de norte a sur el término. Actualmente la población censada en este núcleo es de **12.714 habitantes**. Se mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres en casi todas las edades, si bien hay más mujeres mayores de 65 años y más hombres en los tramos de 40 a 44 y 65 a 74 años.

Núcleo urbano de Arroyo de la Miel (Distrito 2): su fundación data del siglo XVII como consecuencia de la instalación en esta zona de varias fábricas de papel que desaparecieron en el siglo XIX, aunque la población optó por mantenerse en la zona. Es el núcleo que más se ha desarrollado, siendo su población total de **34.351 habitantes**. Destaca el hecho de que existen más mujeres en prácticamente cualquiera de los tramos de edad que se analice.

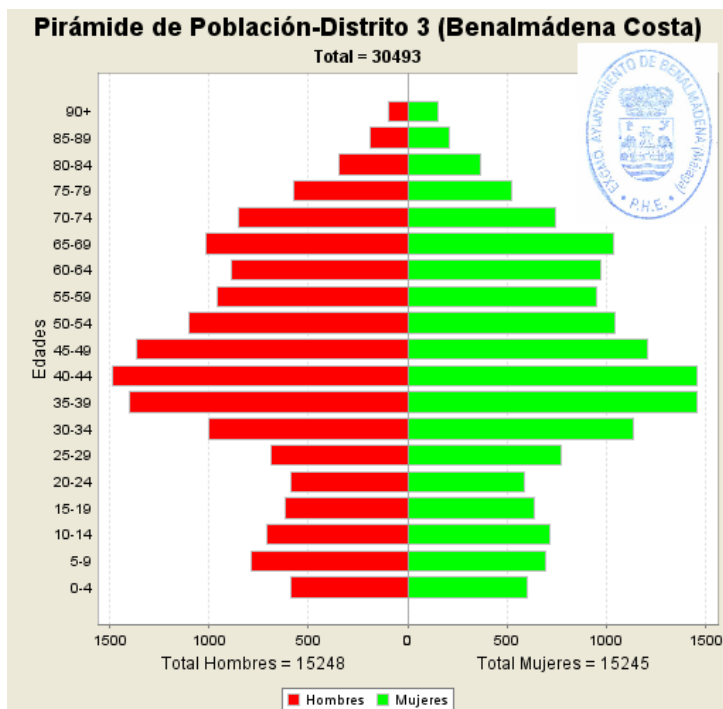
GRÁFICA 8: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 2



Fuente: Padrón municipal.

Núcleo de Benalmádena Costa (Distrito 3): como su propio nombre indica, se sitúa a pie de playa, con una gran oferta hotelera, hostelera y comercial. Es la zona del municipio que ha experimentado la mayor expansión turística, principalmente a partir de los años 60, cuando experimentó una gran transformación debido a las instalaciones de hoteles, apartamentos y, sobre todo, por la construcción del puerto deportivo de Benalmádena, que la convirtió en un auténtico motor económico y de desarrollo para la zona. En la actualidad lo conforman **30.493 habitantes**. Hasta las edades más maduras se mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres.

GRÁFICA 9: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 3



Fuente: Padrón municipal.

En lo que se refiere a la **estructura de la población de todo el municipio**, la pirámide de población de Benalmádena comienza a presentar una forma de seta, con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente moderado. Esta pirámide es propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, pero aún están presentes sus últimas generaciones.

Se trata de una población poco envejecida (tasa de envejecimiento por debajo del 14%) con bajas tasas de natalidad y de mortalidad reducidas, y con un crecimiento natural también bajo. Esta baja natalidad es consecuencia del cambio en el modelo tradicional de familia, que en la actualidad se ve reducido a pocos efectivos.

TABLA 23 POBLACIÓN POR EDAD

Grupo de edad (años)	Hombre	Mujer	Total
0-19	7.793	7.397	1.190
20-24	1.797	1.682	3.479
25-64	22.511	23.215	45.726
> 65	6.455	6.708	13.163

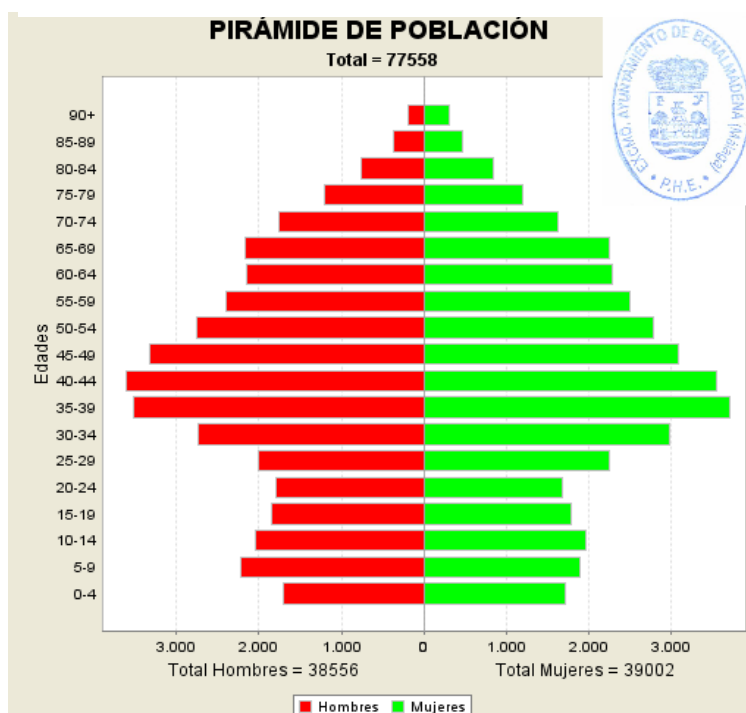
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal.

El rango de edad comprendido **entre los 35 y 59 años**, que alcanza las **31.295 personas**, es el más numeroso en Benalmádena, presentando un 50% de cada sexo (15.614 hombres y 15.681 mujeres). De ellos, 14.412 pertenecen al grupo de 35 a 44 años, mientras que 16.883 se encuentran entre los 45 y 59.

A partir del **grupo de edad de los 60 años** comienza un descenso continuado de personas hasta las edades avanzadas de más de 80 años, situándose en un total de 17.605 personas. De estos, 8.600 son hombres y 9.005 mujeres.

Respecto a la **franja de edad más joven** (de los 0 – 19 años) es algo superior en los hombres (7.793) que en las mujeres (7.397), mientras que como se ha señalado anteriormente y según asciende la edad de la población, el número de mujeres van superando al de los varones.

GRÁFICA 10: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO



Fuente: Padrón municipal.

A modo de resumen, destaca la mayor juventud de la población de Arroyo de la Miel, el mayor número de nacionalidades de Benalmádena Costa, el casi total equilibrio de género entre su población, y finalmente, la reducida población de Benalmádena Pueblo con respecto a los otros dos núcleos o distritos.

TABLA 24 DATOS DE POBLACIÓN POR EDAD, GÉNERO Y NACIONALIDAD EN DISTRITOS (2015)

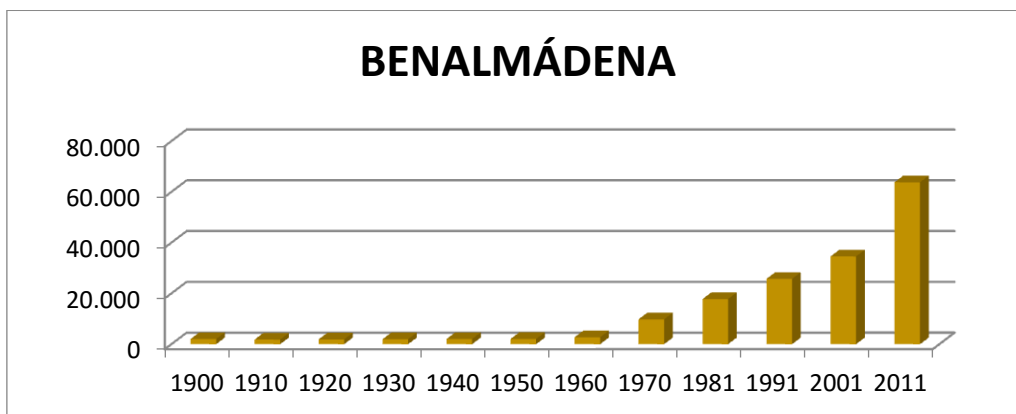
	Habitantes	Hombres	Mujeres	Mayor % de población	Extranjeros	Nacionalidades
Benalmádena Pueblo	12.714	6.405	6.309	9,98% entre 40-44 años	5.573	86
Arroyo de la Miel	34.351	16.903	17.448	9,21% entre 35-39 años	7.538	91
Benalmádena Costa	30.493	15.248	15.245	9,64% entre 40-44 años	13.901	101
TOTAL	77.558	38.656	39.002		27.012	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal.

La **evolución de la población** del municipio presenta un crecimiento positivo desde principios del siglo pasado hasta la actualidad. Tal crecimiento responde a los fenómenos poblacionales característicos de la evolución poblacional del país, en los que las condiciones sociales, económicas y políticas marcaron en gran medida el devenir de los municipios españoles.

Benalmádena experimenta un crecimiento lento de población en los primeros 50 años del pasado siglo, siendo a partir de la década de los 60 cuando comienza a crecer de manera más acusada, sin interrumpirse hasta hoy en día. Este período de crecimiento más acusado se corresponde con la explosión de la agricultura mecanizada, que provoca el conocido éxodo rural de los municipios interiores de la provincia de Málaga hacia las zonas costeras.

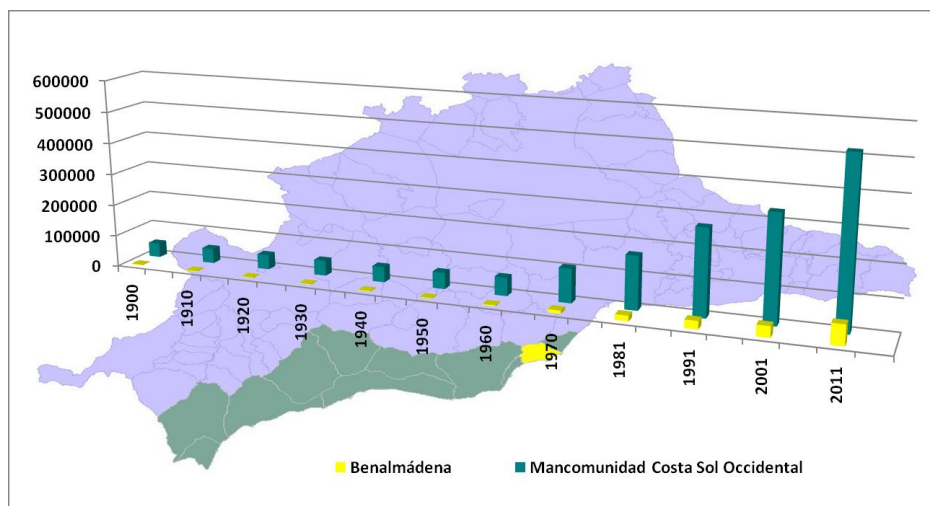
GRÁFICA 11 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Junto a este fenómeno, las posteriores décadas (años 60 y 70) suponen un fuerte crecimiento poblacional que se explica principalmente por el crecimiento turístico y urbanístico experimentado de manera general en la Costa del Sol Occidental.

GRÁFICA 12 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Benalmádena, en relación a la Costa del sol, experimenta uno de los mayores crecimientos poblacionales, con un porcentaje en los últimos 10 años del 84,55%, cifra muy elevada si la comparamos con municipios de gran relevancia en la Mancomunidad, como Estepona y Marbella con porcentajes del 52,33% y 38,61% respectivamente.

Con respecto a la **evolución que se produce en el total provincial**, presenta grandes similitudes en prácticamente todo el período que comprende el siglo XX, en el que el crecimiento de población se produce de manera continuada. Al igual que ocurre en su comparación con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, el crecimiento experimentado en los últimos diez años se produce con una mayor fuerza que en el total provincial, lo que da una idea de la importancia creciente que el municipio está experimentando a nivel de población.

TABLA 25 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA Y LA PROVINCIA

Años	Benalmádena	Málaga (Provincia)
1900	2.046	511.989
1910	1.809	523.412
1920	1.879	554.301
1930	1.959	613.160
1940	2.046	677.474
1950	2.061	750.115
1960	2.725	775.167
1970	9.783	867.330
1981	17.773	1.036.261
1991	25.747	1.197.308
2001	34.565	1.280.017
2004	42.437	1.397.925
2011	63.788	1.625.827
2012	65.965	1.641.098
2013	69.002	1.652.999
2014	66.939	1.621.908

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

* Esta tabla está extraída de los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, de ahí que no coincidan con los datos del Padrón Municipal, ya que es frecuente el desfase entre ambos organismos.

La población de Benalmádena ha experimentado un proceso continuo de crecimiento (salvo el leve descenso en 2014) que ha sido particularmente intenso desde la década de los setenta hasta principios de siglo. Este crecimiento poblacional se posibilita por la especialización de este municipio como destino de "turismo residencial internacional", lo que hace aumentar notablemente la población gracias al aumento de residentes no españoles.

Entre el año 2004 y el 2014, la cifra de **residentes extranjeros** en el municipio llega prácticamente a duplicarse, pasando de los 10.248 a los 19.168, habiendo llegado a alcanzar en 2013 su máximo valor con 22.717 extranjeros.

TABLA 26 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN BENALMÁDENA

Año	Población extranjera total*
2014	19.168
2013	22.717
2012	21.408
2011	20.815
2010	19.969
2009	19.061
2008	17.345
2007	15.040
2006	14.726
2005	12.274
2004	10.248

Fuente: INE

* Esta tabla está extraída de los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, de ahí que no coincidan con los datos del Padrón Municipal, ya que es frecuente el desfase entre ambos organismos.

A partir de 2011 se sigue creciendo en población extranjera, aunque en 2014 se ha producido un retroceso, volviendo a los niveles de 2009/2010 a consecuencia del efecto expulsión que ha tenido la crisis para los extranjeros en todo el país.

TABLA 27 NACIONALIDAD DE LA POBLACIÓN (2015)

Nacionalidad	Población	Porcentaje total (%)
España	50.546	65,17
Gran Bretaña(Reino Unido, Irlanda)	9.383	12,09
Centro Europa (Alemania, Bélgica, Francia, Italia)	3.749	4,8
Europa del Este (Bulgaria, Rumania, Rusia, Ucrania)	2.056	2,65
África (Marruecos)	1.897	2,44
América (Argentina, Bolivia, Colombia, Brasil, Venezuela)	1.868	2,40
Asia	1.493	1,92
Resto	6.566	8,46

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal.

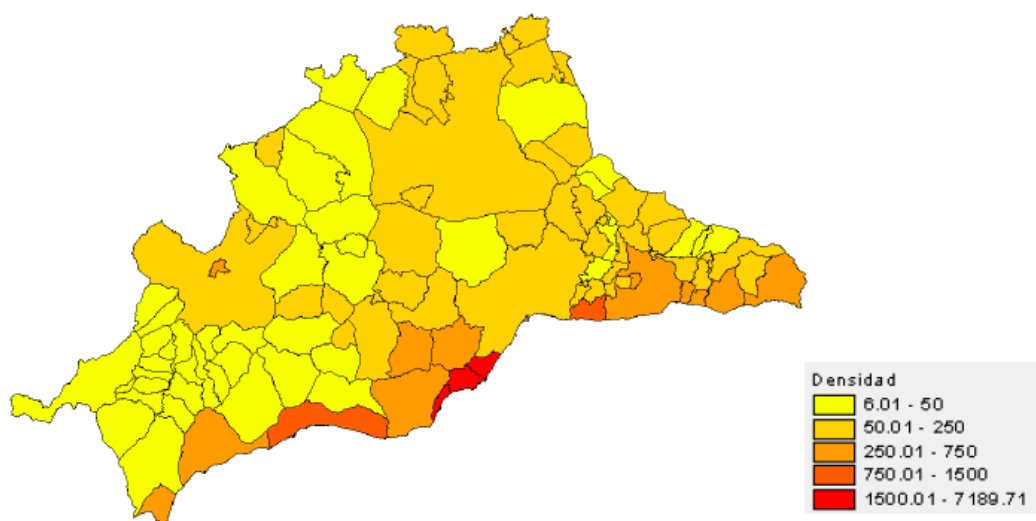
Según el padrón municipal, a 25 de noviembre de 2015, la población de extranjeros residentes en Benalmádena asciende hasta el 34,82% de la población total, lo que supone un elevado peso de la población extranjera en el municipio.

Si se analiza la **procedencia de estos residentes extranjeros**, se puede observar que el mayor volumen de población lo representan los ciudadanos que provienen de Reino Unido, exactamente 8.834, lo que supone un 11,4% de la población total de Benalmádena, y un 32,70% de la población extranjera. El segundo lugar lo ocupan los

residentes procedentes de Italia (1.725), seguidos de Países Bajos (909) y Rumanía (836).

Estas **características demográficas** son muy importantes a la hora de planificar el futuro de la ciudad, ya que es necesario proyectar las actuaciones no sólo para cubrir las necesidades de la población actual, sino también de la que previsiblemente se tendrá a medio plazo.

GRÁFICA 15: DENSIDAD DE POBLACIÓN EN PROVINCIA DE MÁLAGA (2011)



Fuente: Elaboración propia

TABLA 28 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN 2000-2014

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2000	1.189	521	175	84	80
2001	1.248	528	178	85	81
2002	1.337	535	182	85	83
2003	1.490	554	188	87	84
2004	1.579	562	191	88	85
2005	1.700	579	199	90	87
2006	1.871	591	204	91	88
2007	1.943	598	208	92	89
2008	2.082	612	214	94	91
2009	2.190	621	218	95	92
2010	2.284	784	220	96	93
2011	2.373	793	222	96	93
2012	2.454	801	225	96	93
2013	2.567	810	226	96	93
2014	2.490	798	222	96	92

Fuente: Málaga en Cifras (Fundación CIEDES) con datos del INE

En cuanto a la **densidad de población**, según los datos del Padrón Municipal a 25 de noviembre de 2015, Benalmádena presenta una densidad de **2.872 hab/km²**. Una cifra muy elevada, que sitúa a este municipio entre los de mayor densidad de población de la provincia, y también de las mayores de Andalucía y España.

Es significativo también el hecho de que desde el año 2000 hasta el año 2013 la densidad de población ha ido aumentando progresivamente. Sin embargo, en 2014 se ha producido un ligero descenso, debido fundamentalmente a la pérdida de población extranjera. No obstante, este descenso se ha producido también en el área metropolitana malagueña, así como en la provincia y en el resto del territorio nacional, solamente produciéndose un estancamiento a nivel andaluz, cuyos datos no se han movido desde 2010.

En cuanto a los **hogares**, el porcentaje más alto, un 32%, corresponde a hogares formados por dos adultos, un 47% con hijos. Hay un 27% de hogares unipersonales, un 10,48% de hogares de madre con hijos y un 3,22% de padres con hijos.

b. ANÁLISIS SOCIAL

En el municipio de Benalmádena existe un total de **20 centros educativos** entre colegios públicos y privados, 12 de ellos imparten enseñanza infantil y primaria, y 9 se dedican a la enseñanza secundaria. Bachillerato se encuentra en 3 de los 5 institutos públicos y en 3 de los 4 centros privados, así como en el único colegio concertado del municipio.

Destaca el hecho de que los colegios privados no concertados están todos situados en la Costa y son colegios internacionales. Además, el municipio cuenta con el Centro de Formación Permanente, en el que se imparten numerosos cursos y talleres, como: inglés, alemán, ciencias, teatro, telares, pintura, informática, etc. Se localiza en el mismo centro la Universidad Nacional a Distancia (UNED), que ofrece servicios universitarios a todos los ciudadanos, y el Centro de Formación Benalforma.

TABLA 29 CENTROS EDUCATIVOS EN BENALMÁDENA

Colegios Públicos		
Nombre	Imparte	Ubicación
CEIP Jacaranda	Infantil. Primaria. 1ºCiclo de ESO	Pueblo
CEIP Miguel Hernández	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP Panal	Infantil	Arroyo
CEIP El Tomillar	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP La Paloma	Infantil. Primaria	Costa
CEIP La Leala	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP Salvador Rueda	Infantil. Primaria	Arroyo
CEIP Mariana Pineda	Infantil. Primaria	Arroyo

Guarderías

Nombre	Ubicación
La Luz	Arroyo
Arco Iris	Pueblo

Colegios Privados Concertados

Nombre	Imparte	Ubicación
Maravillas	Infantil Primaria ESO Bachillerato	Costa

Colegios Privados No Concertados

Nombre	Imparte	Ubicación
The British College	Infantil. Primaria. ESO. Bachillerato	Costa
The Benalmadena International College	Preescolar. Infantil. Primaria. ESO Bachillerato	Costa
Colegio Internacional Torrequebrada	Infantil. Primaria	Costa
Colegio Noruego	Infantil. Primaria. ESO. Bachillerato	Arroyo

Institutos de Secundaria

Nombre	Imparte	Ubicación
IES Arroyo de la Miel	ESO Bachillerato Ciclos Formativos	Arroyo
IES Cerro del Viento	ESO Bachillerato	Arroyo
IES Ibn Al Baytar	ESO Bachillerato Ciclos Formativos	Arroyo
IES Poetas Andaluces	ESO	Arroyo
IES Benalmádena	ESO	Pueblo

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, existen solamente dos guarderías públicas, ambas municipales, una situada en Arroyo de la Miel y otra en Benalmádena Pueblo, por lo que la Costa no cuenta con ninguna.

A tenor de estos datos, el **mayor volumen de centros educativos se concentra en el núcleo de Arroyo de la Miel**, con 12 de los 20 centros disponibles. Por otro lado, Benalmádena Costa cuenta con 4 centros, todos ellos internacionales y ninguno español, repartándose los restantes entre Benalmádena Pueblo y la zona de urbanizaciones.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

En cuanto al número de alumnos, Benalmádena posee 11.043 niños/jóvenes escolarizados, repartidos desde preescolar hasta 2º de Bachillerato. De ellos, 5.825 son hombres y 5.218 mujeres.

Respecto al tipo de centro, casi el 82% de los alumnos acuden a centros públicos, mientras que el 11,30% lo hace a privados y solo el 6,72% al único concertado del municipio.

TABLA 30 ALUMNOS POR CENTROS EDUCATIVOS 2013

Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	1.160	1.695	18	1.033	37	475	162	149	57	0	4.786
Mujeres	1.037	1.535	9	982	17		454	89	86	0	4.262
Total	2.197	3.230	27	2.015	54	929	251	235	110	0	9.048
Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	87	182	0	115	0	0	0	0	0	0	384
Mujeres	73	150	0	140	0	0	0	0	0	0	363
Total	160	332	0	255	0	0	0	0	0	0	747
Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	308	145	0	55	0	95	52	0	0	0	655
Mujeres	300	146	0	58	0	88	1	0	0	0	593
Total	608	291	0	113	0	183	53	0	0	0	1.248

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Datos 2013

En lo referente al **nivel de instrucción de la población**, en 2015 se registran 1.119 personas sin estudios en el municipio, es decir, un 1,44% de la población total; de ellas, 737 no saben leer ni escribir, de manera que la tasa de analfabetismo se sitúa en el 0,95%. Por el contrario, 4.224 residentes tienen licenciaturas superiores, lo que representa el 5,44%. En ambos casos, la población española sobresale sobre la extranjera, de manera que se dan más españoles sin estudios y también más españoles licenciados que extranjeros.

En cuanto a la tasa de abandono escolar para el municipio no existe el cálculo, no así la de **absentismo escolar**. Según los datos de la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento, en el término municipal de Benalmádena se han dado en el curso 2014-2015 un total de 162 casos de absentismo en colegios públicos, lo que viene a suponer un 3,3%, muy por debajo de la media andaluza que supera el 20%. Concretamente, el 7,83% pertenecen a menores que cursan Educación Secundaria, mientras que el 1,14% son alumnos de Primaria.

Por otra parte, los **ámbitos de conflictividad social** están íntimamente relacionados con las **bolsas de pobreza y exclusión social**. Así, ambos conceptos se sitúan en unas

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

zonas muy concretas: Las Naciones, Béjar, Finoso y C/ Pensamiento. Del mismo modo, encontramos una estructura similar de zonas más deprimidas socialmente en Pisos El Patronato (C/ Alondra, Oropéndola...); C/ Lomilla (Benalmádena Pueblo); Alegranza (C/ Levante); y Los Gamonales (Edificio Águila, Corinto...), así como el Parque Infantil que se encuentra cerca de estos edificios.

En todas ellas se dan una serie de condiciones similares: viviendas sociales o de alquiler, un número importante de población inmigrante de fuera de la UE con bajos recursos, alto grado de paro y un índice muy elevado de menores en riesgo de exclusión. No obstante, es Las Naciones la que presenta un mayor grado de conflictividad, como consecuencia de la situación de desempleo de gran parte de su población. Paralelamente, también la zona de Los Porches sufre problemas de exclusión social, aunque fundamentalmente motivado por la alta tasa de personas **mayores y dependientes que viven solos**, sin apoyo familiar.

En términos generales, en los últimos años se ha producido un aumento del número de **familias en riesgo de exclusión social**, con menores a su cargo, atendidas por los servicios sociales del municipio. Así, en marzo de 2014 se atendieron a 71 familias, frente a las 23 de 2008. Así mismo, en el mismo periodo se atendió a 127 menores en riesgo de exclusión social (11 de 1-3 años; 57 de 4-12 años; 23 de 15 a 18 años), frente a los 38 atendidos en 2008.

A la finalización del año 2014, estaban registradas 4 personas sin techo (una de ellas con problemas de salud mental, el resto por libre elección). En 2011 y 2012 se dieron una media aproximada de 320 comidas diarias (suma de comidas y cenas) en el comedor social.

TABLA 31 CENTROS QUE PRESTAN SERVICIOS SOCIALES

Instalación	Ubicación
Edificio de Usos Múltiples en C/ Las Flores	Arroyo
Hogar del Jubilado	Pueblo
Hogar del jubilado "Anica Torres"	Arroyo
Centro Ocupacional Municipal	Arroyo
Centro de la Mujer y Viviendas Sociales	Arroyo
Casa de la Juventud de C/ Cauces	Arroyo
Parque de Innovación e Iniciativa Joven	Arroyo
Centro Social para mayores "Los Porches"	Costa

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al perfil del **usuario de los servicios sociales**, actualmente ha cambiado, ya que en los años anteriores a la crisis eran los mayores con pocos recursos los más atendidos, sin embargo en los últimos tiempos el perfil se corresponde con 4 grupos de personas:

- familias en paro que han agotado las prestaciones por desempleo.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- personas que anteriormente tenían negocios y empleados, y que con la crisis han perdido todo y no tienen recursos.
- personas trabajadoras que han visto reducidos sus ingresos y no pueden pagar hipoteca, etc.
- familias con hijos mayores de 30 años sin emancipar o retornados por el paro.

Arroyo de la Miel es el núcleo urbano que cuenta con un mayor número de equipamientos destinados a la prestación de servicios sociales, tanto a los más jóvenes como a los de mayor edad del municipio. El centro municipal de Servicios sociales y comunitarios, donde se prestan la mayor parte de los servicios sociales, se sitúa en el centro de esta población, al lado de la estación del tren y accesible a pie para un volumen importante de población que se concentra en este núcleo. Tiene zona de aparcamiento gratuito, y paradas de taxis y autobús cercanos.

Por su parte, Benalmádena Costa cuenta con un Centro Social situado en los Porches que realiza algunas actividades, pero no presta servicios profesionales ni de gestión administrativa (prestaciones, ayudas, etc). La sede de Cruz roja se encuentra en este núcleo.

En el núcleo de Benalmádena Pueblo la asistencia social se realiza en las instalaciones de la casa consistorial. Además, en el centro del pueblo hay un centro de día para mayores.

Por otro lado, y según datos de la Policía Local de Benalmádena los entornos más conflictivos desde el punto de vista de la **tasa de criminalidad** son los correspondientes al Puerto deportivo y a la plaza de Solymar. Ambos enclaves aglutinan la mayoría de denuncias, fundamentalmente en época estival, ya que, por un lado, son zonas muy turísticas donde se producen más cantidad de robos, y por otro son entornos que atraen a muchos jóvenes pues concentran gran parte de los locales de ocio nocturno, lo que genera un número importante de peleas y consumo y tráfico de estupefacientes.

TABLA 32 EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POLICIALES 2012-2015

Año	Motivos de las Denuncias			
	Drogas	Desorden Público	Tenencia de Armas	Total
2012	223	64	17	304
2013	281	46	25	352
2014	120	75	20	215
2015	109	44	9	162

Fuente: Jefatura de la Policía Local de Benalmádena

Por otro lado, también es significativo el que se hayan producido en la plaza de Solymar todas las denuncias por prostitución registradas (21) a lo largo de 2015.

En cuanto a las **minorías étnicas** localizadas en el término municipal de Benalmádena, destaca la musulmana, comunidad que supone el 3,7% de la población y que mayoritariamente está formada por marroquíes (2.486 personas). Le sigue el grupo de hispano hablantes con un 2,4% de la población, el de rumanos con un 1,07% y, en cuarto lugar, los orientales con un 0,6%, de los cuales más del 87% proceden de China. Por su parte, los hindúes solo suponen un 0,2% del total de la población de Benalmádena. De esta población, en torno al 14% posee estudios al menos equivalentes al actual Bachillerato español.

Finalmente, el análisis social requiere también un repaso a las **distintas necesidades entre hombres y mujeres** y, por tanto, a los distintos servicios y prestaciones que se les debe facilitar. En este sentido, el Ayuntamiento de Benalmádena mantiene en activo un **Centro de Atención a la Mujer** en el que, se cubren las demandas más habituales. Así, un asesor jurídico, un auxiliar administrativo, un técnico de empleo, una psicóloga y una informadora trabajan, sobre todo, en dar información, concienciar e intervenir en materia de igualdad de género:

- Información y atención individualizada a la mujer
- Formación dirigida a Asociaciones Sociales en materia de Igualdad de Género.
- Educación en igualdad: Campañas municipales sobre Educación e Igualdad
- Sensibilización en materia de igualdad. Celebración del Día Internacional de la Mujer (entrega de premios municipales a la Igualdad de Género).

Igualmente, las mujeres demandan una serie de servicios transversales como:

- Asesoramiento jurídico sobre derechos de la mujer.
- Formación y empleo para la mujer
- Talleres de orientación laboral con perspectiva de género.
- Información y asesoramiento para la creación de empresas dirigidas por mujeres.
- Atención psicológica especializada en igualdad y género (individual y grupal)

Todo esto se complementa con talleres y sesiones de sensibilización e información al empresariado de Benalmádena sobre Igualdad (beneficios en la contratación, distintivos de Igualdad en la empresa....), así como talleres de prevención dirigidos a los Institutos de Enseñanza Secundaria de Benalmádena (3º y 4º ESO).

Por último, se articulan comisiones locales de malos tratos y trabajos con las asociaciones, de manera que se promueva el asociacionismo y la participación ciudadana con una gestión de Calidad.

c. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Benalmádena es uno de los municipios que conforman el espacio internacionalmente conocido como la **Costa del Sol**. Esta Costa del Sol está formada por la región litoral de

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

la provincia de Málaga y la parte más oriental del Campo de Gibraltar (Cádiz). Es una de las zonas turísticas más importantes de España y del Mediterráneo, que concentra en torno al 35% del turismo en Andalucía y es capaz de generar como promedio diario más de 90.000 empleos turísticos directos. Acoge más de 9 millones de pernoctaciones hoteleras anuales, 177.000 plazas turísticas regladas y 51.000 plazas en apartamentos turísticos reglados, según datos de 2014.



La Costa del Sol disfruta de un clima agradable, con una temperatura media al año de 19°C y con más de 300 días de sol. En la década de 1.950 comenzó el auge del turismo internacional y desde entonces es un destino preferencial para extranjeros, principalmente para británicos, alemanes, escandinavos y franceses; como consecuencia de ello, se produjo un fuerte crecimiento económico y demográfico en

la zona, si bien, hoy día, algunos de los municipios que se desarrollaron en aquella época se encuentran bastante degradados.

El modelo de desarrollo urbanístico y turístico de finales de los 90 en la Costa del Sol se basó en la construcción de grandes hoteles y espacios de ocio en la primera línea de playa, procurando que las carreteras y medios de transporte estuvieran también directamente conectados con estos espacios. Esta circunstancia que en su momento fue importante para favorecer el rápido crecimiento turístico de la zona, con el paso del tiempo ha supuesto un hándicap importante para el desarrollo de un modelo urbano sostenible. La carretera nacional 340 atraviesa todos los municipios de la Costa de Sol en paralelo a la costa y separa los espacios turísticos del resto de los desarrollados en la ciudad, incluidos los residenciales y comerciales. Esta carretera, que hoy día ha pasado a ser competencia de los municipios, supone una barrera entre el espacio urbano moderno y habitado y el espacio turístico y de ocio, en gran medida degradado, y las playas del municipio.

Todos los municipios costeros, en mayor o menor medida, se enfrentan al reto de transformar esta antigua carretera nacional en una calle del municipio, bajo los parámetros de la movilidad sostenible, donde se eliminan los tráficos de paso y se dé preferencia al peatón y al transporte público; donde se conecten estos núcleos turísticos dispersos y poco complejos, desde el punto de vista de la actividad económica, la vida urbana y la dotación de servicios públicos.

Benalmádena se encuentra territorialmente dentro de lo que se denomina la **Costa del Sol Occidental**, que está compuesta por 11 municipios y es una comarca que ofrece, además de sol y playa, campos de golf, puertos deportivos, espacios naturales protegidos, casinos, palacios de congresos, parques de ocio y una amplia oferta gastronómica. Estos municipios han constituido la denominada **Mancomunidad de**

Municipios de la Costa del Sol Occidental. Los Municipios integrantes de la Mancomunidad son: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén y Torremolinos.

La Mancomunidad tiene por objeto aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los municipios asociados para la creación y sostenimiento de servicios que interesen a todos ellos. Se presta atención especial a los servicios que recogen los propios estatutos de la mancomunidad: oficina técnica, agua, maquinaria, medio ambiente, turismo y playa. En concreto, la Mancomunidad ofrece a sus municipios los servicios de: financiación, explotación y conservación de obras, instalaciones y servicios relacionados con el agua; el Complejo Medioambiental de la Costa del Sol situado en Casares para los residuos; el sistema de balizamiento en playas para garantizar la seguridad de los bañistas y la calidad y excelencia de las costas; la presencia en actividades y congresos turísticos; el estudio, planeamiento, proyección y desarrollo de obras, instalaciones y servicios municipales a través de la Oficina Técnica; y servicio de gestión y ayudas para que los municipios adquieran maquinaria en propiedad de cara a la realización de labores de mantenimiento como alumbrado o limpieza.

En 2007, la Mancomunidad redactó un **Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental**, que tenía una visión centrada en convertir la Costa del Sol Occidental en un modelo sostenible, de excelencia, innovación, buen gobierno y una sociedad abierta. También planteó un escenario en el que los ciudadanos fuesen más participativos y tuvieran la oportunidad de decidir sobre su futuro.

En el mismo ya se destacaba la importancia de la renovación turística de los municipios y la oportunidad que suponía la transformación de la antigua carretera nacional en una calle que sirviera de escaparate de esta revitalización y de cambio hacia un modelo turístico de calidad y mucho más atractivo.

La Diputación Provincial a través de la SOPDE (Sociedad de Planificación y Desarrollo de la Provincia) redactó el conocido **Plan Qualifica**, que posteriormente se constituyó en un Consorcio de los municipios turísticos de la Costa del Sol. Su objetivo central era el aumento de la calidad y de la competitividad del destino Costa del Sol, mediante el diseño de estrategias basadas en la rehabilitación cualitativa del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad y rentabilidad socioeconómica, y apostando por la diferenciación frente a estandarización. En este Consorcio están integrados los municipios de: Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona, Casares y Manilva.

Por otra parte, Benalmádena se encuentra dentro del **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)**, junto a los municipios de: Málaga, Torremolinos, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Almogía, Álora, Cártama, Casabermeja, Coín, Pizarra, Rincón de la Victoria y Totalán. Este plan territorial recoge la oportunidad de crear un corredor marítimo-costero que una los

municipios y que cree espacios de alta calidad ambiental, residencial, de transporte público y de ocio cultural.

Por tanto, también Benalmádena está incluida en el **espacio metropolitano funcional** de la capital malagueña, por lo que el **II Plan Estratégico de Málaga**, impulsado por la Fundación CIEDES (fundación privada sin ánimo de lucro formada por los máximos representantes institucionales, económicos, sociales y ambientales de la provincia de Málaga), así lo recogía. En este plan estratégico se reconoce la relación que existe entre todos los municipios del espacio metropolitano, ya que numerosas personas viven en un municipio, pero trabajan en otro o van al colegio, compran o van al hospital a otro diferente.

El **Foro Metropolitano de Alcaldes** que se integra en este II Plan Estratégico de Málaga estudia las dinámicas y relaciones funcionales que existen entre todos los municipios metropolitanos en materia de abastecimiento y depuración de aguas, residuos, energía, nuevas tecnologías, etc. En este Foro se reúnen primero los expertos del territorio, después los técnicos municipales y finalmente los alcaldes para conocer la realidad común, concretar posibles acciones conjuntas de mejora y finalmente evaluar los resultados. Algunas de las conclusiones del Foro a lo largo de sus 10 años de vida en las materias citadas son:

La primera reunión del Foro Metropolitano de Alcaldes se celebró el 10 de mayo de 2005. Lo componen los municipios de Alhaurín de la Torre; Alhaurin del Grande; Almogía; Benalmádena; Cártama; Casabermeja; Colmenar; Fuengirola; Málaga; Mijas; Pizarra; Rincón de la Victoria; Torremolinos y Totalán. El objetivo principal de este Foro Metropolitano se puede resumir como:

- Contribuir desde el Plan Estratégico al diseño de estrategias de desarrollo metropolitano, que permitan aprovechar las oportunidades y fortalezas de la metrópoli, con las ciudades del entorno más próximo.
- De esta forma, establecer las bases de coordinación y consenso, que deben primar en las relaciones entre las diferentes administraciones públicas, como soporte de la representación ciudadana en temas que van desde la movilidad y el transporte hasta las políticas de suelo del planeamiento urbanístico.

Las temáticas debatidas en dicho Foro han sido: Movilidad, Agua, Tecnologías, Energía, Residuos Urbanos, Saneamiento Integral y, en marcha, el relacionado con la diversificación del modelo productivo.

d. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

- **Delimitar las competencias de ejecución: materias en las que son directas o dependen de relaciones interadministrativas con otras entidades locales, autonómicas o estatales.**
- **Analizar la situación concreta de la estructura administrativa sobre todo en su nivel competencial. Hay que distinguir:**
 - **Competencias propias**
 - **Competencias delegadas**

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Otras competencias

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

MARCO COMPETENCIAL DE LOS DISTINTOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA DUSI BENALMADENA	
A.2.1.1. Administración electrónica: procedimiento de solicitud del padrón on line y registro de documentos, con instalación de un monitor digital en Tenencia de Alcaldía de Benalmádena Costa.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.1.2. Programa de modernización y digitalización de la administración municipal.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.2.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.4.1.1. Reordenación de tráfico y señalización de rutas alternativas.	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.1.2. Sensorización de aparcamientos públicos	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.2.1. Creación de carriles bici y aparcamientos para bicicletas (dentro de una red municipal)	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.2.2. Mejora de la accesibilidad de las aceras y los cruces en el entorno de la estrategia integrada	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.3.1. Transformación de carretera en vía urbana para reducir tráfico privado y potenciar transporte público	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.6. Plan de sustitución de alumbrado público por tecnologías tipo LED en la zona de Av. Antonio Machado.	Competencia propia art. 26,1,a) Ley 27/2013
A.4.10.1. Implantación de farolas eólicas de pequeña potencia en el área de actuación como efecto demostración	
A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos	Competencia propia art. 25,2,a) Ley 27/2013
A.6.2.1. Apertura al público de BenalRoma	Competencia propia art. 25,2,a) Ley 27/2013
A.6.4.1. Mejora de los accesos del Parque de la Paloma y conexión en forma de corredor verde con la Av. Antonio Machado y el paso marítimo	Competencia propia art. 25,2,b)
A.6.4.2. Incorporación de contenedores soterrados y red de agua reciclada para riego en la Av. Antonio Machado para incrementar el espacio disponible de uso público	Competencia propia arts. 25,2,b) y 25,2,c) Ley 27/2013
A.6.6.1. Desarrollar un plan de mejora de la calidad del aire e instalación de sensores de medición y seguimiento de la calidad del aire	Competencia propia art. 25,2,b)
A.6.7.1. Implantar sensores de ruidos en la zona de ocio nocturno y el entorno de la Av. Antonio Machado, desarrollando un sistema de control y seguimiento que incluya la elaboración de un mapa de ruidos	Competencia propia art. 25,2,b)
A.9.1.1. Puesta en marcha en los bajos de la Plaza Solymar de un vivero de empresas, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural)	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en un Centro de Día para mayores y personas dependientes	Competencia delegada art.27,3,c) Ley 27/2013
A.9.1.3. Habilitación de espacio en los bajos de la Plaza Solymar para centro social que atienda a colectivos desfavorecidos y a jóvenes con riesgo de adicciones	Competencia delegada art.27,3,c) Ley 27/2013
A.9.1.4. Plan de empleo para familias en riesgo de exclusión del área de la estrategia integrada	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.2.1. Circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno	Competencia propia art.25,2,l)
A.9.2.2. Programas de ocio nocturno alternativo para jóvenes en las plazas del entorno y en los bajos de Solymar	Competencia propia art. 25,2,m)



e. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

El municipio de Benalmádena cuenta en materia de urbanismo y ordenación del territorio con diferentes figuras de planeamiento que le afectan y que afectan al área de trabajo seleccionada. En concreto, un **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** del año 2003 que se adaptó a las nuevas normativas nacionales y autonómicas en 2010, por lo que es el primer marco de referencia de toda la estrategia diseñada. Este Plan está en perfecto alineamiento, con el ya citado, **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)**, redactado por la Junta de Andalucía y que entró en vigor en 20007, si bien, de las 23 áreas de oportunidad que recoge el mismo, ninguna estaba situada en el municipio de Benalmádena.

En el área que se ha seleccionado en el municipio para concentrar la inversión de los fondos FEDER, no existe ningún **Plan Especial de Reforma Interior (PERI)**.

Por otra parte, desde el punto de vista del diseño y estudio del modelo de ciudad a medio y largo plazo, en 2002 se redactó la **Agenda 21** del municipio, aún muy enfocada a los aspectos más medio ambientales, pero que con el **Plan de Acción 21** de 2010 se actualizó e incorporó un concepto más integral de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

El objetivo de la Agenda 21 era la construcción de una ciudad cercana a los objetivos de sostenibilidad, una ciudad moderna y dinámica, que desarrollara un entorno atractivo y saludable desde el punto de vista medioambiental. Todo ello en el marco del desarrollo sostenible, que se ha definido como el mantenimiento del desarrollo económico y social, respetando el medio ambiente y sin poner en peligro el uso futuro de los recursos naturales.

Le fue otorgada la **Escoba de Platino 2008** que distinguía la gestión que el Ayuntamiento de Benalmádena realizaba en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.

Además, el municipio de Benalmádena se encuentra adherido a la **Red Española de Ciudades por el Clima** que es la sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que aglutina a las ciudades y pueblos comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del clima.

La Agenda 21 a lo largo de los años se ha ido materializando en un conjunto de **planes sectoriales** que han permitido un desarrollo más ordenado y, sobre todo, marcado por el análisis de las debilidades y fortalezas y la optimización de las potencialidades del territorio. En concreto, cabe destacar los siguientes planes:

- Plan de Acción 21 (2010)
- I y II Plan de Salud (2005-2010) (2015-2019)
- Plan de optimización energética del municipio de Benalmádena (2010)

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)
- Plan Director de Turismo 2015-2020
- Pacto local por el empleo (2015)
- Propuestas para una Smartcity (2015)
- Plan de Emprendimiento Joven (2015)
- Plan de dinamización comercial (2015)

Gráficamente, la conexión de estos planes sectoriales con la Agenda 21 y los ámbitos estratégicos en los que se está trabajando a partir de los planes sectoriales, se podría representar de la siguiente manera:

GRÁFICA 13 ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE



Fuente: Elaboración propia

PLAN DIRECTOR DE TURISMO: El trabajo está dirigido a que se incremente la actividad turística en Benalmádena, alejándola de los elevados índices de estacionalidad que viene sufriendo por ser un consolidado destino de sol y playa, y persigue además dotar a la localidad de una mayor calidad en sus servicios, creando una imagen de marca Benalmádena, casi inexistente hasta la fecha, además de marcarse unos objetivos y presentar una serie de propuestas que será preciso desarrollar si se quiere lograr un avance en materia turística en el municipio.

El trabajo, además de señalar las líneas de actuación necesarias para mejorar la actividad turística en la localidad, detecta las principales deficiencias que presenta el sector mediante una encuesta a los turistas, cuyas sugerencias van en la línea de generar más actividades de ocio o mejorar la calidad de los servicios, especialmente en

materia de transporte público. También insiste en la necesidad de profundizar en una mayor presencia en Internet de la oferta turística de Benalmádena a través de la cual se potencien todos los recursos turísticos de los que se dispone: oferta hotelera, de ocio, cultural y gastronómica.

PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL: Elaborado en colaboración con la EOI, tenía como objetivo generar una guía para orientar las decisiones en materia de promoción y comercialización del municipio, presentando a Benalmádena como un destino diferenciado, competitivo y con una promoción eficaz y eficiente como destino turístico y comercial.

PLAN LOCAL DE SALUD: Detecta problemas y necesidades por grupos de población y establece 5 líneas de trabajo:

- Promoción de hábitos y estilos de vida saludable relacionados con la alimentación y la actividad física (práctica deportiva, dieta mediterránea, no sedentarismo)
- Prevención de conductas de riesgo (adicciones, relaciones afectivas sanas y seguras, tráfico y ocio, trastornos alimentarios)
- Prevención de la violencia (de género, y maltrato de mayores y menores)
- Mejora de las condiciones socioeconómicas (empleo, emprendimiento, fracaso escolar)
- Mejora de las condiciones medioambientales hacia un urbanismo saludable (accesibilidad, residuos, saneamiento, vertidos playas)

PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena se enmarca dentro de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS), la cual surge como marco de referencia nacional que integra los principios y herramientas de coordinación para orientar y dar coherencia a las políticas sectoriales que faciliten una movilidad sostenible y baja en carbono. Esta movilidad implica garantizar que nuestros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y ambientales, reduciendo al mínimo sus repercusiones negativas.

Los objetivos y directrices de la EEMS se concretan en 48 medidas estructuradas en cinco áreas: territorio, planificación del transporte y sus infraestructuras; cambio climático y reducción de la dependencia energética; calidad del aire y ruido; seguridad y salud; y gestión de la demanda.

Después de analizar la matriz DAFO de la situación del municipio, establece cinco líneas estratégicas:

Línea 1: Mejora de la movilidad no motorizada

Línea 2: Fomento del transporte público

Línea 3: Gestión del tráfico

Línea 4: Mejora de la seguridad vial

Línea 5: Desarrollo de una eficiente gestión ambiental

PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA: Elaborado en colaboración con la Diputación Provincial de Málaga, su objetivo era conocer la situación de partida del municipio en cuanto a su consumo energético y establecer todas las posibilidades que el Ayuntamiento tenía de mejora de ese consumo. Analiza tanto los edificios municipales, como el alumbrado público, los sistemas de climatización, los semáforos y todo tipo de instalaciones, destacando las ya existentes en materia de energías renovables. Todas las mejoras se analizan en función de la reducción del consumo, del CO₂ y del ahorro económico.

PACTO POR EL EMPLEO: Firmado por todos los partidos políticos, ha llevado a establecer anualmente planes de empleo para los colectivos más desfavorecidos y aprovechar las líneas de ayuda autonómicas en esta materia.

PLAN DE EMPRENDIMIENTO JOVEN: Apoyado en el edificio Innova, actualmente incubadora de empresas con una especialización tecnológica, ha facilitado la habilitación de diversos espacios para el emprendimiento y la apertura de diferentes líneas de apoyo y ayuda a jóvenes empresarios.

SMARTCITY- SMART COSTA DEL SOL: Es un proyecto apoyado por Red.es y una agrupación de ayuntamientos de la Costa del sol, donde también está Benalmádena, que busca lograr una transformación de la Costa del Sol en un destino turístico inteligente. El proyecto es un conjunto de varias iniciativas destinadas a impulsar el turismo innovador, apoyar el emprendimiento e incrementar la eficiencia en la gestión de los servicios, reorganizando y potenciando los recursos y servicios turísticos de las ciudades que conforman la Costa del Sol. Se aplican las nuevas tecnologías en varios ámbitos: promoción, experiencia e integración turística; social wifi; centro de atención multidioma; plataforma smart city; servicios de e-administración; ecosistema agentes y emprendedores y su dinamización; sensorización ambiental; parking inteligente; eficiencia energética; y control del flujo turístico.

Estos planes sectoriales responden a un **MODELO DE CIUDAD** que se inició con la Agenda 21 y que se ha ido consolidando con el tiempo, de manera que en el proceso de definición de esta Estrategia Urbana Integrada ha permitido dialogar con los agentes económicos, políticos y sociales y hacer una propuesta de integración de estos procesos, hasta llegar a un acuerdo sobre la ciudad que se quiere en el 2025. La **visión 2025 de Benalmádena** que surge de esta experiencia planificadora previa y que ha aprobado el conjunto de la ciudadanía, se basa en 4 **líneas estratégicas** que son:

1. Benalmádena turística y competitiva
2. Benalmádena natural y saludable
3. Benalmádena integradora y cohesionada
4. Al servicio de los ciudadanos y los visitantes

GRÁFICA 14: VISIÓN BENALMÁDENA 2025



Fuente: Elaboración propia

1. TURÍSTICA Y COMPETITIVA: Benalmádena es un municipio turístico, integrado en la Costa del Sol, con una de las Marinas más conocidas en Europa y un entorno natural excepcional, la apuesta por el turismo es crucial para mantener su economía y los niveles de empleo (mejores que los existentes en su entorno). Sin embargo, el turismo quiere cada día más calidad y profesionalidad, por lo que el Plan Director de Turismo marca claramente los retos y las acciones necesarias para mejorar la oferta existente, y el Pacto por el Empleo y el Plan de Emprendimiento Joven refuerzan la formación y la preparación de la población para dar respuesta a estos retos y hacer de Benalmádena una ciudad más competitiva.

2. NATURAL Y SALUDABLE: Benalmádena es un municipio con un entorno natural único, entre el mar y la montaña, por lo que puede ofrecer una alta calidad de vida a sus ciudadanos. El turismo de montaña y de interior en el núcleo de Benalmádena Pueblo, puede complementar la oferta de sol y playa existente. Además, las características de su población (familias jóvenes, mayores extranjeros, turistas estacionales orientados al ocio y la vida nocturna) marcan la apuesta por la planificación de la salud, los deportes y los hábitos de vida saludable, como elementos diferenciadores del resto de municipios de la Costa del Sol.

3. INTEGRADORA Y COHESIONADA: El municipio cuenta con tres núcleos de población (Pueblo, Costa y Arroyo de la Miel) que han crecido de forma casi independiente unos de otros, por lo que de cara al futuro se está apostando por su integración a través de una movilidad sostenible y su complementariedad tanto económica como social. La

existencia también de más de un 34% de población extranjera residente supone un esfuerzo adicional de las políticas de integración y diversidad cultural.

4. AL SERVICIO DEL CIUDADANO Y DEL VISITANTE: La alta estacionalidad de la población del municipio como consecuencia del turismo puede provocar ciertos conflictos entre residentes y visitantes, por ello, cualquier política ha de estar orientada a conocer y satisfacer las necesidades de todos ellos. La incorporación paulatina de las nuevas tecnologías a la gestión municipal se hace crucial para atender adecuadamente a los distintos colectivos y conocer sus demandas, además de apostar por ser un destino turístico inteligente.

En cualquier caso, de cara a futuro se entiende que cualquier política, estrategia o planificación municipal deberá estar marcada por una serie de **valores transversales**, como son: sostenibilidad, diversidad, no discriminación, accesibilidad, adaptación al cambio generacional, nuevas tecnologías y transparencia.

Finalmente, cabe mencionar que cada uno de los planes citados cuenta con su **propia batería de indicadores** para el seguimiento de los resultados obtenidos. Dado que la Agenda 21 se ha completado con los planes sectoriales y es con el trabajo de definición de la **Estrategia Urbana Integrada** que se ha definido un modelo conjunto de ciudad, se está creando una primera batería conjunta de indicadores de seguimiento de las cuatro líneas estratégicas, que será cumplimentada por las áreas y entes municipales. El objetivo es convertirla en el **Cuadro de Mando Integral del Ayuntamiento** para los próximos años y que forme parte del **Portal de Transparencia** del mismo.

D. ANÁLISIS DE RIESGOS

El estudio del riesgo permite a la persona analizar y evaluar aquellos eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el cumplimiento de sus objetivos, por esta razón, se deben emprender las acciones necesarias de protección y aseguramiento contra los efectos ocasionados por la ocurrencia de los mismos. La estadística y específicamente la teoría de la probabilidad brindan las principales herramientas y los mecanismos necesarios para el análisis o **evaluación del riesgo**.

El riesgo se evalúa mediante la medición de los **dos parámetros** que lo determinan, la **magnitud** de la pérdida o daño posible y la **probabilidad** que dicha pérdida o daño llegue a ocurrir.

La incertidumbre asociada a la medición de cada uno de los dos parámetros es por lo general grande. La **gestión de riesgo** también sería más simple si fuera posible contar con una única métrica que reflejara en la medición toda la información disponible. Sin embargo esto no es posible, ya que se trata de medir dos cantidades. Un riesgo con gran magnitud de pérdida o daño y una baja probabilidad de ocurrencia debe ser tratado en forma distinta que un riesgo con una reducida magnitud de pérdida o daño y una alta probabilidad de ocurrencia. En teoría los dos riesgos indicados poseen una

idéntica prioridad para su tratamiento, pero en la práctica es bastante difícil gestionarlos cuando se hace frente a limitaciones en los recursos disponibles, especialmente tiempo para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo.

El proceso, por tanto, de evaluación y gestión de los riesgos ha de estar compuesto por **tres etapas**:

1. Identificación de los riesgos posibles
2. Valoración de su alcance (magnitud y probabilidad)
3. Determinación de las medidas preventivas y correctivas para reducirlos

Cada una de las operaciones recogidas en el Plan de Implementación incorpora las tres etapas anteriormente destacadas.

a. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POSIBLES

En cuanto a la **identificación de los riesgos**, se han dividido los mismos en **5 grupos** diferentes en función de los ámbitos posibles en los que se pueden producir:

- **Riesgos económicos y financieros:** dificultad para comprometer presupuestos y créditos o de liquidez anual para responder a lo presupuestado.
- **Riesgos de carácter normativo:** falta de normas internas municipales o contradicción con otras de orden superior que requieren un proceso de diseño o adaptación.
- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:** desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación, falta de personal preparado, falta de tiempo y habilidad para justificar los fondos, falta de procedimientos administrativos necesarios.
- **Riesgos en el desarrollo operativo:** retrasos en los procedimientos administrativos, barreras técnicas para la ejecución de las acciones, posible retraso en las obras o de quiebra de las empresas contratadas, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad en las negociaciones con los propietarios, etc.
- **Riesgos en la coordinación:** periodos electorales, cambios políticos y/o de responsables, dependencia de coordinación con otras administraciones, falta de coordinación entre áreas municipales, competencias compartidas, etc.

b. VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LOS RIESGOS

Para **valorar el nivel de los riesgos** anteriormente mencionados habrá que reducir la incertidumbre sobre la posibilidad de que se produzcan y para ello se debe atender a la combinación de **probabilidad de suceso y magnitud del mismo**. La propuesta que se hace para medir ambas variables es la siguiente:

- A. Probabilidad de ocurrencia:

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- 1) eventos que existe una alta posibilidad de que puedan ocurrir (Valor 3)
- 2) eventos que es probable que sucedan (Valor 2)
- 3) eventos que es improbable que sucedan (Valor 1)

B. Magnitud del daño:

- 1) el índice de magnitud de daño de 1: Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el costo en una cantidad que no supera 0.3% del costo total del proyecto; o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 3% del tiempo de duración fijado para el proyecto, o la demora en la terminación de una tarea en no más del 10% del tiempo asignado a ella; o c) no afectan en forma significativa las condiciones especificadas en el contrato; o d) no es probable que produzca desvíos de la calidad respecto a los niveles mínimos requeridos por contrato.
- 2) el índice de magnitud de daño de 2: Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que no supera 2% del costo total del proyecto, o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 10% del tiempo de duración fijado para el proyecto, o c) afectan mínimamente las condiciones especificadas en el contrato, o d) puede producir algún desvíos de la calidad por debajo de los niveles mínimos requeridos por contrato.
- 3) el índice de magnitud de daño de 3: Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que puede superar el 3% del costo total del proyecto, o b) significan una demora en la terminación del proyecto que puede exceder el 15% del tiempo de duración fijado para el proyecto, o c) pueden afectar las condiciones especificadas en el contrato al punto de comprometer garantías, o d) puede producir desvíos de la calidad que requieran reparaciones costosas por encima de las provisiones para incertezas y contratiempos.

La tabla resultante de la valoración de la probabilidad de suceso del riesgo y el índice de magnitud del mismo es la siguiente, y permite determinar el tipo de medidas preventivas y correctoras a utilizar:

TABLA 33 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Probabilidad/ Magnitud	1 (Baja)	2 (Media)	3 (Alta)
1 Poco probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
2 Probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
3 Muy probable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo alto

Fuente: Elaboración propia

Lógicamente, para aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo bajo**, las medidas preventivas serán posiblemente suficientes para evitar que se produzcan. En las

operaciones que el **riesgo es medio** hará falta articular tanto medidas preventivas como correctivas, pues puede llegar a incurrirse en las circunstancias detectadas y no deseadas. Y, finalmente, aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo alto**, no sólo requerirán de medidas preventivas y correctivas, sino que deberán estar supervisadas de forma periódica e integrada en el funcionamiento normal de la institución.

c. REDUCCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Una vez identificados y valorados los riesgos que se pueden producir hay que reducir su probabilidad de ocurrencia y la magnitud del daño que pueden causar. Para ello se establecen un conjunto de medidas preventivas, orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia, y un conjunto de medidas correctivas, orientadas a reducir el impacto de los daños.

Medidas preventivas: Se propone prever un conjunto de medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y que se pueden dividir en 4 bloques:

- *Medidas técnicas y organizativas:* relacionadas con la mejora de los procesos técnicos, el incremento y mejora de las fórmulas de coordinación, nombramiento de responsables directos de las operaciones, pliegos de contratación detallados, revisión previa de gastos elegibles, etc.
- *Medidas normativas:* elaboración de procesos y procedimientos específicos, respaldo con ordenanzas y normativas, etc.
- *Medidas informativas y formativas:* cursos de formación, boletines informativos, manuales de gestión, reuniones de coordinación técnicas y políticas, etc.
- *Medidas de participación:* implicación de colectivos, sistemas de participación de afectados, compromisos de adhesión, etc.

En cualquier caso, la mejor medida preventiva para reducir los riesgos será el establecimiento de un equipo gestor de los fondos y del conjunto de la Estrategia que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su cumplimiento y para preparar al resto del personal de la administración para su gestión. Así mismo, un sistema de seguimiento de la ejecución de las acciones que cuente con la coordinación permanente de las áreas y de los agentes implicados en las operaciones.

Medidas correctivas: Están orientadas a reducir el grado de incidencia o magnitud de los problemas que se pueden producir. Estas medidas se agrupan en 3 bloques:

- *Medidas técnicas y operativas:* revisión de contrataciones, apoyo técnico interno y externo, negociación, coordinación con otras administraciones, etc.
- *Medidas normativas y administrativas:* reformulación de procesos, definición de ordenanzas y normas, revisión de cumplimiento de procedimientos, etc.
- *Medidas económicas y financieras:* reprogramación de presupuestos y cronogramas, sanciones, revisión de créditos, modificación de justificaciones, etc.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

A. DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA

A partir del análisis del área realizado en el capítulo anterior, se puede construir la matriz DAFO resumen del diagnóstico y visualizar con facilidad cuáles son las principales debilidades y amenazas que existen en el área y las fortalezas y potenciales con las que se cuenta para hacerles frente.

En primer lugar, se recoge una matriz resumen y transversal a todas las dimensiones del diagnóstico integrado, para posteriormente recoger las matrices por cada una de las tres dimensiones establecidas. Cada matriz va acompañada por el conjunto de retos que se pueden extraer del análisis de las mismas, indicando su vinculación con las Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades.

a. MATRIZ DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA

DEBILIDADES

- D1.** Modelo de ciudad disperso: urbanizaciones y unifamiliares diseminadas por territorio
- D2.** Escasa red de carriles bici (la existente, sin conectividad, ni continuidad)
- D3.** Poca red peatonal (sólo 14%)
- D4.** Déficit de acerado y degradación del mismo, sobre todo, en zona costera
- D5.** Solapamiento de líneas de bus público
- D6.** Buses sin adaptación a personas de movilidad reducida
- D7.** No existencia de carril bus o bus-VAO
- D8.** Heterogeneidad en seguridad vial
- D9.** Alto porcentaje de pendientes elevadas en el municipio
- D10.** Reparto modal desequilibrado a favor de la carretera
- D11.** Tráfico excesivo en zona costera
- D12.** Parados: 7.285, 10% de paro en 2014
- D13.** Déficit de farmacias
- D14.** Degradación de Comercios: Comercio obsoleto y no acorde con el turismo que se recibe
- D15.** Escasa diversificación de la actividad económica (sector servicios) que provoca estacionalidad en el empleo
- D16.** Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival
- D17.** Áreas periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios y transporte

- D18.** Degradación de edificios en la zona costera
- D19.** Falta de red de saneamiento separativa
- D20.** Descenso en recogida selectiva de RSU
- D21.** Poca capacidad de drenaje del saneamiento que implica activación de aliviaderos y grandes vertidos al mar
- D22.** Sobrecarga en la red de saneamiento por población flotante que provoca atoros y roturas
- D23.** No existe estación meteorológica
- D24.** No existe mapa de ruidos, ni medidores que lo controlen
- D25.** No existe medidor de calidad del aire
- D26.** Uso insuficiente de la Administración electrónica
- D27.** Desarrollo insuficiente de servicios relacionados con las Smart Cities
- D28.** Pocos centros educativos públicos o concertados
- D29.** Existencia de solo dos guarderías en todo el municipio
- D30.** No existencia de playa para mascotas
- D31.** Falta de visión global en la conexión de los asentamientos y sus infraestructuras
- D32.** Excesivo parque de vehículos
- D33.** Congestión del tráfico en todo el municipio con algunos puntos negros (acceso 222 de AP-7)
- D34.** Mala accesibilidad del municipio con el entorno
- D35.** Bajo % de aparcamientos para minusválidos (1 aparcamiento de minusválido por cada 76 aparcamientos libres)
- D36.** Falta de coordinación entre los distintos organismos y empresas del transporte público de viajeros a la hora de instalar el mobiliario urbano propio del transporte
- D37.** Bajo nivel de desarrollo en energías renovables, solar, biomasa y eólica, sin apenas instalaciones en los edificios municipales
- D38.** Inexistencia de una línea de bus directa entre Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel
- D39.** Escaso uso de las TICs en sector turístico
- D40.** Escasas plazas de aparcamiento para motos y para bicicletas
- D41.** Falta de control de condiciones que precisan el riego y la limpieza viaria (control humedad, por ej.)
- D42.** Pocos espacios de encuentro en la Costa
- D43.** Pocos espacios alternativos para jóvenes
- D44.** Falta de referentes naturales de la identidad propia
- D45.** Falta de conexión entre el mar y la montaña
- D46.** Altas tasas de contratos indefinidos, por encima de la media provincial

FORTALEZAS

- F1.** Destino turístico de reconocimiento internacional
- F2.** Situado en el centro de la Costa del Sol y dentro del ámbito metropolitano de la capital
- F3.** Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)
- F4.** Clima Mediterráneo

- F5.** Mar y montaña
- F6.** Amplias Zonas verdes (12m²/hab.)
- F7.** Extenso litoral (8km playas)
- F8.** Buena calidad del agua de baño
- F9.** Toda la red de saneamiento conectada a la red municipal
- F10.** Auto compactadores para grandes productores de residuos (hoteles)
- F11.** Gran oferta de equipamientos en Arroyo y Benalmádena Pueblo
- F12.** Numerosos paseos
- F13.** El 83% población cubierta por las paradas de bus
- F14.** Existencia de tren de cercanías y conexión con aeropuerto
- F15.** Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo
- F16.** Poca mortalidad por accidentes de tráfico
- F17.** Amplia red de servicios de apoyo social en Arroyo y Pueblo
- F18.** Red completa de centros de formación
- F19.** Amplia red de equipamientos deportivos y modelo de gestión propio
- F20.** Importante oferta de actividades deportivas y de usuarios
- F21.** Pistas polideportivas de barrio
- F22.** Importante oferta sanitaria (especialmente, privada)
- F23.** Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural, paisajístico de 1ª magnitud, con grandes beneficios para el turismo
- F24.** Flexibilidad para adaptarse a las medidas de la sostenibilidad
- F25.** Existe una gran variedad de endemismos en la Sierra
- F26.** Escoba de Platino 2008 que distingue la gestión que el Ayuntamiento de Benalmádena realiza en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos
- F27.** Importante Puerto deportivo y Marina, conocida mundialmente
- F28.** Concentración solamente en Solymar (Av. Antonio Machado) y Puerto Marina de los problemas de delincuencia e inseguridad
- F29.** Tasa de actividad superior a la media provincial y regional

AMENAZAS

- A1.** Algunos puntos negros de vertidos incontrolados
- A2.** Disminución de la financiación externa
- A3.** Elevado número de positivos a legionella
- A4.** Posible contaminación por ozono troposférico
- A5.** Precio relativamente elevado del bus
- A6.** Alta tasa de obesidad
- A7.** Bajas tasas de natalidad y mortalidad
- A8.** Aumento de la mortalidad pulmonar
- A9.** Alta tasa de suicidio
- A10.** Alta densidad de población
- A11.** Contratación eventual (84% por obras y servicios)
- A12.** Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante
- A13.** Tendencia negativa del volumen de recogida selectiva de los vidrios y papel

- A14.** Inexistencia de sector industrial
- A15.** Inexistencia de aparcamientos disuasorios
- A16.** Crecimiento del parque de motoristas
- A17.** Servicio de bus gestionado por el Consorcio de Transporte del Área de Málaga
- A18.** Municipio de paso entre este-oeste de Costa del Sol
- A19.** Equipamientos están concentrados en zonas del núcleo urbano
- A20.** El 40% de las viviendas son 2ª residencia (26,73%) o están vacías (13,19%)
- A21.** Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes
- A22.** Bajo porcentaje de aparcamientos para minusválidos
- A23.** Escasez de restauración ambiental en la sierra y los arroyos
- A24.** Incremento en un 70% del consumo de agua en los meses de verano

OPORTUNIDADES

- O1.** Crecimiento demográfico (4ª de España) y altísima densidad de población (2,872 hab/km²)
- O2.** Población estacional (duplica población en verano)
- O3.** El 35% residentes extranjeros
- O4.** 2º municipio con más migración de Andalucía
- O5.** Punto limpio móvil
- O6.** Al menos 1 animal de compañía cada 4 habitantes
- O7.** Intermodalidad bus-cercanías
- O8.** Alto nivel de práctica deportiva
- O9.** Potencialidad para la implantación de caminos escolares
- O10.** Promoción de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible
- O11.** Gran potencialidad de ahorro energético y de aprovechamiento de las energías renovables (solar-térmica)
- O12.** Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
- O13.** Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura
- O14.** Desarrollo del turismo de interior
- O15.** Compromiso y participación de la sociedad
- O16.** Aprovechamiento del potencial de las TICs para mejorar servicios, transporte y gobernanza
- O17.** Municipio adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima
- O18.** Los envases incrementan su volumen de recogida
- O19.** Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable en 2006 (Benalmádena Costa)
- O20.** Alta densidad de población que favorece movilidad sostenible
- O21.** Demanda de necesidades de movilidad y desplazamiento
- O22.** Playas sin muchos equipamientos

Este mismo análisis realizado en función de las tres dimensiones de la Estrategia Integrada, nos lleva a las siguientes matrices DAFO y a los correspondientes retos:

b. DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

1.

DEBILIDADES

- D1.** Modelo de ciudad disperso: urbanizaciones y unifamiliares diseminadas por territorio
- D2.** Escasa red de carriles bici (la existente sin conectividad ni continuidad)
- D3.** Poca red peatonal (sólo 14%)
- D38.** Inexistencia de una línea de bus directa entre Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel
- D45.** Falta de conexión entre el mar y la montaña
- D4.** Déficit de acerado y degradación del mismo, sobre todo, en zona costera
- D5.** Solapamiento de las líneas de bus públicas
- D6.** Buses sin adaptación a personas con movilidad reducida
- D7.** No existe carril bus o bus- VAO
- D8.** Heterogeneidad en seguridad vial
- D9.** Alto porcentaje de pendientes elevadas en el municipio
- D10.** Reparto modal desequilibrado a favor de la carretera
- D11.** Tráfico excesivo en zona costera
- D40.** Escasas plazas aparcamiento motos y bicicletas
- D16.** Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival
- D17.** Áreas periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios y transporte
- D18.** Degradación de edificios en la zona costera
- D19.** Falta de red de saneamiento separativa
- D20.** Descenso en recogida selectiva de RSU
- D21.** Poca capacidad de drenaje del saneamiento que implica activación de aliviaderos y grandes vertidos al mar
- D22.** Sobrecarga en la red de saneamiento por población flotante que provoca atoros y roturas
- D23.** No existe estación meteorológica
- D24.** No existe mapa de ruidos, ni medidores que lo controlen
- D25.** No existe medidor de calidad del aire
- D27.** Desarrollo insuficiente de servicios relacionados con las Smart Cities
- D31.** Falta de visión global en la conexión de los asentamientos y sus infraestructuras
- D32.** Excesivo parque de vehículos
- D33.** Congestión del tráfico en todo el municipio con algunos puntos negros (acceso 222 de la AP-7)
- D34.** Mala accesibilidad del municipio con el entorno
- D35.** Bajo % de aparcamientos para minusválidos (1 aparcamiento de minusválido por cada 76 aparcamientos libres)
- D36.** Falta de coordinación entre los distintos organismos y empresas del transporte público de viajeros a la hora de instalar el mobiliario urbano propio del transporte
- D37.** Bajo nivel de desarrollo en energías renovables, solar, biomasa y eólica sin apenas instalaciones en los edificios municipales

FORTALEZAS

- F1.** Destino turístico de reconocimiento internacional
- F2.** Situada en centro de la Costa del Sol y dentro del ámbito metropolitano de la capital
- F4.** Clima Mediterráneo
- F5.** Mar y montaña
- F6.** Amplias zonas verdes (12m²/hab)
- F7.** Extenso litoral (8km playas)
- F8.** Buena calidad del agua de baño
- F9.** Toda la red de saneamiento conectada a la red municipal
- F10.** Auto compactadores para grandes productores
- F12.** Numerosos paseos
- F13.** El 83% población tiene parada bus
- F26.** Escoba de Platino 2008 que distingue la gestión que el Ayuntamiento de Benalmádena realiza en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos
- F14.** Existencia de tren de cercanías y conexión aeropuerto
- F16.** Poca mortalidad por accidentes de tráfico
- F24.** Flexibilidad para adaptarse a las medidas de la sostenibilidad
- F23.** Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural, paisajístico de 1ª magnitud, con grandes beneficios para el turismo

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- D41.** No control de las condiciones que precisan el riego y la limpieza viaria (control humedad, por ej.)
D44. Falta de referentes naturales de identidad propia

AMENAZAS

- A1.** Algunos puntos negros de vertidos incontrolados
A5. Precio relativamente elevado del bus
A4. Posible contaminación por ozono troposférico
A22. Bajo porcentaje de aparcamientos para minusválidos
A2. Disminución de la financiación externa
A13. Tendencia negativa del volumen de recogida selectiva de vidrio y papel
A18. Municipio de paso entre este-oeste de Costa del Sol
A15. Inexistencia de aparcamientos disuasorios
A16. Crecimiento del parque de motoristas
A17. Servicio de bus gestionado por el Consorcio de Transporte del Área de Málaga
A20. El 40% de las viviendas son 2ª (26,73%) o están vacías (13,19%)
A23. Escasez de restauración ambiental en la sierra y los arroyos
A19. Equipamientos están concentrados en zonas del núcleo urbano

OPORTUNIDADES

- O1.** Crecimiento demográfico (4ª de España) y altísima densidad de población (2,872 hab/km²)
O2. Población estacional (duplica población en verano)
O7. Intermodalidad bus-cercanías
O3. El 35% residentes extranjeros (Británicos abiertos a sostenibilidad)
O6. Punto limpio móvil
O12. Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
O9. Potencialidad para la implantación de caminos escolares
O10. Promoción de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible
O11. Gran potencialidad de ahorro energético y de aprovechamiento de las energías renovables (solar/térmica)
O12. Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
O20. Alta densidad de población que favorece movilidad sostenible
O21. Demanda de necesidades de movilidad y desplazamiento
O17. Municipio adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima
O18. Los envases incrementan su volumen de recogida
O22. Playas sin muchos equipamientos

c. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

DEBILIDADES

- D12.** Hay 7.285 parados: 10% de paro en 2014
D13. Déficit de farmacias
D14. Degradación de Comercios: Comercio obsoleto y no acorde con el turismo que se recibe
D15. Escasa diversificación de la actividad económica (sector servicios) que provoca estacionalidad en el empleo
D16. Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival
D39. Escaso uso de las TICs en sector turístico
D46. Altas tasas de contratos indefinidos, por encima de la media provincial

FORTALEZAS

- F3.** Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)
F15. Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo
F18. Red completa de centros de formación
F19. Amplia red de equipamientos deportivos
F20. Importante oferta de actividades deportivas y de usuarios
F21. Pistas polideportivas de barrio
F11. Gran oferta de equipamientos en Arroyo y Benalmádena Pueblo
F22. Importante oferta sanitaria (especialmente, privada)
F26. Existe una gran variedad de endemismos en la Sierra
F27. Importante Puerto deportivo y Marina, conocida mundialmente

AMENAZAS

- A2.** Disminución de la financiación externa
A11. Contratación eventual (84% por obras y servicios)

OPORTUNIDADES

- O14.** Desarrollo del turismo de interior
O8. Alto nivel de práctica deportiva

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- A14.** Inexistencia de sector industrial **O6.** Al menos 1 animal de compañía por cada 4 habitantes
- A19.** Los equipamientos se concentran en zonas del núcleo urbano **O4.** 2º municipio con más migración de España

d. DIMENSIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA

DEBILIDADES

- D26.** Uso insuficiente de la Administración electrónica
- D42.** Pocos espacios de encuentro en la costa
- D28.** Pocos centros educativos públicos o concertados
- D29.** Existencia de solo dos guarderías en todo el municipio
- D43.** Pocos espacios alternativos para jóvenes

FORTALEZAS

- F3.** Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)
- F17.** Amplia red de servicios de apoyo social en Arroyo y Pueblo
- F28.** Concentración solamente en Solymar (Av. Antonio Machado) y Puerto Marina de los problemas de delincuencia e inseguridad

AMENAZAS

- A6.** Alta tasa de obesidad
- A7.** Baja tasa de natalidad y mortalidad
- A8.** Aumento mortalidad pulmonar
- A9.** Alta tasa suicidio
- A10.** Alta densidad de población
- A12.** Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante
- A2.** Disminución de la financiación externa
- A21.** Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes

OPORTUNIDADES

- O19.** Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable en 2006 (Benalmádena Costa)
- O3.** Un 35% de residentes extranjeros
- O4.** 2º municipio con más migración de Andalucía
- O13.** Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura
- O15.** Compromiso y participación de la sociedad

e. RETOS RELACIONADOS CON LA MATRIZ DAFO

La relación de retos que se han seleccionado para construir la Estrategia DUSI y que se indicaron en el capítulo primero, se relacionan aquí con las debilidades y amenazas (problemas, en definitiva) que tiene el municipio. Se puede comprobar que su solución daría respuesta a muchos de los problemas del mismo.

DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL
1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo. D1, D9, D17, D31, D34, D38, D45, A17, A18, A19, A21 (11)
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráficos de paso y favoreciendo al peatón. D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D10, D11, D32, D33, D35, D36, D38, D40, A4, A15, A16, A17, A18, A22 (21)
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa). D4, D16, D18, D42, D43, A20, A18 (7)
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística. D16, D20, A13 (3)
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas. D16, D19, D21, D22, A1, A24 (6)
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada. D16, D31, D41, A24 (4)
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo. D17, D27, D31, D37 (4)

8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos. D37 (1)
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire. D23, D24, D25, A3, A4, A8, A23 (7)
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico. D1, D42, D44, D45, A18, A23 (6)
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos. D6, D9, D34, D35, A22 (5)
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD
12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes. D14, D15, D39, D46, A14 (5)
13. Impulsar el turismo de interior y natural. D14, D15, D30, D39, D44, D45, A23 (7)
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina. D14, D15, D39, D46, A11 (5)
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios. D14, D15, D39, D46, A11 (5)
16. Fomentar los viveros de empresas. D14, D15, D39, D46, A11 (5)
17. Apostar por el turismo deportivo. D2, D15, D39, D45, A6, A8, A19 (7)
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado. D15, A6, A3, A8, A9 (5)
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turística). D15, D30 (2)
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos. D12, D14, D15, D39, D46, A12, A14 (7)
DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA
21. Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud. D8, D33, A6, A3, A8, A9 (6)
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social. D14, D15, D39, D46, A12, A14 (6)
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes). D16, D17, D18, D28, D29, D31, D42, D43, A19, A21
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de <i>Smart City</i> . D26, D27, D39, A2 (4)
25. Impulsar la e-Administración. D26, D27, D39, A2 (4)
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa. D3, D6, D30, A6, A7, A8, A9, A19, A21 (9)

Como se puede comprobar, la solución a los retos que crean sinergias con mayor número de problemas son los relacionados con la mejora de la integración física y social de los núcleos o distritos de Benalmádena, en concreto, la vinculación de esta mejora con la movilidad sostenible y la dotación de equipamientos en función de la población cercana y beneficiaria.

Así mismo, la atención especial al colectivo de mayores y la búsqueda de espacios urbanos de encuentro y convivencia también cuentan con grandes sinergias en la resolución de problemas del municipio.

Por último también cuenta con numerosas sinergias, la diversificación de la oferta turística (deportes, interior, etc.) y la creación de planes de empleo y de emprendimiento para colectivos desfavorecidos.

B. RESULTADOS ESPERADOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

A partir de estos retos que se priorizaron en el primer capítulo (y que en este capítulo su elección se justifica en función del análisis DAFO), se han establecido las líneas de actuación que se deberían poner en marcha. Las líneas se han seleccionado atendiendo a los objetivos temáticos y específicos, así como a las prioridades de inversión del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Cada línea de actuación contiene una explicación de sus objetivos y pretensiones, y además, se establecen los resultados a largo plazo que se quiere conseguir a la hora de implantar las operaciones de cada una de las líneas de actuación o líneas estratégicas.

OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs

OE.2.3.3./ P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

Líneas de actuación	Resultados esperados
L.2.1. E-Administración: Modernizar la Administración electrónica y los servicios públicos de las ciudades a través de las TIC, que tengan en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y de hombres. 	Se espera generar una auténtica modernización de la Administración a través de las TICs gracias a la adquisición y puesta en funcionamiento de una plataforma de e-Administración, con la implantación de procedimientos piloto como el registro electrónico de documentos o la certificación de empadronamientos. Se espera de esta forma mejorar el acceso de los ciudadanos a la Administración local por vía electrónica. Para ello, también se pondrán en funcionamiento unos dispositivos de acceso a estos servicios electrónicos, que faciliten la interacción del ciudadano con independencia de su situación económica y social, y formación e información para su uso teniendo en cuenta la brecha digital de género a través de la personalización del servicio.
L.2.2. Smart city: Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar las ciudades como <i>Smart Cities</i>, teniendo en cuenta la perspectiva de género, y mejorar la calidad de los servicios públicos y su universalidad. 	Se espera desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TICs en tres ámbitos: movilidad, calidad del aire y control del ruido. De esta forma, se podría ya clasificar a Benalmádena como Smartcity. En concreto, se podrá iniciar la instalación de sistemas automáticos de control (espiras, cámaras y paneles informativos) de plazas en aparcamientos municipales con plataforma centralizada de control de los mismos, que permita tanto la instalación de paneles informativos a pie de calle como la consulta de una app en teléfonos móviles para localizar las plazas en cualquier punto del municipio. Dado que en la zona existen otros aparcamientos privados, se espera animar a la iniciativa privada a incorporarse a este sistema inteligente de control.
L.2.3. Servicios Eficientes: Incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos de las Smart Cities	El objetivo es mejorar la eficiencia de los servicios de los edificios municipales del área de actuación a través de una mejora del acceso a la banda ancha existente en los edificios municipales del ámbito de actuación y a la instalación de este servicio en los nuevos centros de atención al ciudadano que se crean.

OT4: Economía baja en carbono

OE.4.5.1./P.I.4e: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Líneas de actuación	Resultados esperados
L.4.1. Plan de movilidad y transporte amable: Implantar Planes de movilidad sostenible, como parte de un enfoque integrado, y en particular el transporte sostenible, eficiente, accesible para todos. Impulsar medios de transporte amables con el medioambiente como la bicicleta, la peatonalización y el transporte público.	El Plan de Movilidad Urbana Sostenible recoge como prioridad la transformación definitiva de la antigua CN-340, hoy Av. Antonio Machado, en una calle del municipio que no esté condicionada por los tráficos de paso entre Torremolinos y Fuengirola (colindantes con Benalmádena). La reestructuración de la avenida hacia un modelo pensado para el peatón y la actividad comercial y social se espera que produzca una mejora del transporte en la zona hacia uno más sostenible y eficiente. A través de la transformación de la Avenida Antonio Machado en una vía semi-peatonal, con dos puntos en los extremos que cuentan con aceras a nivel de calzada y la reducción en el número de carriles de circulación, ganando espacio para el carril bici, los aparcamientos de bicis y el paseo de peatones, se pretende que contribuya a reducir las emisiones de CO₂, la contaminación y la congestión en la zona. Se espera coordinar también las nuevas paradas de transporte público (bus y taxi) y las de carga y descarga, para facilitar la transitabilidad en la zona.
L.4.2. CO₂ out: Se desarrollarán actuaciones que contribuyan a reducir las emisiones de CO₂, la contaminación y la congestión en las ciudades	Se espera completar las medidas anteriores con algunas intervenciones que faciliten el desvío de los tráficos hacia otras vías del entorno reduciendo la congestión, para lo que se mejorarán también la accesibilidad de calzadas y aceras.

OE.4.5.3./P.I.4e: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

Líneas de actuación	Resultados esperados
L.4.3. Eficiencia energética en edificios: Impulsa la rehabilitación integral energética de edificios, incluidos los edificios públicos, con actuaciones sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, y la iluminación, entre otras.	Dentro del Plan de Optimización Energética del Municipio, se han estudiado los 52 edificios municipales haciendo propuestas de iluminación, climatización, acumuladores, renovables y epidermis. En la Estrategia se recogen solo las actuaciones de mejora de los edificios del ámbito de actuación, que supone mejoras en iluminación y climatización de los mismos, esperando reducir el consumo y la producción de CO₂, así como su calificación energética.
L.4.4. Alumbrado público: Poner en marcha un plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal, mediante la instalación de luminarias de bajo consumo, por ejemplo tipo LED, o de sistemas de regulación del flujo luminoso. 	El citado Plan de Optimización Energética también hace propuestas de mejora del alumbrado público, calculando los consumos actuales y las mejoras que se producen con el cambio a sistemas más eficientes. Se pretende sustituir las lámparas actuales del ámbito de actuación por luminarias de bajo consumo, esperando producir un importante ahorro tanto energético como económico.

OT6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OE.6.3.4./P.I.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Líneas de actuación	Resultados esperados
L.6.1. Rehabilitación patrimonial: Desarrollar programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos, con el desarrollo y promoción de activos culturales orientados al desarrollo del turismo	Dentro del Plan Director de Turismo se contempla la puesta en valor de los restos arqueológicos existentes en la rotonda de los Molinillos al final de la Avenida Antonio Machado y junto al Paseo Marítimo. Se incluye en la Estrategia DUSI una actuación de rehabilitación de este patrimonio y su orientación hacia el turismo visitante de la zona, con aplicación de TICs. Se espera incrementar así el número de turistas que se acercan a Benalmádena a conocer su patrimonio histórico, además del natural.
L.6.2. Patrimonio público: Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio	También dentro del Plan Director de Turismo, se recoge la necesaria apertura al público de las ruinas de Benalroma, que se encuentran ya restauradas pero dentro de una propiedad privada. Se espera llegar a un acuerdo con la propiedad privada en la que se encuentran y acondicionar su apertura al público dentro de una posible ruta turística y plan de promoción del patrimonio local desde un punto de vista cultural, que incluya los dos restos arqueológicos citados, el Castillo Bil y Bil y las tres torres almenaras de Benalmádena Costa. Se elaborarán folletos informativos con estas rutas, que serán señalizadas y en las que se aplicarán las TICs para su vista y conocimiento.

OE.6.5.2./P.I.6c: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

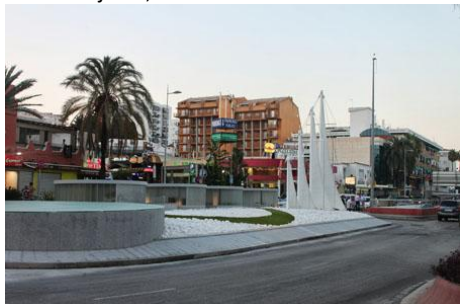
Líneas de actuación	Resultados esperados
L.6.3. Rehabilitación verde de suelos: Impulsar la rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación del espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas. Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular las de interés turístico.	La transformación de la Avenida Antonio Machado se completa con la plantación en hilera de árboles de gran porte en toda la avenida y la creación de pequeñas islas de vegetación a lo largo de la misma, culminando con la conexión a través de la calle Federico García Lorca con el Parque de la Paloma. Este parque tiene un atractivo único turístico y es el gran pulmón verde del municipio. Es visitado por turistas de todo el espacio metropolitano y por la casi totalidad de los turistas nacionales y extranjeros que visitan el municipio. Se espera que la intervención genere un corredor verde que se una al corredor azul del paseo marítimo, como primer eslabón de una futura red de infraestructuras verdes en el municipio. Este corredor estará dotado de una red de riego con agua reciclada y se establecerá un sistema de recogida de residuos que elimine el impacto visual de los mismos. Esta intervención también ayudará a multiplicar el uso del espacio público generado al crear una zona de confort térmico y visual muy necesaria en los meses de verano.
L.6.4. Calidad del aire y del ruido: Diseñar y poner en marcha planes de mejora de calidad del aire urbano y del ruido, siempre que de ellos se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida de los indicadores de calidad del aire en las ciudades y de actuaciones de aislamiento	Con esta línea de actuación se pretende la instalación de un sistema de medición con sensores de la calidad del aire en la Avenida Antonio Machado, que pueda ser incorporado a la red andaluza de medición y la incorporación de medidores de contaminación acústica móviles (especialmente para la zona de atracción nocturna) para reducir las denuncias por ruidos y empezar a dibujar el mapa de ruidos de la zona. Estas operaciones ayudarán a mantener el equilibrio entre la vida de los residentes y el atractivo turístico nocturno.



acústico en áreas urbanas cercanas a fuentes de ruido.	
--	--

OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

OE.9.8.2.:/ P.I.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas

Líneas de actuación	Resultados esperados
L.9.1. Barrios desfavorecidos: Impulsar la regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial, con especial énfasis en la creación de empleo, la rehabilitación de mercados y comercios de barrio, la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención social, sanitaria e inserción laboral para discapacitados y personas con problemas de adicciones, centros culturales, oficinas de información y orientación a grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas, mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género; centros de formación, en particular de formación profesional, viveros de empresas y centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres, etc. 	2. En 2006, ONU Hábitat incorporó el área de actuación como Barrio Vulnerable en su Catálogo, fundamentalmente por los problemas de colectivos mayores que viven solos, la falta de población joven y las familias con problemas de exclusión, que derivaba en bolsas de delincuencia y espacios de ocio nocturno atractores de todo tipo de adicciones. Aún cuando se sitúan los principales hoteles del municipio, los turistas se dirigen hacia el Paseo Marítimo y el Puerto Marina y no se sienten atraídos por la actividad comercial y cultural de este espacio. En la Estrategia se pretende general en la Plaza Solymar y en los bajos municipales existentes, un polo de atracción social, de emprendimiento y cultural. Para ello se hará una adecuación de los locales municipales existentes convirtiéndolos en un Centro Emprendedor Social, Cultural y Creativo, preferentemente destinado al colectivo joven de Benalmádena. Un espacio abierto de encuentro, vinculado al Centro municipal Innova (junto al Parque la Paloma), que ya apoya el emprendimiento, al Centro de Exposiciones para la vertiente cultural y creativa, y a los comercios y restaurantes de la zona, para la vertiente de gastronomía e integración comercial. 3. Por otra parte, se adecuará también en estos bajos un espacio para acoger la actividad de asociaciones y colectivos del Centro Social de Doña Gloria (Los Porches) convirtiéndolo en un Centro Social Polivalente. 4. 5. Por otra parte, el edificio del Centro Social se transformará en un Centro de Día para acoger a la población mayor que vive sola en su entorno, mejorando su accesibilidad. Estas actuaciones irán acompañadas de un Plan de Empleo para familias desfavorecidas, que se espera que facilite su empleabilidad en las mismas.
L.9.2. Revitalización espacios públicos: Generar la revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos.	La revitalización del entorno de actuación ha de ir también de la mano de los colectivos existentes, además de la acción municipal, para ello se contará con el diseño y construcción de circuitos de salud y deportivos para incrementar la actividad en especial de mujeres y personas mayores. Se espera generar nuevos circuitos orientados a reducir los problemas de salud detectados en la zona, como la obesidad, así como ofrecer a los turistas un nuevo atractivo para pasear por el entorno de actuación.
L.9.3. Formación: Poner en marcha cursos de formación y jornadas de sensibilización	La rehabilitación social de la zona requiere la formación de los colectivos con menores niveles educativos y que podrían a través de una formación especializada incorporarse al mercado de trabajo local, en especial al sector turístico. En concreto, se espera articular cursos de hostelería y turismo para 60 personas

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

	con problemas de exclusión y “cursos de internet para todos” que atenderían a unos 400 usuarios, vecinos de la zona de intervención (con especial incidencia en su capacitación para el uso de los servicios de Administración Electrónica impulsados por la Estrategia).
L.9.4. Apoyo pymes y emprendedores: Impulsar programas de apoyo a los comercios y a la creación de nuevas iniciativas empresariales.	La rehabilitación urbanística de la zona requiere la participación de los comerciantes y negocios del entorno para que se convierta en una auténtica revitalización. Se habilitará una línea de ayuda a comerciantes que se espera que pueda llegar a apoyar a cerca de 200 locales, de tal manera que la mejora de los espacios públicos vaya acompañada de una mejora de los comercios y servicios prestados a los turistas y residentes.
L.9.5. Promoción cultural y artística: Diseñar y ejecutar planes de promoción y dinamización de iniciativas culturales y artísticas	Se propone crear programas alternativos al ocio nocturno y de consumo responsable, que se llevarán a cabo en puntos clave del entorno; y activar un conjunto de acciones culturales y creativas de la mano del Centro Emprendedor de los bajos de Solymar. Se espera implicar a los jóvenes en estas acciones y a los colectivos del nuevo Centro Social Polivalente.

C. INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI

Identificación	Referencia	Indicador	Valor actual	Valor esperado
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas				
OE.2.3.3.	R025B	Nº ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart City (Nº)	0	1
OE.2.3.3.	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con DUSI (%)		
OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono				
OE.4.5.1.	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI (Nº viajes/año)		
OE.4.5.3.	R045D	Consumo de energía final por edificación, infraestructuras, servicios públicos en áreas urbanas con DUSI (Ktep/año)	2,51823	
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
OE.6.3.4.	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades con DUSI (Nº visitas/año)		
OE.6.5.2.	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades con DUSI (m ²)		
OE.6.5.2.	R065N	Número de días en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en ciudades con DUSI (Nº días/año)	--	0
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación				
OE.9.8.2.	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades con DUSI (%)		

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El área funcional de esta Estrategia es el municipio de **Benalmádena**, que tiene una extensión de 27 km² y una población de 77.558 habitantes, según el Padrón de

habitantes, habiéndose realizado en los capítulos anteriores un análisis exhaustivo del municipio.

En este capítulo, se hace una descripción, también desde una perspectiva integrada, del ámbito de actuación dentro del municipio donde se van a concentrar un mayor número de operaciones financiadas con los fondos FEDER, con el fin de visualizar mejor la inversión realizada con financiación europea. Esta área acoge a un total de

Benalmádena cuenta con tres distritos o núcleos de población diferenciados: Pueblo, Costa y Arroyo de la Miel, y el área seleccionada se halla en el núcleo de Costa. Este distrito o núcleo se encuentra más degradado físicamente, y cuenta con núcleos de población más vulnerables, aún cuando concentra la mayor parte de la actividad económica y del empleo.

En primer lugar, se va a determinar cuál es la delimitación física del ámbito de actuación y posteriormente se justificará su selección en función de sus características físicas, ambientales, sociales, económicas y de buen gobierno.

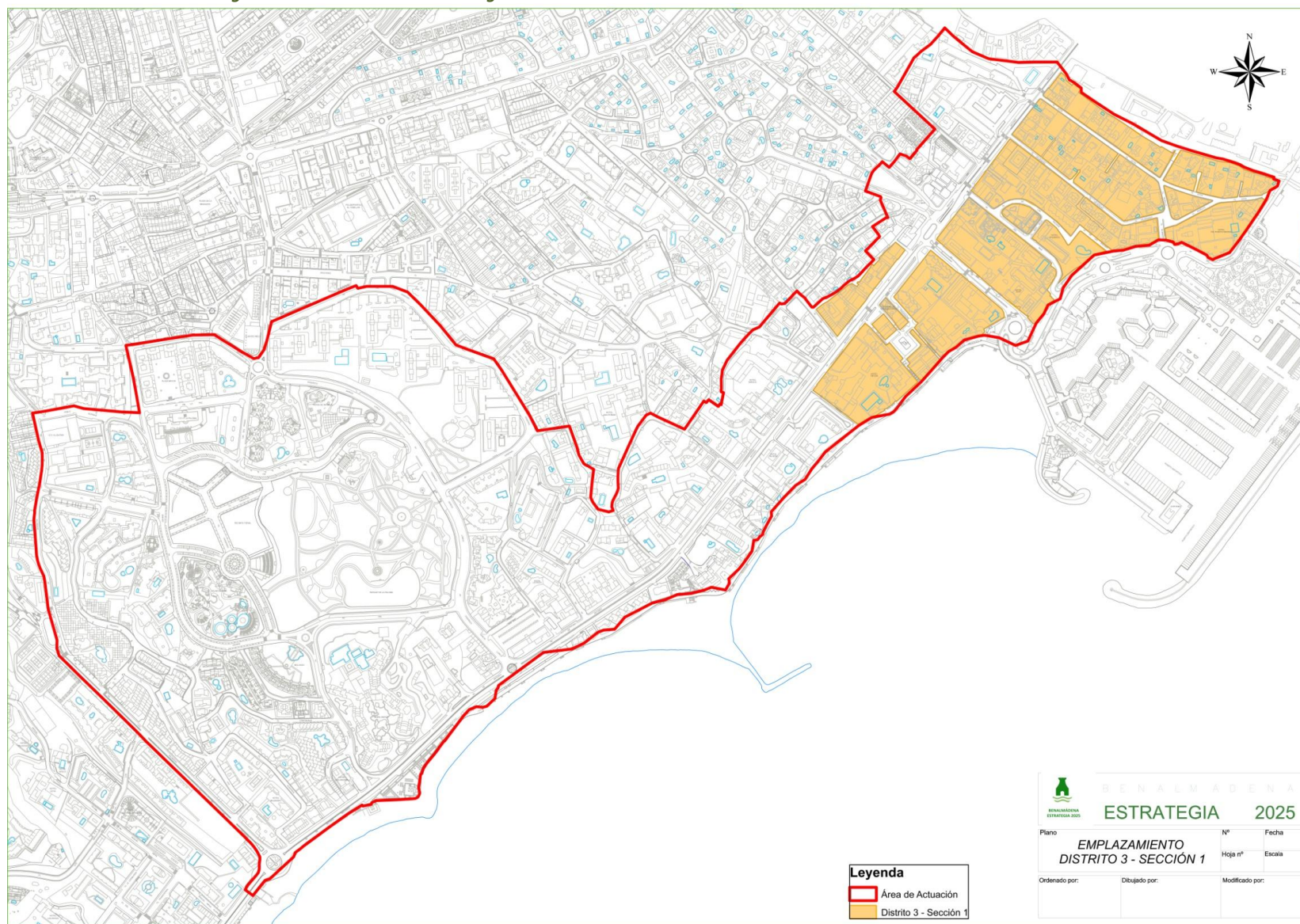
No obstante, hay que indicar que los medios técnicos municipales para poder llevar a cabo este análisis son limitados, ya que Benalmádena no cuenta con un sistema de información geográfica (GIS) que unifique el callejero con el Padrón de habitantes o con los datos de los servicios municipales. Este hecho ha llevado a tener que coordinar a las distintas áreas que poseen la información y, en muchos casos calcular o delinear manualmente, muchos de los contenidos del análisis. De igual forma, los datos provenientes de fuentes oficiales supramunicipales no contemplan este grado de desagregación, ya que a menudo ni siquiera llegan al ámbito municipal.

Hay que decir que, dadas las circunstancias, se ha utilizado en el análisis social, especialmente, el Atlas Digital y el Atlas de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento al no contar con otras fuentes, por lo que los datos en su mayoría corresponden a 2011.

A. DELIMITACIÓN FÍSICA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

La zona que se ha seleccionado para concentrar las actuaciones del FEDER dentro de **Benalmádena Costa** viene marcada por el recorrido de la antigua carretera nacional 340, que hoy día es la **Avenida Antonio Machado**. Se encuentra delimitada al sur por el paseo marítimo y las playas del municipio; al este por el límite con el término municipal de Torremolinos; al Oeste por la Avenida de las Palmeras; y al norte por una línea imaginaria que incorpora las barriadas más degradadas del entorno de la Avenida Antonio Machado y que tienen una relación funcional con ella.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



Destaca la incorporación al noroeste del Parque de la Paloma, que es uno de los pulmones verdes del municipio, y se incorpora para crear un corredor verde que lo conecte de norte a sur con las playas y la remodelada Avenida Antonio Machado.

No se ha querido incluir dentro del área de intervención el espacio del puerto deportivo conocido como Puerto Marina, y que durante muchos años ha sido una de las Marinas más reconocidas de Europa, ya que el estado de degradación en que se encuentra requeriría una intervención mucho más amplia y una Estrategia específica. Por otra parte, las condiciones económicas y sociales de la población que vive en esta Marina permitirían pensar en programas de colaboración público-privada que llevaran a cabo la Estrategia Integrada del municipio, una vez comprobado el efecto demostración que se va a producir con los fondos FEDER a la entrada de la Marina.

En el último apartado de este capítulo se detalla la lista completa de calles que se incluyen en la Estrategia DUSI.

B. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

El ámbito de actuación transcurre en paralelo a las playas del municipio y al paseo marítimo, salvo en la zona más cercana a Torremolinos, donde se encuentra Puerto Marina. La Avenida Antonio Machado transcurre lineal con pequeñas pendientes y las calles que confluyen en ella en su gran mayoría cuentan con pendientes más o menos pronunciadas hacia el sur y pendientes bastante pronunciadas hacia el norte. Se da, por tanto, una importante **irregularidad en el territorio**, con distancias elevadas en general entre núcleos, por lo que en términos de movilidad sostenible, la estructuración del espacio siempre ha sido complicada. A esta topografía pronunciada, que configura el paisaje actual, hay que sumar la peculiaridad del frente Norte de la Avda. Antonio Machado, donde se combinan además edificaciones de muy variadas alturas, desde planta baja a doce o quince pisos, configurándose un escenario singular.

Una de las características de la vía es el variable tamaño de sus **aceras**, que oscilan entre el metro y medio y los ocho metros y medio, y la existencia de multitud de obstáculos en ellas (contenedores, carteles, señales, farolas, alcorques, etc.), de tal forma que el viandante ha de pasar a la calzada en algunos puntos para poder circular. Además, existen de dos o más rasantes en el acerado, como consecuencia de la existencia de espacios privados delante de los edificios, delimitados en muchos casos por muros o barandas.



Otro hecho anómalo en las aceras es que tanto los comercios como los bares situados a ambos lados de la carretera han extendido sus dominios mediante la colocación de expositores, toldos y terrazas, absorbiendo los espacios inmediatos a la fachada. Se advierte la existencia en algunos casos de todo un mosaico de pavimentos muy deteriorados asociados a distintas cotas y extraños encuentros de suelo privado de uso público en algunos casos muy degradado y desatendido, con un mobiliario urbano inapropiado.



Además, la comunicación entre ambas márgenes de la Avda. Antonio Machado no resulta fluida, debido a que se realiza a través de elementos débiles y a la existencia de una mediana que viene a generar otra barrera en la zona. Los tres pasos subterráneos existentes no están bien resueltos y, con los años, se han convertido en zonas inseguras y poco higiénicas, dejando de cumplir su propósito inicial.



Al tratarse de la zona costera, concentra la mayor parte de los **grandes hoteles turísticos** del municipio, en su mayoría con una edad media de 50 años, y un conjunto de locales comerciales que atienden sus demandas, con una edad media similar.

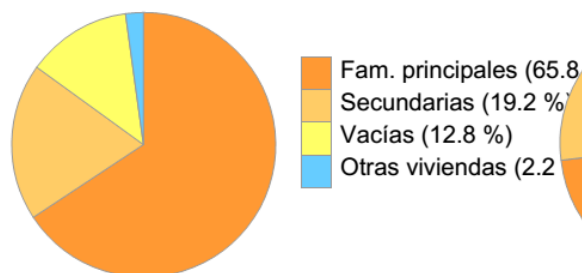
Por otra parte, en esta zona se concentran también numerosos bloques de **viviendas** con una antigüedad media de 50 años o más, que concentran en más de una cuarta parte a numerosos turistas residenciales mayores o son apartamentos vacíos la mayor parte del año, menos en la época estival. Esta circunstancia lleva a que la mayoría no ha sufrido apenas reformas desde su construcción y su estado de degradación es importante. La intervención en la zona, con la mejora del entorno urbano y la transformación de los locales comerciales hacia otros de mayor calidad, se espera que

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

anime al sector privado a realizar reformas en sus propiedades que incrementen su valor.

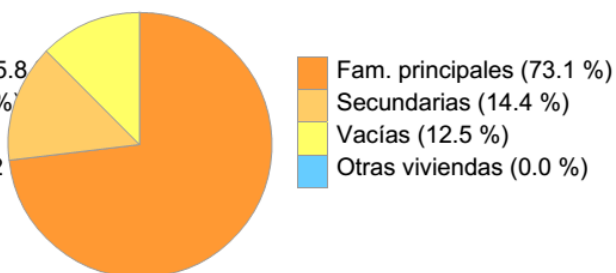
1. GRÁFICA 1: EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS, SEGÚN TIPO (2001-2011)

Viviendas según su tipo 2001



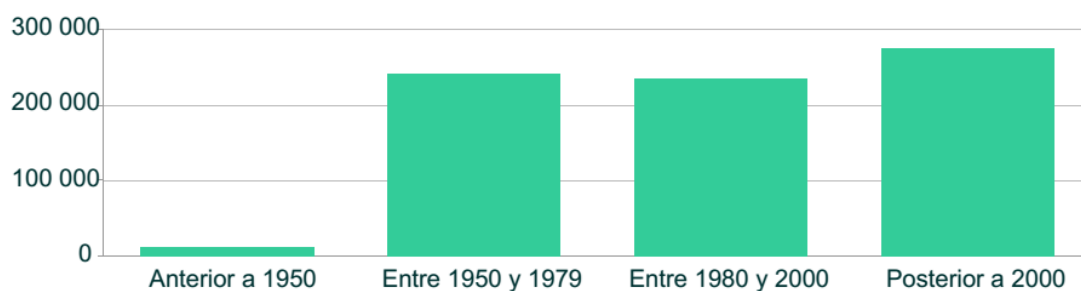
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Viviendas según su tipo 2011



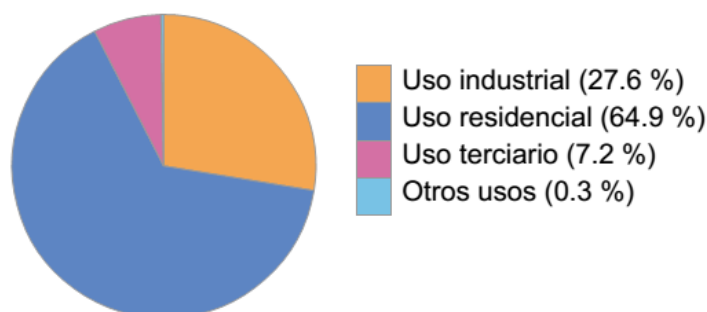
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

2. GRÁFICA 2: ANTIGÜEDAD DE LOS EDIFICIOS (DATO 2014)



Fuente: Dirección General de Catastro - 2014

3. GRÁFICA 3: TIPO DE EDIFICIOS SEGÚN SUS USOS (DATO 2014)



Fuente: Dirección General de Catastro



En el mapa anterior se comprueba como una de las deficiencias en la zona es la escasez de espacios y servicios públicos y la gran distancia existente entre ellos.

Por otra parte, en este espacio se cuenta con numerosas **zonas verdes**, pero casi todas de propiedad privada, por lo que se quiere que la Avenida Antonio Machado se convierta en un corredor verde público que conecte con el Parque de la Paloma al norte y con los ocho kilómetros de playas al sur (corredor azul), además de las plazas que se recuperan a lo largo de su recorrido. La idea es corregir la actual ausencia de zonas de descanso y sombra a lo largo de la Avenida.

Hay que destacar que las calles transversales que conectan la Avenida con la zona de playas, en muchos casos, cuentan con escaleras en muy malas condiciones de uso. Uno de los objetivos será hacer accesibles algunas de estas calles para discapacitados y personas mayores.

Al tratarse de una zona turística, su desarrollo ha estado muy vinculado al ocio nocturno, por lo que el **ruido** es uno de los principales problemas ambientales y motivo de numerosas denuncias al año. En concreto, la zona de Solymar es la que más problemas de ruidos presenta, siendo la vertical de entrada a Puerto Marina.

A este problema se une la contaminación del **aire** (especialmente el ozono), al tratarse de una antigua carretera nacional que hoy día sigue utilizándose como vía para atravesar el municipio hacia Torremolinos o Fuengirola (más del 90% de los vehículos, según los últimos aforos realizados por la Policía Local).

El **transporte público** en esta zona se centra en autobuses y taxis (la parada del tren de cercanías está más al norte del área de intervención), teniendo ambos medios sus paradas delimitadas, aunque mal señalizadas, y contando con problemas continuos de congestión que impiden que se cumplan los horarios establecidos. Hay autobuses que realizan rutas circulares pero que no conectan adecuadamente este núcleo o distrito con los otros dos del municipio, e incluso, líneas directas a la Universidad de Málaga, pero que por su irregularidad invitan a utilizar el transporte privado.

C. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN DE ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

En cuanto al desarrollo económico de la zona, hay que decir que concentra gran parte de la **actividad turística** del municipio, con una veintena de **hoteles** de tres y cuatro estrellas. Exactamente 13 hoteles de tres estrellas o menos, 11 de cuatro estrellas y uno de cinco estrellas. Es la mayor concentración hotelera por metro cuadrado de la Costa del Sol, por lo que es el motor económico del municipio, a pesar de su degradación y los múltiples problemas sociales y ambientales que concentra.

4. **TABLA 1:** ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR TIPOS 214

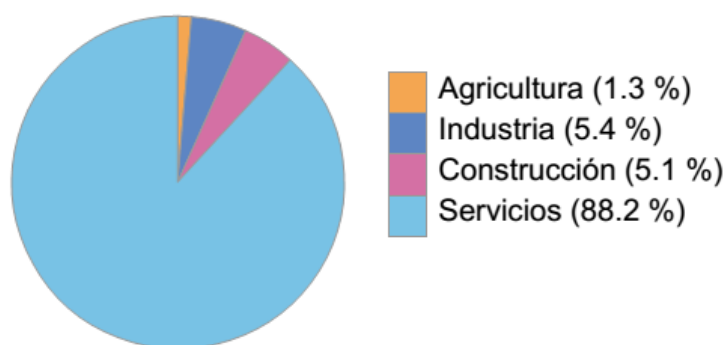
Hoteles	1 estrella	1
	2 estrellas	3
	3 estrellas	9
	4 estrellas	11
	5 estrellas	1
Hoteles-Apartamento	1 estrella	1
	3 estrellas	1
	4 estrellas	6
Pensiones	No consta	1
Hostales	1 estrella	1
	2 estrellas	2

Fuente: SIMA

Según datos del INE, la tasa de ocupación hotelera en Benalmádena ha rozado el 56% en noviembre de 2015, resultando el tercer mejor noviembre desde 2003. De esta manera, y a falta de concluir el año, Benalmádena ha acogido a más turistas en 2015 que en todo el 2013 con 320.118 turistas extranjeros (256.000 en 2013). En lo que se refiere a turismo nacional, las cifras también presentan una clara mejoría. Sólo en noviembre en número de turistas españoles alojados en hoteles de Benalmádena ha aumentado en casi 1.300 respecto al año anterior.

El sector Servicios da trabajo en Benalmádena a más del 88% de los trabajadores, mientras que es este sector también el que aglutina un mayor porcentaje de establecimientos.

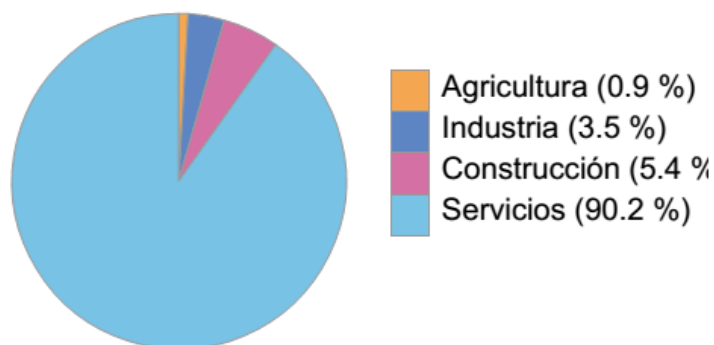
5. **GRÁFICA 4:** DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Estos hoteles dan trabajo a más de 1.500 trabajadores en temporada alta.

6. GRÁFICA 5: DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

7. TABLA 2: GRADO DE OCUPACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

	Establecimientos Abiertos	Plazas Estimadas	Grado de Ocupación			Personal Ocupado
			por habitación	por plazas	por plazas en Fin de Semana	
6. Mayo	7. 31	8. 14.202	9. 73,59	10. 61,84	11. 62,38	12. 1.622
13. Junio	14. 32	15. 14.310	16. 83	17. 73,39	18. 75,03	19. 1.581
20. Julio	21. 32	22. 14.320	23. 85,59	24. 74,85	25. 69,38	26. 1.656
27. Agosto	28. 32	29. 14.320	30. 91,35	31. 84,2	32. 78,07	33. 1.702
34. Septiembre	35. 32	36. 14.320	37. 91,15	38. 74,24	39. 71,09	40. 1.693

Fuente: SIMA

1. GRÁFICA 6: PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICOS DE BENALMÁDENA COSTA

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Sin embargo, tanto los **comercios** como las pequeñas empresas situadas en la Avenida Antonio Machado y en el entorno de los hoteles, se encuentran bastante degradados y anticuados, con productos y servicios que no son en su mayoría de calidad. Por otra parte, la edad media de los comerciantes de la zona es bastante elevada, por lo que la resistencia al cambio es mayor. No existen tampoco espacios que permitan el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con emprendedores jóvenes y dispuestos a ofrecer otros productos y servicios de mayor calidad, de tal manera que impulsen la regeneración de la zona y la transición hacia un nuevo modelo comercial y productivo.

Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), dependiente del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, con datos de 2001, en Benalmádena existen 2.803 locales activos, de los cuales 2.143 son locales comerciales, lo que viene a suponer en torno al 4,6% de la provincia, sólo superada por Málaga capital, Marbella y Torremolinos.



En la zona destaca la actividad relacionada con el **ocio nocturno**, los bares de copas y las salas de fiesta. Las condiciones de estos espacios, con mala insonorización y sin reformar, requieren de una actuación urgente para evitar el conflicto continuo con la población residente y la proliferación de actividades paralelas de dudosa reputación (prostitución, venta de drogas, etc.)



D. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA

La zona seleccionada está incorporada al **Atlas de Barrios Vulnerables 2006** que publica ONU Hábitat en España, por lo que esta dimensión social también ha sido una de las razones claras para actuar en el núcleo de Benalmádena Costa y no en los otros dos que conforman el municipio.



El área final seleccionada se ha reducido ligeramente respecto a la indicada como vulnerable por ONU Hábitat, si bien, se han incorporado las zonas con **colectivos más desfavorecidos**, como son:

- la Barriada de las Naciones, donde se hayan numerosas familias con todos sus miembros en paro y que viven por debajo del umbral de la pobreza. El

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

ayudarlos a salir de esta situación con su incorporación al Plan de Empleo municipal y a los programas de orientación laboral es uno de los objetivos de la intervención.

- La Barriada Los Porches donde se ha detectado que viven solas muchas personas mayores de 65 años, sin redes familiares que puedan apoyarles y que necesitan una atención específica. En concreto en la zona de influencia, se contabiliza en torno a un 24% de mayores de 65 años, aproximadamente unas 2.000 personas.

La zona de influencia donde se propone desarrollar la Estrategia DUSI pertenece al Distrito 3 de Benalmádena y está integrada por 5 secciones distintas (1, 2, 3, 4 y 8). Cuenta con una población de **8.723 habitantes**, de los que 4.365 son hombres y 4.358 son mujeres, siendo la sección 1 de este Distrito la que cuenta con un mayor número de población, 1.082 habitantes.

La edad de la población mayoritaria de esta zona corresponde a la franja de 35-65 años, aunque despunta considerablemente la población mayor de entre 65 y 75 años. Concretamente, en esta sección las personas mayores de 65 años alcanzan el 27% de la población total.

Así mismo, la mayoría de la población de las cinco secciones son extranjeros con 1.531 habitantes, frente a los 1.518 españoles. No obstante, por nacionalidades, encabezan el ranking los españoles, seguidos de los británicos, marroquíes e italianos.

Por otra parte, al desarrollarse el entorno con un marcado carácter turístico, los **equipamientos y servicios públicos** a la población residente son pocos y están infradimensionados. En concreto, en esta zona se cuenta con:

2. TABLA 3: EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

Equipamientos	Nº	Nombre
Culturales	4	Castillo Bil-Bil; Centro de Exposiciones; Auditorio Municipal; Biblioteca
Educativos	1	Colegio La Paloma
Administrativos	2	Tenencia de Alcaldía (Oficina de Turismo); Correos
Sanitarios	1	Puesto de Cruz Roja
Deportivos públicos	1	Pista Polideportiva en Las Naciones
Zonas de Incidencia Social	6	Los Porches; Doña Gloria; Afesol; Mar del Sur; Plaza Solymar; Las Naciones
Espacio libres públicos	3	Parque de la Paloma; Parque de los Árboles; Plaza Olé

Fuente: Elaboración propia

Como se puede ver, apenas se cuenta con **espacios de convivencia y uso ciudadano**, incluso son pocas las plazas y espacios libres. No hay centros sociales ni sanitarios que

atiendan a colectivos con necesidades especiales y los centros educativos están fuera del área de actuación, salvo un centro de Infantil y Primaria. Es, por tanto, bastante complicado en esta zona conciliar la vida personal, laboral y familiar para cualquier colectivo, en especial el de mujeres.

Un elemento importante de integración social es la **cultura** y en esta zona se encuentra el Centro de Exposiciones del municipio. Sin embargo, el espacio que lo rodea no permite que su actividad se extienda más allá de sus paredes, que sería lo interesante, ya que se encuentra situado junto a la zona de ocio nocturno y permitiría crear una oferta paralela y alternativa a la “movida”. Todos los demás equipamientos culturales se encuentran concentrados en torno al Parque de la Paloma.

Otro elemento destacado para lograr una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de los visitantes es la posibilidad de realizar una **actividad deportiva o física**, pero en el área de intervención apenas existen equipamientos públicos que lo permitan. Según la Encuesta de hábitos deportivos de 2013, el 50% de la población de Benalmádena practica algún deporte; de ellos, el 63,4% son hombres y el 34,9% mujeres. Considerando las personas que hacen deporte y las personas que no hacen deporte, pero que andan con el objetivo de mantener o mejorar su salud, el 87,4% de la población encuestada realiza alguna actividad física (89,4% hombres y 85,1% mujeres).

Únicamente un 12,6% de los encuestados manifiesta no practicar ninguna actividad deportiva ni caminar con el objetivo de mantener o mejorar su salud.

Estos datos sitúan a Benalmádena por encima de la media nacional (45% realiza algún deporte) y de Andalucía (36%). El 58% de la población que practica deporte en Benalmádena lo hace con una frecuencia de 3 días o más por semana, mientras que el 86,7% de esta misma población lo realiza con una frecuencia de dos o más días por semana.

Teniendo en cuenta además que existe en la zona un colectivo importante de personas mayores jubiladas, existe una demanda potencial importante para el impulso de la actividad deportiva y de promoción de los hábitos de vida saludable.

Benalmádena ha iniciado un proceso de incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión municipal y al gobierno abierto. Sin embargo, en la Costa, el edificio que alberga la **Tenencia de Alcaldía** se utiliza más como oficina de atención turística que como sede de la gestión municipal. De hecho, no existe la posibilidad de entregar ningún documento en el Registro Municipal ni solicitar un Certificado de Empadronamiento, por ejemplo, cuando sí se pueden realizar estas gestiones en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel.

El **Castillo de Bil-Bil**, cuya construcción data del año 1927, cuando se comienza el proyecto como una villa de campo para una acaudalada familia de la época, pasa a ser del Ayuntamiento de Benalmádena en 1980. Desde entonces es uno de los principales

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

equipamientos culturales de la ciudad, siendo sede de exposiciones, conciertos, conferencias, etc. Como anécdota, cabe citar que el Castillo de Bil-Bil es el edificio público donde más bodas civiles se celebran en la provincia de Málaga.

E. ESTRATEGIA DEFINIDA PARA EL ÁREA DE ACTUACIÓN

Tras el análisis del municipio se decide concretar una estrategia a largo plazo basada en la visión de Benalmádena para el 2025 recogida en el capítulo 2:

- Benalmádena, turística y competitiva
- Natural y saludable
- Integradora y cohesionada
- Al servicio del ciudadano y del visitante

En el área de actuación, se establece esta misma estrategia integrada y se orienta a dar respuesta a los problemas de la estacionalidad turística, ya señalados. Una estrategia que busca su **competitividad** como destino **turístico** y su atractivo por contar con una **vida saludable**, poniendo el énfasis en la transformación del espacio a través de la **movilidad sostenible** y las **nuevas tecnologías**, así como en la integración de la multiplicidad de colectivos por nacionalidades y características sociales.

En concreto, en el área de actuación, se busca la **transformación urbana** de una antigua carretera nacional en una calle con tráfico tranquilo y preferencia peatonal, orientado una **movilidad más sostenible**, respetuosa con el medio ambiente y la reducción del cambio climático. Un espacio accesible para todo tipo de residentes y turistas, donde sea agradable estar y pasear.

3. GRÁFICA 7: ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Una zona que se transforma en un gran **corredor verde** (reductor del CO₂), conectado con el Parque de la Paloma, como pulmón verde y atractivo natural del municipio, y

con el Paseo Marítimo, corredor azul del mismo. Pero que reduce los consumos de agua a través de la reutilización del agua reciclada.

Situada junto a los grandes hoteles del municipio y las zonas de mayor conflictividad social, el espacio se renueva **comercialmente** con el apoyo a locales y a las actividades de **emprendimiento** cultural y artístico, en conexión con el Centro de Exposiciones, la Biblioteca, el Puerto Marina y el Vivero de Empresas Innova. Se potencian las actividades económicas orientadas a dar servicio al turismo y atender la demanda diaria de los residentes.

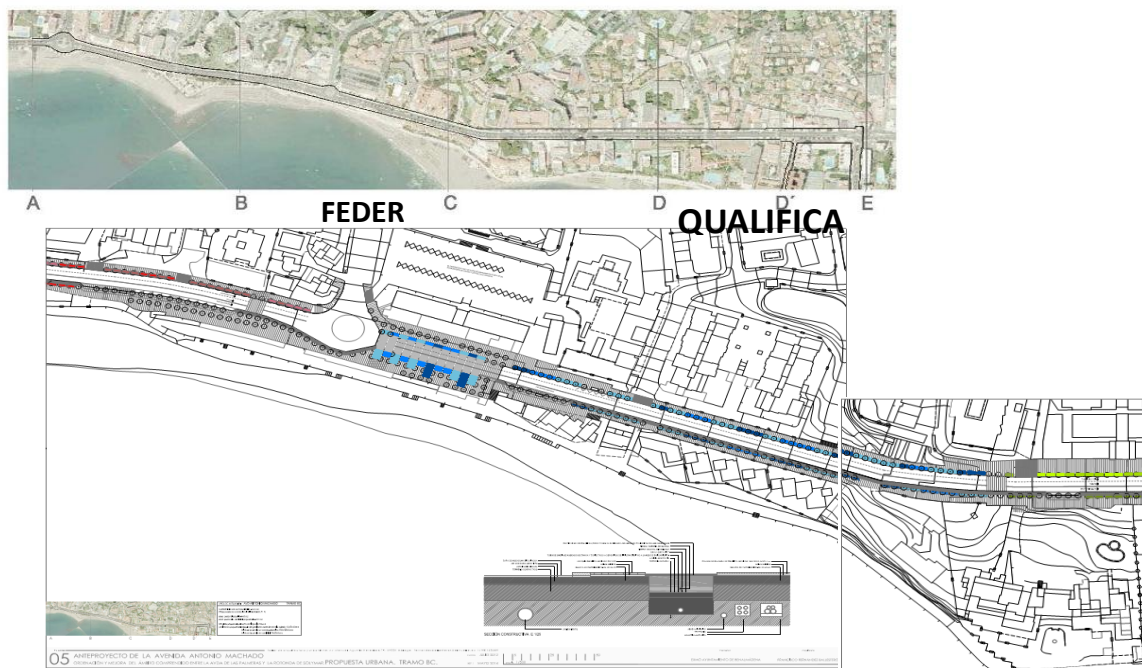
Una nueva avenida gracias a la **revitalización cultural y social** del espacio público, con nuevos centros municipales en los que los vecinos y colectivos proyectan su actividad, y se atiende a los colectivos con especiales dificultades a través de **planes integrales** (empleo, formación, atención social, etc). La renovación y revitalización se espera que propicie la instalación en la zona de nuevas familias y residentes no temporales, gracias también a una modificación del PGOU que incrementa la volumetría edificatoria de la iniciativa privada y la reforma de las parcelas.

Un espacio en el que la **Administración** perfecciona sus **servicios al ciudadano** gracias a la mejora de los equipamientos existentes y la aplicación de las nuevas tecnologías a los mismos.

El objetivo hasta 2025 es **concentrar el mayor número de fondos** europeos y de otras administraciones para llevar a cabo la transformación integral de toda la Avenida Antonio Machado y su entorno, desde Torremolinos hasta Fuengirola.

4. **Gráfica 8:** ESTRATEGIA DE CONCENTRACIÓN DE FONDOS EN BENALMÁDENA COSTA

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



Fuente: Anteproyecto de transformación de la Avenida Antonio Machado

F. LISTADO DE CALLES DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El listado de las calles donde se va a llevar a cabo la estrategia definida es:

- | | | |
|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| ✓ C/ Los Jilgueros | ✓ Cmno. Cerro Gordo | ✓ C/ de la Cruz Roja |
| ✓ C/ Boulevard | ✓ Avda. Rocío Jurado | ✓ Avda. de la Roca |
| ✓ Avda. Las Palmeras | ✓ Avda. Ghandi | ✓ C/ de las Naciones |
| ✓ C/ Palmito | ✓ Avda. del Gamonal | ✓ C/ Florida |
| ✓ C/ Las Yucas | ✓ Avda. del Parque | ✓ C/ San Fermín |
| ✓ Callejón de las Bulerías | ✓ Cmno. Del Prado | ✓ C/ Capricornio |
| ✓ Callejón de las Marinas | ✓ Avda. de la Paz | ✓ Avda. de los Abedules |
| ✓ Callejón de los Martinetes | ✓ C/ Albórea | ✓ Avda. de la Telefónica |
| ✓ Callejón de las Alegrías | ✓ Plaza Mayor | ✓ C/ Alba |
| ✓ Callejón de Candil | ✓ C/ Martinete | ✓ C/ Cristóbal Colón |
| ✓ C/ Araucaria | ✓ C/ Tango | ✓ C/ del Siroco |
| ✓ C/ Contreras | ✓ C/ Tarantos | ✓ C/ Flamingo |
| ✓ C/ Albaratos | ✓ C/ Fandango | ✓ Avda. de Mijas |
| ✓ C/ Santa Matilde | ✓ C/ Soleá | ✓ Psje. El Dorado |
| | ✓ C/ Seguidilla | ✓ C/ Las Gaviotas |
| | ✓ Avda. Federico García Lorca | ✓ Psje. Ojeda |

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- ✓ Psje. Riviera
- ✓ Psje. Delfín
- ✓ Psje. Tritón
- ✓ Psje.
Malapesquera
- ✓ Plaza Olé
- ✓ C/ Tamarindos
- ✓ Paseo Marítimo
- ✓ Cmno. Real de la
Carihuela
- ✓ C/ Los
Almendros
- ✓ Avda. de la
Fuente
- ✓ C/ Las
Jacarandas
- ✓ Avda. Imperio
Argentina
- ✓ Avda. Marysol
- ✓ Cmno. Del
Saltillo
- ✓ C/ Los Cerezos
- ✓ C/ Goya
- ✓ C/ Murillo
- ✓ Avda. del Puerto
- ✓ C/ Velázquez
- ✓ Avda. de las
Encinas
- ✓ C/ Mar Rojo
- ✓ Avda. del Mar
- ✓ Avda. de Alay
- ✓ Plaza Fuente de
la Salud
- ✓ Avda. Antonio
Machado

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En los capítulos anteriores a partir de la detección de los retos y el diagnóstico realizado y de los resultados que se quieren obtener se han marcado las grandes líneas de actuación. Hay que insistir en que esta Estrategia DUSI forma parte de una planificación estratégica más amplia que aboga por hacer de Benalmádena una ciudad inteligente, sostenible e integradora, como requiere el compromiso de Europa 2020. Sin embargo, para alcanzar los resultados esperados con la Estrategia DUSI Benalmádena 2025 se ha de construir un Plan de Implementación de la misma que permita visualizar a partir de las líneas de actuación las operaciones que ayuden a alcanzar ese desarrollo urbano sostenible e integrado.

Esto quiere decir, que el Plan de Implementación deberá recoger en sus líneas de actuación y en el conjunto de operaciones propuesto los elementos necesarios para garantizar una integración:

- Horizontal
- Vertical
- Territorial
- De recursos, fondos e instrumentos
- Entre las actuaciones que reciben apoyo del POCS y otras actuaciones

La **integración horizontal** es la que se produce entre objetivos y actuaciones sectoriales. De esta forma, tanto las líneas estratégicas como las operaciones están interrelacionadas (al menos con dos objetivos temáticos) y se señala en cada una de ellas las áreas o entes municipales que están implicadas en su ejecución. También se ha ponderado la interrelación entre las operaciones valorando los efectos sinérgicos y el efecto multiplicador que supondrá su implementación y cómo darán respuesta a los retos planteados al iniciar la estrategia.

La **integración vertical** supone reconocer que las estrategias locales son coherentes con las estrategias de otros programas autonómicos, provinciales y estatales. Este hecho queda reflejado en cada una de las líneas estratégicas y en cada una de las operaciones que se ha propuesto poner en marcha.

Además, se hace referencia a la **integración territorial** (otras administraciones con las que coordinarse en cada operación), a la **integración de recursos**, fondos e instrumentos (indicando su existencia en cada línea estratégica y operación) y la **integración con otras actuaciones** fuera del POCS (señalado en el siguiente apartado).

A. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Para cada una de las líneas de actuación marcadas se ha realizado una selección de operaciones entre las propuestas presentadas por las áreas y entes municipales, así como las propuestas de los agentes económicos y sociales, y la ciudadanía en general.

Para realizar la selección se han tenido en cuenta de partida los **principios generales** establecidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento nº 1303/2013 de la UE, como son:

- No discriminación
- Igualdad de género
- Desarrollo sostenible

Adicionalmente, se han considerado como **principios generales** los siguientes:

- Igualdad entre beneficiarios
- Eficiencia
- Eficacia y sostenibilidad de las operaciones
- Transparencia de los criterios de selección
- Capacidad de los beneficiarios para implementar las operaciones
- Alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos

Una vez confirmados los principios generales para las operaciones planteadas, se ha procedido a comprobar que cumplieran con los criterios generales y particulares que la Estrategia DUSI le exige a las operaciones, a saber:

Criterios generales para la selección de operaciones:

1. Contribuir a la estrategia DUSI
2. Contribuir al Programa Operativo
3. Abordar los problemas de una forma integrada y mostrando vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes
4. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
5. En el diseño de la estrategia se habrá involucrado a la población y los agentes locales

Criterios particulares por objetivos temáticos y sus correspondientes líneas de actuación:

OT2: Tecnologías de la información y las comunicaciones

- Dotación de equipamientos si son estrictamente necesarios para poner en marcha operaciones o aplicaciones municipales.
- Existencia de estudios energéticos o de movilidad sostenible que avalen las plataformas smartcity para estas temáticas, pudiendo incluirse también en la estrategia.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Operaciones de digitalización del patrimonio cultural si se enmarcan en líneas de actuación de dinamización turística.

OT4: Economía baja en carbono

- Las operaciones deberán formar parte de un plan de movilidad urbana sostenible.
- Las operaciones propondrán medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras de las personas y de los negocios.
- Se priorizarán las líneas de actuación que mejoren los servicios públicos básicos en toda el área urbana.
- Las operaciones de eficiencia energética deberán partir de una auditoria/ estudio/ análisis energético que propongan soluciones integradas y estructuradas.
- Se priorizarán las rehabilitaciones energéticas integrales de los edificios públicos, estableciendo la clasificación energética de partida y la que se espera conseguir.
- Los cambios en el alumbrado público deberán partir del consumo previo y proponer ahorros significativos.

OT6: Medio ambiente y patrimonio urbano

- Las operaciones en patrimonio deberán estar en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
- La dotación de dependencias municipales en materia de agua y residuos será accesoria y condicionada a la puesta en marcha de la estrategia DUSI.

OT9: Inclusión social

- Las operaciones deberán formar parte de un Plan de Acción Local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos desfavorecidos) y tener en cuenta las características de las viviendas y el perfil socioeconómico de las familias.
- Deberá existir un diagnóstico socio- económico de los grupos objeto y un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
- Las actuaciones de apoyo a empresas, a viveros de empresas y a comercios se financiarán siempre y cuando contribuyan al objetivo de cohesión social.

B. PROPUESTA DE OPERACIONES SEGÚN OBJETIVOS TEMÁTICOS Y SUS SINERGIAS

Una vez aplicados los criterios anteriormente señalados al conjunto de propuestas de operaciones presentadas por los técnicos municipales, los agentes económicos y sociales y los vecinos, el Plan de Implementación cuenta con la siguiente estructura:

OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs

OE.2.3.3./ P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

Líneas de actuación	Operaciones/ Actuaciones	Retos a los que se da respuesta	Relación con otras actuaciones
L.2.1. E-Administración	A.2.1.1. Implantación de plataforma de tramitación electrónica para trámites internos y de atención al público con monitores digitales accesibles	24, 25	A.2.2.1/ A.2.3.1.
L.2.2. Smart city	A.2.2.1. Sensorización de aparcamientos públicos	24, 2	A.2.1.1./A.2.3.1./ A.4.1.1.
L.2.3. Servicios eficientes	A.2.3.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona	24, 25, 11	A.2.1.1./ A.2.2.1./ A.9.1.1./A.9.1.3.

OT4: Economía baja en carbono

OE.4.5.1./P.I.4e: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

Líneas de actuación	Operaciones/ Actuaciones	Retos a los que se da respuesta	Relación con otras actuaciones
L.4.1. Plan movilidad y transporte amable	A.4.1.1. Transformación de carretera en vía urbana con reducción de tráfico privado, creación de carril bici e incremento zonas peatonales	1, 2, 9, 23	A.2.1.1./ A.4.2.1./ A.4.4.1./ A.6.4.1.
L.4.2. CO2 out	A.4.2.1. Mejora de la condiciones de las vías secundarias para reducir la congestión y desviar los tráfico	11, 20, 23	A.4.1.1./A.6.3.1 .

OE.4.5.3./P.I.4e: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

Líneas de actuación	Operaciones/ Actuaciones	Retos a los que se da respuesta	Relación con otras actuaciones
L.4.3. Rehabilitación energética	A.4.3.1. Mejora de las condiciones energéticas de edificios municipales	8, 24	A.4.4.1./ A.6.4.1.
L.4.4. Alumbrado	A.4.4.1. Plan de sustitución de las instalaciones de alumbrado exterior por otro más eficiente	7, 24	A.4.3.1./ A.4.1.1.

público			
---------	--	--	--

OT6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OE.6.3.4./P.I.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

Líneas de actuación	Operaciones/ Actuaciones	Retos a los que se da respuesta	Relación con otras actuaciones
L.6.1. Rehabilitación patrimonial	A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos	10, 11, 12	A.6.2.1./ A.9.5.1.
L.6.2. Patrimonio público	A.6.2.1. Apertura al público de los restos romanos de BenalRoma y creación de programas de fomento del patrimonio histórico de cara al turismo	10, 11, 12	A.6.2.1./ A.9.5.1.

OE.6.5.2./P.I.6c: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Líneas de actuación	Operaciones/ Actuaciones	Retos a los que se da respuesta	Relación con otras actuaciones
L.6.3. Rehabilitación verde de suelos	A.6.3.1. Creación de un corredor verde desde el Parque de la Paloma hasta la conexión con la Av. Antonio Machado y el paseo marítimo, con red de agua reciclada	2, 6, 9, 11, 13, 17, 21	A.4.1.1./ A.6.4.1./A.9.2.1.
L.6.4. Calidad del aire y del ruido	A.6.4.1. Red de monitorización de la calidad del aire y de los niveles de ruido	9, 21, 24	A.4.1.1./ A.6.3.1.

OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

OE.9.8.2./ P.I.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas

Líneas de actuación	Operaciones/ Actuaciones	Retos a los que se da respuesta	Relación con otras actuaciones
L.9.1. Barrios desfavorecidos	A.9.1.1. Puesta en marcha de un vivero de empresas en Solymar, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural)	3, 12, 14, 16, 20, 22, 23	A.9.1.3./A.9.4.1./ A.9.3.1.
	A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en un Centro de Día para mayores y personas dependientes	11, 21, 23, 26	A.9.2.1.
	A.9.1.3. Habilitación de un nuevo espacio en Solymar para centro social de colectivos desfavorecidos y de un centro de actividades ciudadanas	3, 22, 23	A.9.1.1./ A.9.1.2.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

	A.9.1.4. Plan de empleo para familias en riesgo de exclusión	1, 12, 20, 22	A.4.2.1./ A.6.3.1./ A.9.1.2.
L.9.2. Revitalización espacios públicos	A.9.2.1. Creación de circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno	1, 17, 21, 26	A.9.1.2./ A.4.1.1.
L.9.3. Formación	A.9.3.1. Programas de formación para el empleo, con especial orientación a colectivos desfavorecidos (jóvenes, discapacitados, mujeres,...) y jornadas de sensibilización social	1, 12, 20, 22	A.9.1.1./ A.9.1.3.
L.9.4. Apoyo pymes y emprendedores	A.9.4.1. Línea de ayudas a comerciantes y bajos comerciales del área de la estrategia integrada, en especial la Av. Antonio Machado	12, 14, 15, 20	A.4.1.1./ A.9.1.1.
L.9.5. Promoción cultural y artística	A.9.5.1. Programas de promoción de la cultura local (vida sana, hábitos saludables, manifestaciones deportivas, gastronomía, arte, etc.)	10, 12, 13, 23	A.9.2.1./ A.9.1.1.

C. FICHAS DE LAS OPERACIONES SELECCIONADAS

OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs

OE.2.3.3./ P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

L.2.1. E-Administración

A.2.1.1. IMPLANTACIÓN DE PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA PARA TRÁMITES INTERNOS Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO CON MONITORES DIGITALES ACCESIBLES

1. Fundamento para la elección de la acción

Descripción

La actuación se enmarca en el objetivo de potenciar el empleo de las TICs en el ámbito del e-Gobierno, para simplificar la gestión administrativa del Ayuntamiento haciendo más eficientes los procesos, reduciendo las cargas administrativas y ofreciendo servicios electrónicos a los ciudadanos y empresas.

Se plantea un proyecto que instaure el expediente electrónico en el Ayuntamiento no sólo considerando el soporte electrónico en que deberán generarse, sino también los criterios de racionalización y simplificación que deberán aplicarse en los procesos y subprocesos de gestión.

Las actuaciones a realizar en el ámbito de la iniciativa propuesta consisten desde el punto de vista tecnológico en dotarse de una Plataforma de Tramitación electrónica

completa (procesos back-office y servicios electrónicos del ciudadano a habilitar en la Sede electrónica) que provea al Ayuntamiento de Benalmádena de los procesos y subprocesos de gestión necesarios para la instauración del expediente electrónico. Además de adquirir la Plataforma se realizará una tarea previa de estandarización y homogeneización de procesos y procedimientos administrativos electrónicos para definir un modelo de gestión que garantice el funcionamiento en toda la organización y el cumplimiento de la normativa reguladora.

Se habilitarán monitores digitales en las dependencias municipales para facilitar el acceso del ciudadano a la Plataforma y a los procesos de atención al ciudadano habilitados, como el registro de documentos o la petición de certificados digitales del Padrón Municipal.

Objetivos

Su objetivo final es la simplificación e innovación en la gestión administrativa de las administraciones públicas y para ello es imprescindible además de instituir el expediente electrónico, implantar todos los procesos (previos y derivados) precisos así como interactuar con otras administraciones para que la gestión administrativa sea eficaz, eficiente y simplifique al máximo las gestiones, los tiempos invertidos y los costes del Ayuntamiento.

Resultados esperados

Los resultados a obtener son:

- Producir ahorros y mejoras de eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos
 - Facilitar y potenciar la accesibilidad por medios electrónicos a los servicios públicos a los ciudadanos, profesionales y empresas
 - Fomentar la interoperabilidad entre las Administraciones públicas y entre estas y sus agentes.
 - Promover el acceso transparente y universal a los datos públicos de los servicios por parte de ciudadanos, profesionales y empresas
 - Disminuir cargas administrativas agilizando los trámites.
 - Ahorrar costes a la Administración y a los ciudadanos y empresas.
2. **Población beneficiaria.** La totalidad de ciudadanos y empresas del municipio que tengan conexión a internet y aquellos que vivan cerca de los monitores digitales habilitados.

3. Presupuesto

Año 2015:	75.000 €
Año 2016:	650.000 €
Año 2017:	212.000 €
Año 2018:	211.000 €
Año 2019:	211.000 €
Año 2020:	211.000 €
Año 2021:	211.000 €
Año 2022:	211.000 €
TOTAL:	1.992.000 €

4. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☐ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

5. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Existe una nueva normativa reguladora del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015) y de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015), que obliga a la incorporación de las TICs a la Administración y el paso progresivo a la administración electrónica. El Ayuntamiento de Benalmádena ya tiene en marcha la contratación de:

- SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO Y COMUNICACIONES DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (en proceso de contratación)
- SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL (Reciente contratación. En fase de despliegue)

6. Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo**

Riesgo 1: Existe numerosa legislación relacionada con la Administración Electrónica, y por tanto de obligado cumplimiento, que habrá de tenerse en cuenta, sometiendo al Ayuntamiento a una adecuación normativa, en materia de sede, registro y comunicaciones electrónicas, transmisiones de datos entre administraciones, órgano competente de formas de representación.

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

Riesgo 2: La implantación de la Administración Electrónica supone un importante cambio organizativo y cultural, por lo que se deberá definir el personal implicado y habilitado y darles formación en financiación FEDER.

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

Riesgo 3: La normalización del proceso de desarrollo tecnológico propuesto supone la implantación de diferentes sistemas tecnológicos (Sede Electrónica, Registro electrónico, trámites on-line, página web, etc.), que deben ofrecer las mismas garantías legales que la tramitación tradicional.

- **Riesgos en la coordinación**

Riesgo 4: El impulso e implantación de la Administración Electrónica es un proceso transversal que afecta a la totalidad de departamentos y servicios por lo que requerirá la plena colaboración de todos los actores implicados en el proyecto, con la posible resistencia al cambio de los empleados públicos, de los políticos e, incluso, de los ciudadanos.

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
Adecuación normativa	1	2
Cambio organizacional	1	1
Desarrollo tecnológico	1	1
Resistencia al cambio	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Elaboración de Pliegos de Contratación detallados que incluyan de forma obligada el cumplimiento de la normativa de aplicación.
- Cronograma de elaboración y aprobación de Normativa interna (Ordenanzas, Reglamentos, etc.) previa a la puesta en marcha de las herramientas y procedimientos de Administración Electrónica.
- Nombramiento de responsables directos de elaboración de la normativa interna.
- Definición previa de la organización involucrada en los procesos de A.E.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Institución previa de un Registro de Funcionarios Habilitados.
- Establecimiento de Equipo Gestor de la plataforma.
- Creación de un Comité de seguimiento de implantación de la administración electrónica
- Elaboración de planes de formación y jornadas técnicas periódicas dedicadas principalmente a asociaciones de mujeres con el objetivo de disminuir la llamada brecha digital de género.
- Campañas informativas sobre los nuevos servicios puestos a disposición de ciudadanos y empresas en la sede electrónica. Elaboración de trípticos, charlas, etc.
- Aprobación de aplicación de incentivos para el Ciudadano que utilice medios electrónicos para resolver determinados trámites.
- Aplicar una nomenclatura comprensible a las nuevas herramientas y servicios tecnológicos, evitando usar nombres técnicos.

L.2.2. Smartcity

A.2.2.1. SENSORIZACIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS

1. **Localización:** La sensorización se va a llevar a cabo en la zona de aparcamiento junto al Parque de la Paloma y el Auditorio Municipal, así como en el aparcamiento de Pueblo Quinta.

2. Fundamento para la elección de la acción

Descripción

El control de plazas libres se realizará mediante espiras en el aparcamiento y la instalación de un panel informativo en el que se indicarán en tiempo real el número de plazas libres dentro del mismo. Esta solución proporcionará además una aplicación para dispositivos móviles que indique el número de plazas libres y facilite un guiado geo-posicionado mediante un mapa hacia su ubicación.

El sistema de detección del vehículo se basa en una espira magnética enterrada bajo el pavimento a la entrada y salida del parking; el lazo magnético se conecta a un sistema de detección que envía el conteo de los vehículos a un sistema de control que transmite estos datos a los paneles de control para su visualización.

Las características generales de los elementos que componen esta solución serían:

Espiras:

- Una espira para control de entrada de vehículos y otra para la verificación de la salida
- Amplificador de la señal

- Modem GPRS con antena y controlador de envío de datos

Panel informativo:

- Panel informativo compacto de alta luminosidad para exterior
- Columna cilíndrica metálica para la fijación del panel
- Modem GPRS, antena y controlador programable

Software de control:

- Aplicación de gestión de información de plazas libres en tiempo real
- Zona de configuración de los parámetros (refresco de datos,, frecuencia de consulta de estado del sistema, etc.)

App móvil de guiado:

- Disponible para Sistemas Operativos Android e IOS
- Pantalla de bienvenida con el escudo del municipio
- Vista del mapa con nº de plazas libres
- Vista de guiado hasta el parking

Objetivos

El objetivo final de esta acción es la de ofrecer un servicio orientado a facilitar la localización de zonas libres dentro de un parking público de superficie, propiciando de este modo un descenso de la densidad del tráfico y los tiempos de conducción, produciendo así un descenso considerable de los niveles de emisión de gases contaminantes y la consiguiente mejora de la eficiencia energética.

Resultados esperados

Se espera sensorizar una superficie total de 4.825 m² y capacidad para 158 plazas en el aparcamiento del Parque de la Paloma y una **superficie de.... Y plazas** en el aparcamiento de Pueblo Quinta. La aplicación móvil permitirá a cualquier visitante conocer las plazas libres estando en cualquier punto del municipio.

3. **Población beneficiaria.** No solo los vecinos que viven en las inmediaciones de los aparcamientos, sino todos los visitantes que busquen un lugar donde poder aparcar en la zona.

4. Presupuesto

Inversión inicial de 45.000 € para la instalación y puesta en marcha del sistema de control de parking mediante espira magnética, para cada aparcamiento.

Se estima un coste en servicios de mantenimiento y de integración en plataforma tecnológica centralizada de SmarCity de 10.000 € anuales.

TOTAL 2017-2022: 150.000 €

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☐ No discriminación e Igualdad de Género
- ☐ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Las iniciativas europeas de la “Unión por la Innovación” y la “Agenda Digital para Europa” marcan los criterios de esta actuación. Existen líneas de financiación vinculadas a las TICs y la innovación en el ámbito empresarial en colaboración con el sector público dentro del Horizonte 2020 y los programas Interconnecta. En Andalucía esta es una de las prioridades de la RIS3. Esta actuación está complementada con el proyecto Smart City Costa del Sol, que recoge una actuación similar en otros espacios, en el que se podrían incluir ambas plataformas bajo el mismo sistema de gestión y poder así ofrecer a la ciudadanía una solución única e integrada de los aparcamientos públicos disponibles en el municipio.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

Riesgo 1: Formación del personal competente en la gestión y administración del parking para el uso del sistema de control del mismo.

Riesgo 2: Mayor gasto en comunicaciones

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

Riesgo 3: Reparación de equipos

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
Formación del personal competente	3	1
Mayor gasto en comunicaciones	2	2

Reparación de equipos	1	2
-----------------------	---	---

(3) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(4) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **Reparación de equipos:** tener previsto un conjunto de repuestos suficiente que garantice una reparación inmediata a un coste previsible así como un contacto directo con la empresa suministradora de los equipos.
- **Mayor gasto en comunicaciones:** Contratación de comunicaciones GRPS en una APN privada para un mayor control del consumo.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- **Formación del personal competente:** Formación técnica específica en el uso de la herramienta de gestión a la/s persona/s encargada/s de la gestión y administración del parking.

L.2.3. Servicios eficientes

A.2.3.1. INCORPORACIÓN DE BANDA ANCHA MUNICIPAL EN AVENIDA ANTONIO MACHADO PARA DOTACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA ZONA.

1. Fundamento para la elección de la acción

Descripción

Se propone la inclusión de la totalidad de edificios públicos de la zona en la red corporativa municipal MPLS de comunicaciones de datos (extensible a voz fija, videoconferencia, y cualquier otro servicio de comunicaciones que precise acceso a banda ancha), a través de operadora.

Además del acceso a la red MPLS, se propone también el acceso a internet para los ciudadanos usuarios de los edificios en cuestión, incluyendo puntos de acceso WiFi en cada uno de ellos, que deberán incluirse en la plataforma centralizada de accesos WiFi municipal.

Objetivos

Es dotar a los ciudadanos y visitantes de la zona de la posibilidad de acceder de forma fácil y segura a las facilidades que presta la administración electrónica y las opciones de smartcity que se lleven a cabo, tanto a través de los dispositivos móviles propios como a través de terminales municipales instaladas a tal fin.

Resultados esperados

Se espera mejorar sustancialmente el servicio que ya se presta a los usuarios de la Tenencia de Alcaldía y demás edificios municipales del ámbito de actuación que ya cuentan con banda ancha. Pero también, dotar de nuevos servicios a través de banda ancha a los usuarios de los nuevos centros y espacios públicos que se crean en la zona de Solymar.

2. **Población beneficiaria.** La totalidad de ciudadanos y empresas de la zona de acción, más los turistas que visitan Benalmádena Costa y acceden a la Oficina de Información Turística.

3. **Presupuesto**

Servicio de mantenimiento de 18.000 € / año

TOTAL 2017-2022: 108.000 €

4. **Principios horizontales y objetivos transversales**

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☐ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

5. **Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)**

Las iniciativas europeas de la “Unión por la Innovación” y la “Agenda Digital para Europa” marcan los criterios de esta actuación. Existen líneas de financiación vinculadas a las TICs y la innovación en el ámbito empresarial en colaboración con el sector público dentro del Horizonte 2020 y los programas Interconnecta. En Andalucía esta es una de las prioridades de la RIS3 y de la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicación 2020. El Ayuntamiento ya tiene en marcha la iniciativa de SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO Y COMUNICACIONES DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (en proceso de contratación)

6. **Análisis de Riesgos**

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 1: Existe desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación y falta de experiencia en la justificación de este tipo de fondos.

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
Adecuación normativa	1	1

(5) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(6) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDA PREVENTIVA

- Establecimiento de Equipo Gestor de Fondos.

OT4: Economía baja en carbono

OE.4.5.1./P.I.4e: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

L.4.1. Plan de movilidad y transporte tranquilo

A.4.1.1. TRANSFORMACIÓN DE CARRETERA EN VÍA URBANA CON REDUCCIÓN DE TRÁFICO PRIVADO, CREACIÓN DE CARRIL BICI E INCREMENTO ZONAS PEATONALES

1. **Localización.** En Av. Antonio Machado, entre la rotonda de los Molinillos y la Av. Alay o Plaza de Solymar.

2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

Se pone en marcha una estrategia de reducción del tráfico en la Av. Antonio Machado, conforme a lo establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, y que se acompañará con otras acciones de desvíos de tráfico en vías del municipio. La actuación consiste en la reducción de un carril de circulación de los vehículos privados y su transformación en parte del acerado y en carril bici. Este carril bici se acompaña con los aparcamientos de bici en puntos clave y la conexión con la red municipal que

conecta con Arroyo de la Miel. La transformación es muy amplia y se realizará por fases y buscando la complementariedad de diferentes fondos.

Con el Consorcio Qualifica: se acomete el inicio de la Av. Antonio Machado en su margen este (junto a la Plaza Solymar). Se unifica la calzada con la acera al mismo nivel para indicar a los vehículos el inicio de una zona de tráfico tranquilo y se crea una gran plaza arbolada y con espacios públicos para el ocio y la revitalización ciudadana, unida a la transformación de la Plaza Olé junto al Centro de Exposiciones.

Con Fondos FEDER: se acomete el otro extremo de la Av. Antonio Machado, creando una nueva plaza que unifica la calzada con la acera e indica el otro extremo de la zona de tráfico tranquilo. Esta nueva plaza se cruza con la Av. de Federico García Lorca, creando una nueva ruta hacia el Parque de la Paloma. El resto de la Av. Antonio Machado se mejora en accesibilidad y se reduce el carril con una señalización básica para acotar el carril bici y los espacios destinados al transporte público y la carga y descarga. Para el desarrollo de las obras se incluirán cláusulas en los pliegos de licitación que supongan la contratación de parte de la mano de obra entre las familias de la zona que acrediten estar en riesgo de exclusión social y cuenten con la formación mínima para el trabajo. Así mismo, los materiales y mobiliario utilizado tendrán en cuenta todas las barreras de accesibilidad y movilidad de los distintos colectivos (mayores, mujeres, discapacitados, etc.)

Objetivos

- Convertir una antigua carretera nacional en una auténtica calle en pleno escaparate de Benalmádena y su principal motor económico.
- Crear nuevas zonas de estancia y de paseo para los residentes y los miles de turistas que se alojan en los hoteles de la zona (la mayor concentración por metro cuadrado de la Costa del Sol).
- Mejorar la calidad del aire y del ruido en el ámbito de actuación, reduciendo el ozono troposférico y el CO₂.

Resultados esperados

Se rehabilitará una superficie de 11.741 m², pasando de una superficie peatonal de 5.440 m² a contar con una superficie peatonal y de carril bici de 7.257 m². Además, se espera reducir el tráfico en más de un 50% a final de 2022, con la consiguiente reducción a la mitad del CO₂ y del ozono troposférico en la zona.

3. **Población beneficiaria.** Indirectamente todos los habitantes de Benalmádena (77.558) y los turistas que la visitan anualmente (320.118). Directamente, todos los habitantes de Benalmádena Costa y del ámbito de actuación (27.701 habitantes).

4. Presupuesto

Esta operación es en su mayor parte inversión (3.170.390€), salvo los gastos iniciales de proyecto básico, proyecto de ejecución, dirección de obra y dirección técnica, y estudio de seguridad y salud, que suponen entorno a un 6% del importe total de la obra (177.025€).

2016:177.025,00 2017: 1.067.000,00 2018: 1.067.000,00 2019:1.036.390,00

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

El programa Europa 2020 establece como prioritario el crecimiento sostenible, y la iniciativa “Una Europa que utilice eficazmente los recursos” ha llevado a crear el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible aplicable a Europa y España. Esta actuación es complementaria al Plan de Movilidad Sostenible de la Diputación de Málaga y al Plan Director de Turismo de la Costa del Sol. Por este motivo, la estrategia de transformación de la zona, eminentemente turística, recibe también financiación del Consorcio Qualifica a través de los fondos FOMIT.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros**

Riesgo1: Falta de dotación presupuestaria y financiera

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

Riesgo 2: Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista

Riesgo 3: Dilatación de los plazos del proceso de contratación

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

Riesgo 4: Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad

Riesgo 5: Problemas asociados a la estacionalidad turística

- **Riesgos en la coordinación**

Riesgo 6: Insuficiente coordinación entre áreas

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Falta de dotación presupuestaria y financiera	2	1
2. Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista	1	1
3. Dilatación de los plazos del proceso de contratación	2	1
4. Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad	1	1
5. Problemas asociados a la estacionalidad turística	2	3
6. Insuficiente coordinación entre áreas	1	1

(7) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(8) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones
- Redacción cuidadosa de los pliegos de contratación para establecer las garantías necesarias para la correcta ejecución en tiempo y forma de las obras licitadas
- Formación del personal redactor de pliegos y supervisor de las obras FEDER
- Acuerdos con la Mesa del Turismo y Mesa del Comercio sobre los tiempos más adecuados y las fases de ejecución de las obras para atender la estacionalidad turística lo mejor posible
- Creación de una mesa de supervisión de la planificación e implementación de las obras, con reuniones semanales

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería
- Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas en los pliegos de licitación

L.4.2. CO₂ OUT

A.4.2.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LAS VÍAS SECUNDARIAS PARA REDUCIR LA CONGESTIÓN Y DESVIAR LOS TRÁFICOS

1. **Localización.** Calles paralelas y perpendiculares a la Av. Antonio Machado y conforme a lo establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y la Estrategia Integrada del ámbito de actuación

2. Fundamento para la elección de la acción

Descripción

La transformación de la Av. Antonio Machado requiere la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones paralelas que ayudarán a reducir el impacto de la eliminación de tráfico de tránsito en esta zona. Para ello habrán de realizarse un conjunto de acciones de mejora de la accesibilidad de calles y aceras, tanto para tráfico rodado como para peatones, así como la mejora de la señalización de estos cambios en la circulación. Gran parte de los tráfico deberán ser derivados hacia la Av. Constitución a través de la adecuación de Av. Marysol, Av. García Lorca y las avenidas Erasa, las Palmeras y Mare Nostrum. A través del Plan de Empleo para familias en exclusión se aportará la mano de obra necesaria para llevar a cabo las obras recogidas en el Plan de Movilidad Sostenible y en el plan inversor de infraestructuras del municipio.

Objetivos

Se persigue evitar la congestión de la Av. Antonio Machado y de las calles aledañas como consecuencia en los desvíos de circulación, especialmente en la época estival. Al mismo tiempo, se busca mejorar la accesibilidad de las aceras para los peatones, en concreto para mayores con dificultades de movilidad y mujeres con carritos infantiles.

Resultados esperados

Se espera poder complementar la transformación de la Av. Antonio Machado con la mejora de la accesibilidad y la creación de vías de tráfico alternativo en las calles aledañas.

3. Población beneficiaria.

Directamente la población de Benalmádena Costa, más concretamente las familias cuyos miembros sean contratados para la ejecución de las obras. E indirectamente, la de todo el municipio y los turistas/ visitantes.

4. Presupuesto

El presupuesto máximo disponible es de 562.806 €, si bien las actuaciones totales de mejora y redistribución de tráfico sería muy superior. Con este importe se actuará

puntualmente en aquellos aspectos de mejora de infraestructura y señalética que sean necesarias.

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta iniciativa se enmarca en la iniciativa europea de reducción del CO2 en el ámbito urbano “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”, y en los objetivos prioritarios de Europa 2020 y el Acuerdo de Asociación de España. Estas actuaciones forman parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio y de las previsiones del plan de inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento. Algunas de ellas cuentan con proyectos elaborados con anterioridad con financiación municipal. De igual forma que la transformación de la Av. Antonio Machado, estas acciones son coherentes con las propuestas del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol de la Diputación Provincial y del Consorcio Qualifica, para la mejora de las infraestructuras de atención al turismo.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo1: Falta de dotación presupuestaria y financiera

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

Riesgo 2: Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista

Riesgo 3: Dilatación de los plazos del proceso de contratación

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

Riesgo 4: Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad

Riesgo 5: Problemas asociados a la estacionalidad turística

- **Riesgos en la coordinación**

Riesgo 6: Insuficiente coordinación entre áreas

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de	Magnitud del
---------	-----------------	--------------

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

	ocurrencia (1)	daño (2)
7. Falta de dotación presupuestaria y financiera	2	1
8. Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista	1	1
9. Dilatación de los plazos del proceso de contratación	2	1
10. Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad	1	1
11. Problemas asociados a la estacionalidad turística	2	3
12. Insuficiente coordinación entre áreas	1	1

(9) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(10) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones
- Formación del personal de control y seguimiento de las obras FEDER
- Acuerdos con la Mesa del Turismo y Mesa del Comercio sobre los tiempos más adecuados y las fases de ejecución de las obras para atender la estacionalidad turística lo mejor posible
- Creación de una mesa de supervisión de la planificación e implementación de las obras, con reuniones semanales, en coordinación con la de Av. Antonio Machado

MEDIDAS CORRECTIVAS

- Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería
- Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas

OE.4.5.3./P.I.4e: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.

L.4.3. Rehabilitación Energética

A.4.3.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES ENERGÉTICAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

1. Localización. Los edificios públicos del municipio

2. Fundamento para la elección de la acción

Descripción

La actuación propuesta opta por que se mejore la eficiencia energética de los edificios municipales de forma integral, es decir, en materia de calefacción/refrigeración, instalaciones ACS e iluminación, siguiendo las recomendaciones del Plan de Optimización Energética realizado por la Diputación Provincial de Málaga.

En concreto, se proponen:

Medidas de ahorro en sistemas de calefacción y refrigeración

En Benalmádena se propone la anulación de las resistencias eléctricas, radiadores y termoventiladores de 25 edificios, ya que se encuentran en dependencias donde existen sistemas de calefacción mediante sistemas Split o multisplit, o bien porque se recomienda la instalación de estos sistemas por motivos de confort climático.

Medidas de ahorro en sistemas ACS

En Benalmádena se propone la anulación de acumuladores eléctricos en 23 edificios, bien para su sustitución por una instalación de energía solar térmica, o bien porque el edificio disponga ya de dicha instalación y los acumuladores no estén destinados como fuente de energía auxiliar.

No se proponen medidas de ahorro en epidermis, siguiendo las indicaciones del Plan

Medidas de ahorro en iluminación

El análisis de iluminación ha contemplado las siguientes medidas básicas:

- la incorporación de 5.063 balastos electrónicos
- el cambio de 26 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 20 W
- el cambio de 819 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 12 W
- el cambio de 40 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 8 W
- el cambio de 1 lámpara incandescente por otra de bajo consumo de 30 W
- el cambio de 5 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 32 W
- el cambio de 2 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 60 W
- el cambio de 5 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 120 W
- el cambio de 59 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 200 W
- el cambio de 5 lámparas incandescentes por otras de bajo consumo de 400 W
- la sustitución de 326 fluorescentes por otros de menor diámetro
- la sustitución de 190 lámparas de vapor de mercurio por vapor de sodio de 70W

Objetivos

El objetivo principal es adaptar los edificios públicos a los requerimientos legales que ya se están estableciendo de eficiencia en el consumo y la producción energética en edificios públicos para producir un ahorro energético, económico y medio ambiental

Resultados esperados

Se pueden resumir en la siguiente tabla:

Ahorros/ medidas	Calefacción/refrigeración	Sistemas ACS	Iluminación
Energético (KW/año)	15.360,55	6.570	298.390,25
Energía primaria (tep/año)	3,33	1,42	64,60
Medio ambiental (tCO ₂ /año)	17,88	7,62	346,9
Económico (€/año)	2.612,23	1.059,96	54.440,78
Inversión (€)	44.353,80	0	249.950,19
Amortización (años)	16,98	-	4,59

3. Población beneficiaria

Los beneficiarios directos serían en principio los trabajadores municipales al mejorar sus condiciones de trabajo, pero también los usuarios de los edificios públicos, e indirectamente, todos los contribuyentes del municipio a reducirse el coste anual eléctrico.

4. Presupuesto

La inversión prevista es de 294.304€, a realizar en el periodo 2017-2022

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

La iniciativa se enmarca entre las prioridades europeas y españolas para la reducción de la dependencia energética y el uso de energías más eficientes. En la provincia existe una estrategia de optimización energética de todos los municipios y gracias a ella el Ayuntamiento cuenta con el Plan de Optimización Energética del que se derivan estas actuaciones. Además, se enmarcan dentro de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020

7. Análisis de Riesgos

- Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 1: Fundamentalmente basado en problemas de instalaciones existentes no previstos

Riesgos 2: Afectación al ritmo de trabajo de los funcionarios municipales

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Problemas técnicos no previstos	1	1
2. Afectación al ritmo de trabajo del personal	1	1

(11) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(12) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Formación de los técnicos municipales que realicen las actuaciones
- Planificación con el personal municipal de las acciones que afecten a su ritmo de trabajo.

L.4.4. Alumbrado público

A.4.4.1. SUSTITUCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALUMBRADO EXTERIOR EXISTENTES, POR UNAS INSTALACIONES MÁS EFICIENTES.

1. **Localización.** La Avenida Antonio Machado y su conexión con el Parque de la Paloma y el Paseo Marítimo de Benalmádena Costa.

2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

La elaboración de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) constituyó un nuevo eslabón que se unía a una larga cadena de actuaciones normativas, dirigidas todas ellas a la mejora del sistema energético, español. Como resultado de dichos compromisos se elabora mediante Consejo de Ministros el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011.

La actuación propuesta opta por que las instalaciones de alumbrado exterior en la Avenida Antonio Machado y su conexión tanto con el Parque de la Paloma como con el

Paseo Marítimo sean más eficientes, a través de la sustitución de las actuales por otras 45 lámparas tipo Pescador Vial L46W o similar, consiguiendo un mayor ahorro económico, disminución a la atmósfera de CO₂, menor calentamiento, etc. En una primera fase se sustituirán las farolas del Paseo Marítimo con el apoyo del Consorcio Qualifica, y posteriormente, la Av. Antonio Machado y Av. Federico García Lorca seguirán la misma dinámica con fondos FEDER y financiación municipal. El accionamiento de los circuitos contará con relojes astronómicos y se instalarán balastos serie de tipo inductivo para doble nivel de potencia para el ahorro de energía.

Objetivos

El objetivo principal es adaptar el alumbrado actual al Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias, por lo que los niveles de iluminación, uniformidad, eficiencia, rendimientos etc. se ajustarán a la normativa legal de su aplicación.

Resultados esperados

Se espera una reducción tanto del consumo eléctrico como de las emisiones a la atmósfera (CO₂).

Asimismo se pretende dar cumplimiento al Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética. Consiguiendo de esta forma disminuir la emisión de luz, con objeto de aumentar el brillo del cielo nocturno.

3. Población beneficiaria

Los beneficiarios directos serían en principio los residentes en dicha zona (27.701 habitantes), y los beneficiarios indirectos serían los más de 300.000 turistas que la visitan, así como los comercios minoristas y mayoristas, zonas de restauración, ocio, hoteles, etc.

4. Presupuesto

La sustitución de una farola convencional o lámpara exterior, incluida su retirada, por otra farola LED, incluidos los centros de mando y cableados necesarios, y todos los posibles costes indirectos, se estima en 6.500€/unidad.

La sustitución de las farolas actuales por 45 nuevas (situadas a unos 20 metros de distancia entre ellas y un radio de iluminación de 80 m² cada una) requeriría un presupuesto 292.500€ de inversión y 2.975€ para gastos de gestión

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

La iniciativa se enmarca entre las prioridades europeas y españolas para la reducción de la dependencia energética y el uso de energías más eficientes. En la provincia existe una estrategia de optimización energética de todos los municipios y gracias a ella el Ayuntamiento cuenta con el Plan de Optimización Energética del que se derivan estas actuaciones. Además, se enmarcan dentro de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020. Actualmente se está tramitando a través del Plan Qualifica con cargo a FOMIT 2010 el Proyecto de instalación del alumbrado público en la zona del Paseo Marítimo, desarrollándose el mismo en las mismas líneas antes descritas, del que el Ayuntamiento participa al 30 % de su inversión y aportando la asistencia técnica con personal propio.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 1: Fundamentalmente basado en posibles retrasos de los procedimientos de licitación y adjudicación

Riesgo 2: Retrasos en la ejecución, especialmente en época de verano ya que es una zona turística

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 3: Falta de recursos adecuados (personal), descoordinación entre contratas y subcontratas

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
3. Retrasos en los procedimientos de licitación y adjudicación	1	1
4. Retrasos en la ejecución, debido a la estacionalidad turística	1	1
5. Falta de personal municipal y descoordinación entre contratas y subcontratas	1	1

(13) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(14) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se facilitará un mayor asesoramiento para la elaboración del proceso de licitación y adjudicación
- Creación de una Dirección Técnica (aunque sea un técnico externo del Ayuntamiento), que supervise y dirija la dirección de dicho proyecto.

OT6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OE.6.3.4./P.I.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

L.6.1. Rehabilitación patrimonial

A.6.1.1. PUESTA EN VALOR DE LOS RESTOS ROMANOS DE LA “GLORIETA DE LOS MOLINILLOS”

1. **Localización.** Carretera Nacional N-340, km. 227 o Avda. Antonio Machado s/n

2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

Benalmádena cuenta con un interesante patrimonio arqueológico que geográficamente se distribuye tanto en la franja costera como en las faldas de los montes del término municipal. Los más relevantes son: Tres Torres Almenaras, Complejo San Carlos (Tribuna), Cueva del Toro, Cueva Mina de la Trinidad, Yacimientos los Molinillos, Yacimiento Torremuelle “Los Saladeros” y Poblado de la Era.

Sin embargo, la mayoría de estos restos no están puestos en valor y no existe un discurso interpretativo de la historia de Benalmádena en función de los mismos, ni rutas turísticas arqueológicas para conocerlos.

Es por ello que en esta actuación se propone recuperar los restos existentes en el ámbito de actuación, que son el yacimiento de los Molinillos y las torres almenaras (Torrebermeja, Torremuelle, Torrequebrada).

El yacimiento de los Molinillos requiere un desbrozado, limpieza, delimitación con paneles acristalados y señalética de localización y de explicación del mismo. Para ello se estudiará y creará el discurso general de la Historia de Benalmádena y el específico sobre el propio yacimiento. En la señalética se incorporarán elementos tecnológicos, como códigos QR, que permitan al visitante conocer más sobre el patrimonio de

Benalmádena, y sistemas de conteo de visitantes para conocer su impacto. Las torres vigían serán remozadas, limpiadas y señalizadas adecuadamente.

Todos los elementos del patrimonio arqueológico se incluirán en un plan de interpretación y difusión del mismo con fines turísticos y de formación de los ciudadanos de Benalmádena sobre su historia. Este plan irá acompañado de folletos, presentaciones y materiales sobre el patrimonio. Los públicos potenciales se atenderán de forma adaptada a las características de los destinatarios, ejemplo: grupos escolares; turistas; grupos de mayores; otros.

Objetivos

- a) Llevar a cabo una restauración global que destaque la importancia de los restos.
- b) Proteger, poner en valor, abrir a la ciudadanía en general y especialmente a los visitantes, el patrimonio arqueológico de Benalmádena, aumentando así el atractivo cultural para el turismo de calidad en el municipio.
- c) Facilitar el acceso y la publicidad de los restos gracias a la situación estratégica en la que se encuentran ubicados, en las vías principales de tránsito de la Costa de Benalmádena.

Resultados esperados

Se espera incrementar el conocimiento de los benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia de los turistas en la zona gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de 15.000 turistas.

3. Población beneficiaria

El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los habitantes de la Costa y los turistas que la visitan, es decir, más de 350.000 personas.

4. Presupuesto

El presupuesto de inversión de la recuperación patrimonial y la incorporación de las TICs al mismo ascendería a 950.000€ entre 2019 y 2020, mientras que en gasto corriente para el impulso del plan de dinamización y difusión del patrimonio se estiman 200.000€ para 2020 a 2022 y otros 100.000€ de gastos de gestión y asistencias técnicas.

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta actuación se vincula directamente con las prioridades de especialización inteligente de la RIS3 de Andalucía y del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol y sus esfuerzos por la excelencia y Calidad Turística. En el ámbito del municipio se relaciona con los planes del área de cultura y de turismo por promocionar el municipio.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: Adecuada planificación económica y financiera para poner en marcha el proyecto

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2: Preparación del personal municipal para la implementación y el mantenimiento de los restos arqueológicos

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación económica y financiera	1	2
2. Formación personal municipal	1	1

(15) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(16) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de una comisión de seguimiento del desarrollo del proyecto conectada con los departamentos de hacienda, intervención y tesorería
- Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística

L.6.2. Patrimonio público

A.6.2.1. APERTURA AL PÚBLICO DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE “BENALROMA”

1. **Localización.** Avenida de Erasa, s/n
2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

La intervención en el yacimiento de Benalroma está dirigida a la recuperación de un patrimonio público que se encuentra en terrenos privados y su puesta a disposición del público en general. Se pretende llegar a un acuerdo con la propiedad para facilitar el acceso ciudadano al espacio, e incorporar esta oferta a los recorridos arqueológicos que se van a realizar en el municipio. En el yacimiento se realizará una adecuación, estudio, elaboración y creación del discurso interpretativo del mismo, así como su conexión a los sistemas de TICs previstos para todos los restos arqueológicos del municipio.

Estas acciones tendrán en cuenta todas las medidas necesarias para facilitar el acceso funcional a todo tipo usuarios, en especial las personas con movilidad reducida.

Las acciones planteadas no inciden directamente en los cambios demográficos de Benalmádena. Sin embargo, al ser un municipio receptor de población europea mayoritariamente en edad de jubilación, que va en aumento, estos colectivos se ven beneficiados al tener un interés particular en este tipo de yacimientos.

Las actuaciones permitirán mostrar a los visitantes los modos de fabricación y de manufactura ecológicamente sostenibles que se desarrollaban en esa época, en estos casos con el gárum y las salinas.

Objetivos

- a) Llevar a cabo una adecuación que destaque la importancia de los restos.
- b) Proteger, poner en valor, abrir a la ciudadanía en general y especialmente a los visitantes, el patrimonio arqueológico de Benalmádena, aumentando así el atractivo cultural para el turismo de calidad en el municipio.
- c) Facilitar el acceso y la difusión de los restos dentro de las rutas turísticas.

Resultados esperados

Se espera incrementar el conocimiento de los benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia de los turistas en la zona gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de 10.000 turistas.

3. Población beneficiaria.

El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los habitantes de la Costa y los turistas que la visitan, es decir, más de 350.000 personas.

4. Presupuesto

El presupuesto de inversión de la recuperación patrimonial y la incorporación de las TICs al mismo ascendería a 200.000€ en 2019, mientras que en gasto corriente para el impulso del plan de dinamización y difusión del patrimonio se estiman 200.000€ para 2020 a 2022.

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta actuación se vincula directamente con las prioridades de especialización inteligente de la RIS3 de Andalucía y del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol y sus esfuerzos por la excelencia y Calidad Turística. Este proyecto estaría integrado en el programa general de divulgación, dinamización cultural, social y fomento del ocio de calidad del Ayuntamiento de Benalmádena, además de estar en línea con los planes de desarrollo turístico de la Diputación de Málaga y de la Consejería de Turismo

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: Cierre del acuerdo de uso con los propietarios privados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2: Preparación del personal municipal para la implementación y el mantenimiento de los restos arqueológicos

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
3. Planificación económica y financiera	1	3
4. Formación personal municipal	1	1

(17) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(18) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de un equipo negociador adecuado para el trato con los privados y el desarrollo del proyecto
- Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística

OE.6.5.2./P.I.6c: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

L.6.3. Rehabilitación verde de suelo

A.6.3.1. CREACIÓN DE UN CORREDOR VERDE DESDE EL PARQUE DE LA PALOMA CON LA AV. ANTONIO MACHADO Y EL PASEO MARÍTIMO, CON RED DE AGUA RECICLADA

1. **Localización.** Entorno de la Av. Antonio Machado y Av. Federico García Lorca
2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

El Parque de la Paloma se encuentra en la Av. Federico García Lorca, perpendicular a la Av. Antonio Machado a la altura de la rotonda de los Molinillos. Es visitado por miles de personas a lo largo del año, tanto residentes como turistas, y cuenta con más de 200.000 m² de zonas verdes acondicionadas para el paseo y el ocio. Sin embargo, no se haya conectado con otros espacios verdes del municipio, por lo que se quiere fomentar y desarrollar este patrimonio natural conectándolo con el corredor azul del paseo marítimo y con el nuevo corredor verde que se crea en la Av. Antonio Machado. Para ello, se creará en la ladera este de la Av. Federico García Lorca una acera de casi 6 metros de ancho de media, con carril bici (en red con el de la Av. Antonio Machado y el existente en el Parque), y una plantación en hilera de árboles de gran porte (restaurando los existentes y completando el corredor), que conectará con la plaza de

la rotonda de los Molinillos y continuará por la Av. Antonio Machado y el Paseo Marítimo. La vegetación se seleccionará en función de su capacidad de adaptación al clima mediterráneo y seco, por lo que será de reducido consumo de agua y elevada exposición solar.

Para completar esta rehabilitación integral del espacio, este nuevo corredor verde estará regado con agua reciclada, gracias a la extensión de la red ya existente en el Parque de la Paloma.

Se completará el corredor con intervenciones de plantación y mejora verde en el entorno de la Av. Antonio Machado y del Paseo Marítimo y se generarán nuevos espacios de estancia y paseo que pongan en valor este patrimonio natural desde un punto de vista turístico.

Objetivos

- Iniciar la conexión entre sí de las zonas verdes del municipio a través de corredores, creando la infraestructura verde del municipio e incrementado así y potenciando el patrimonio natural desde un punto de vista turístico
- Ampliar la red de agua reciclada para reducir los problemas de abastecimiento, especialmente en época estival

Resultados esperados

Se espera poner en valor los más de 200.000 m² del Parque de la Paloma y rehabilitar el espacio urbano del área de actuación desde un punto de vista del patrimonio natural. Una primera intervención será de 1.004 m², y creará el corredor verde en la Av. Federico García Lorca de 171,64 metros, seguido de otras intervenciones en la Av. Antonio Machado y su entorno. Además se incrementará la red de riego de agua reciclada y la red de carriles bici en la misma proporción. Con todo ello se quiere animar a los visitantes y turistas que se acercan al Parque de la Paloma o al Paseo Marítimo a realizar una visita más completa del entorno de actuación.

3. Población beneficiaria

Los habitantes de Benalmádena Costa serán directamente los beneficiarios, así como los visitantes y turistas de la zona, cerca de 300.000 personas al año.

4. Presupuesto

La inversión para crear el corredor desde el Parque de la Paloma hasta la rotonda de los Molinillos en la Av. Antonio Machado y la conexión con el Paseo Marítimo será de 394.572€, a realizar en 2017. El resto de intervenciones en el entorno de la Av. Antonio

Machado y el Paseo Marítimo se estima en 395€/m², estando previsto contar con un presupuesto desde 2018 hasta 2020 de 1.100.00€. De gastos de gestión y asistencias técnicas se estima un coste de 100.000€ y de gastos corrientes unos 50.000€.

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

En Europa se están potenciando las infraestructuras verdes con fuentes propias de financiación, como el programa LIFE+. Esta iniciativa se enmarca dentro de las prioridades de la Agenda21 local y del II Plan de Salud de Benalmádena. Además, existe un proyecto de creación de un Corredor Litoral a nivel provincial que lidera la Diputación, y al que se podría sumar esta iniciativa para mejorar su promoción y puesta en valor.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: Adecuada planificación de la inversión y los flujos de tesorería

- **Riesgos de carácter normativo:**

Riesgo 2: Cumplimiento estricto de la normativa de salud para el riego con agua reciclada

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 3: Preparación adecuada del personal en materia de vegetación autóctona y sostenible para el clima local

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación inversión y flujos tesorería	1	2
2. Normativa riego agua reciclada	1	1

3. Preparación del personal	1	1
-----------------------------	---	---

(19) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(20) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Reuniones periódicas con intervención y tesorería para cumplir con los plazos y el presupuesto establecido
- Formación y reuniones de coordinación del personal que ejecute la obra y del personal municipal para cumplir estrictamente la normativa en materia de agua reciclada y para la selección de la vegetación a plantar

L.6.4. Calidad del aire y del ruido

A.6.4.1. RED DE MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LOS NIVELES DE RUIDO

1. **Localización.** entorno de Solymer para la medición de la contaminación acústica y extremos de la Av. Antonio Machado para la medición de la contaminación atmosférica
2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

El Sexto Programa de Acción Comunitario establece la necesidad de reducir los niveles de contaminación para limitar al mínimo los efectos perjudiciales para la salud humana y proteger el medio ambiente. En el entorno urbano, la contaminación atmosférica y la acústica son las que más afectan a la calidad del ambiente, en especial por problemas de congestión de tráfico y de ruidos procedentes de locales de ocio y restauración. La Directiva Marco 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2008, establece los requisitos para la calidad del aire y para tener una atmósfera más limpia en Europa y existe en Andalucía una Red de monitorización de la calidad del aire a la que Benalmádena se quiere sumar. Por último, en Andalucía se publica el Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.

En Benalmádena, no existe ningún sistema de medición ni de la calidad del aire ni de los niveles de ruido. Es por ello que se plantea la creación de una red de monitorización de ambos elementos contaminantes. La calidad del aire se quiere medir con dos estaciones fijas situadas una en la Av. Antonio Machado y otra en la Av. Federico García Lorca, así como al menos dos sistemas de medición móvil que permitirán establecer los niveles de contaminación en las calles hacia las que se van a desviar los tráficos de la Av. Antonio Machado. En cuanto a la medición de ruidos, se propone adquirir los sonómetros móviles y sistemas de control de ruido que cumplan con la normativa existente y permitan a la Policía Local controlar los niveles de decibelios a partir de las denuncias realizadas. Todos ellos se incorporarán a una plataforma smartcity que compilará los datos recogidos y permitirá establecer objetivos, niveles críticos o, incluso, umbrales de alerta, y tomar las medidas oportunas para reducir la contaminación.

Objetivos

- Conocer los datos de contaminación atmosférica y acústica para poder reducirlos
- Cumplir los objetivos de calidad del aire y del ruido en un municipio de excelencia turística

Resultados esperados

Se espera contar con una red de monitorización que permita realizar las mediciones aplicando técnicas de modelización normalizadas y basadas en criterios de evaluación comunes. Esto permitirá sumar los datos a los que recopila la Junta de Andalucía a través de su red propia de medición.

3. Población beneficiaria

Directamente los habitantes de Benalmádena Costa y del ámbito de actuación en el que se instalan los sensores y dispositivos, pero indirectamente, todos los habitantes y visitantes del municipio.

4. Presupuesto

El presupuesto previsto para la creación completa de la red de monitorización es de 455.428€, estando prevista para 2020-2021

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☐ No discriminación e Igualdad de Género
- ☐ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico

☐ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Las actuaciones están vinculadas a los objetivos del Sexto Programa Marco de Acción Comunitario y a Europa 2020 y el Acuerdo de Asociación de España. En Andalucía con los Reglamentos antes citados y las prioridades de lucha por el clima y el cambio climático. Está vinculado con el objetivo municipal de reducción del CO2 del municipio para el que se hizo el Plan de Optimización Energética y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible

7. Análisis de Riesgos

• Riesgos de carácter normativo:

Riesgo 1: Respaldo de las ordenanzas municipales a las medidas necesarias una vez realizados los controles por contaminación

• Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:

Riesgo 2: Adaptación del personal municipal que haga el control y seguimiento de la red

• Riesgos en el desarrollo operativo:

Riesgo 3: Vinculación de la red y sus datos a los sistemas de indicadores del municipio

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Ordenanzas municipales	1	2
2. Formación personal	2	1
3. Vinculación de la red a los sistemas de indicadores existentes	1	1

(21) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(22) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de un grupo de trabajo jurídico para el análisis y actualización de las ordenanzas y normativas municipales, previo a cualquier actuación

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Preparación del personal municipal y de la policía local que van a gestionar la red de monitorización
- Elaboración de propuestas de indicadores de seguimiento de la contaminación atmosférica y acústica para su incorporación a los sistemas de indicadores de las áreas municipales

OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

OE.9.8.2.:/ P.I.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas

L.9.1. Barrios desfavorecidos

A.9.1.1. CENTRO INNOVARTE: PUESTA EN MARCHA DE UN VIVERO DE EMPRESAS EN SOLYMAR, CON FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE PYMES (ESPECIAL ORIENTACIÓN A ACTIVIDADES DE ATENCIÓN TURÍSTICA Y CON CARÁCTER SOCIO-CULTURAL)

1. **Localización.** Locales municipales situados bajo la rotonda de la plaza Solymar
2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

Se busca poner en uso los locales municipales bajo el Centro Comercial Solymar como centro Emprendedor Cultural y Creativo, preferentemente destinado al colectivo joven de Benalmádena, y con el objetivo de generar un espacio abierto de encuentro, que por un lado, permita alojar proyectos emprendedores de tipo artístico, cultural y también de servicios turísticos avanzados, y por otro, dinamice los distintos ambientes en toda la zona, tanto en su vertiente nocturna como diurna. Además, se quiere establecer conexiones con los empresarios, establecimientos y Centros Comerciales de todo el entorno (casi en desuso en la actualidad), encaminadas a la renovación de toda la oferta de productos y servicios y para atraer un perfil de cliente de más calidad, menor estacionalidad y más diversificado.

El Centro Emprendedor “Innovarte” tendrá una superficie de 500m². Dependiente del Centro Innova, otro vivero de empresas con carácter más tecnológico y medio ambiental, será atendido y orientado por el personal de éste. Se pretende alojar a empresas y emprendedores en cinco despachos estables (escalables hasta 10), tres despachos de utilización esporádica y dos zonas de coworking, además de sala de reuniones de uso común, despacho de administración y espacios comunes de descanso, encuentro y demostración. Se atenderán prioritariamente los proyectos de

mujeres, jóvenes y personas desempleadas, en especial, de larga duración, y aquellos de vecinos del ámbito de actuación con problemas de integración.

Entre sus actividades se prevé:

- la tutorización y mentorización de los proyectos empresariales a través de una red de asesores ya existente
- la realización de campañas de difusión en los IES locales
- la creación y mantenimiento de una web del Centro (con enlaces, contactos, noticias, cursos online, servicios, agenda, guía de empresas instaladas, zona de demostración de proyectos, etc.)
- la generación de actividades de promoción, publicidad y proyectos de socialización empresarial
- la realización de cursos de formación en diversas materias

Objetivos

- Consolidar un espacio capaz de producir propuestas viables culturales, sociales y económicas para la zona
- Fusionar lo mejor de un laboratorio de innovación, una incubadora de negocios y unas oficinas, para la creatividad
- Ampliar el ecosistema de innovación del municipio
- Habilitar un espacio abierto para proyectos colaborativos

Resultados esperados

Se espera lograr en el periodo 2017-2022 la instalación de al menos 10 empresas/emprendedores estables y una treintena de empresas temporales o en coworking. Los alumnos y el número de cursos de formación estarán marcados por la demanda existente, y serán atendidos por el personal del Centro Innova.

3. Población beneficiaria

Directamente, las empresas instaladas o asesoradas en el Centro Innovarte, pero indirectamente sus familias y colectivos a los que se dirijan sus proyectos empresariales.

4. Presupuesto

Se establece una inversión inicial de acondicionamiento y puesta en funcionamiento de las instalaciones orientándolas a vivero de empresas de 100.000€, y una cuota anual de mantenimiento de las actividades del centro de 30.000€ desde 2017 hasta 2022. Total: 280.200€

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☐ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Europa tiene en marcha varias líneas de financiación relacionadas con la competitividad para el crecimiento y el empleo, en concreto, la Agenda Social Europea, el fondo de desempleo juvenil, el programa COSME y el Horizonte 2020. A nivel de Andalucía está ya aprobada la Estrategia de Competitividad 2014-2020 y la Estrategia de Investigación 2014-2020. Así mismo, desde el Estado español existen diferentes líneas de ayudas y políticas para favorecer el empleo y el emprendimiento que se tendrán en cuenta. A nivel provincial y local se han puesto en marcha con anterioridad iniciativas de apoyo al emprendimiento que aún perduran.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: Adecuada programación presupuestaria

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2: Lograr la compatibilidad de horarios del personal del Centro Innova y del nuevo Centro Innovarte, para que esté adecuadamente atendido

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 3: Adecuada coordinación con las diversas áreas implicadas (empleo, juventud, cultura, comercio, etc.)

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuesto	1	1

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

2. Horarios de personal	2	2
3. Coordinación entre áreas	2	1

(23) 3: Es muy probable; 2: Es probable; 1: Es poco probable

(24) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Estudio previo de viabilidad exhaustivo y consensuado de los presupuestos y cronogramas de actividad
- Constitución de un equipo gestor con organigrama definido de funciones, objetivos, localización, horarios, catalogación de puestos y retribución.
- Plan de Desarrollo de Proyecto y calendario de actuaciones. Objetivos operativos definidos y Plan de resultados medible.

A.9.1.2. CONVERSIÓN DEL CENTRO SOCIAL DOÑA GLORIA EN CENTRO DE DÍA PARA MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES

1. **Localización. Centro Social Doña Gloria** (Barriada Los Porches)

2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

La zona de los Porches está marcada como barrio vulnerable a consecuencia del alto porcentaje de personas mayores que viven en él, muchas de ellas en soledad (24%), unas 2.000 personas. Existen unas dependencias municipales en la zona conocidas como Centro Social “Doña Gloria” y en él se desarrollan actividades de distintos colectivos de Benalmádena Costa. La propuesta es desplazar estas actividades a un nuevo espacio polivalente que sirva de Centro Social y convertir el centro existente en un recurso social de apoyo a la familia que durante el día presta atención a las necesidades básicas y sociales de las personas mayores, promoviendo su autonomía y la interrelación con otras personas de su edad.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores de la zona

- Apoyar la conciliación personal, profesional y familiar de los vecinos de los Porches, en especial, de las mujeres
- Mejorar la accesibilidad del centro social y de su entorno

Resultados esperados

Se espera crear un nuevo recurso social para incorporar a la red de centros municipales y se cuenta con poder atender a unas 600 personas mayores que viven en el entorno y mejorar su estado físico y psíquico

3. Población beneficiaria

De manera directa personas mayores (aproximadamente 600 personas mayores) y de manera indirecta los familiares de los mismos (aproximadamente 300)

4. Presupuesto

La inversión prevista para convertir el centro actual en Centro Social es de 946.400,00€, de los cuales 36.500€ se destinan a los gastos de los proyectos de ejecución y obra; y 60.000€ al mantenimiento durante dos años de las actividades en el mismo.

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☒ Cambio demográfico
- ☐ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

La iniciativa encaja dentro de las prioridades de la Agenda Social Europea y de las establecidas en el Acuerdo de Asociación de España, especialmente las relacionadas con una Europa Activa y de los ciudadanos. Las acciones planteadas serán sumadas y potenciadas a las actuaciones municipales ya existentes. Se solicitará financiación al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Todas las actuaciones irán en consonancia con las directrices marcadas a nivel local y nacional.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1. Dificultad para comprometer créditos

Riesgo 2. Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 3. Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos de servicios externalizados.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 4. Retrasos en la ejecución de las adaptaciones del Centro

Riesgo 5. Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 6. Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

Riesgo 7. Cambios en la estructura o jerarquía municipal

Riesgo 8. Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

Riesgo 9. Descoordinación entre Administraciones

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Compromiso de crédito	2	2
2. Pagos anuales	2	2
3. Retrasos en contratación	1	2
4. Retrasos en ejecución	2	2
5. Procesos administrativos complicados	1	2
6. Cambios políticos	1	1
7. Cambios técnicos	1	1
8. Falta de competencias	1	1
9. Descoordinación	2	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.
- Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de los profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos.
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

A.9.1.3. HABILITACIÓN DE UN NUEVO CENTRO SOCIAL POLIVANTE EN SOLYMAR PARA ACTIVIDADES CIUDADANAS Y ATENCIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS

1. **Localización.** Espacio municipal bajo la rotonda de la Plaza Solymar

2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

En la zona hay una escasa red de locales municipales de carácter social, así como de actividades de ocio saludable dirigido al conjunto de la población. Por otra parte, también hay una baja red de tejido asociativo, lo cual fomenta el aislamiento social. Es necesario crear un espacio de referencia, de encuentro y de ocio alternativo. Por eso, se habilita este espacio destinado a prestar y facilitar a la comunidad usuaria la realización de acciones o programas de diferente contenido, tales como talleres, cursos, reuniones y otras actividades similares. Hay que tener en cuenta que el colectivo de mayores suele ser el más activo en el asociacionismo, por lo que este espacio estará adaptado a sus necesidades. Se podrían llevar a cabo actividades propias de las asociaciones o colectivos que se dirijan al centro polivalente para solicitar un espacio para realizarlas, pero también se podrían impulsar otras acciones desde el ámbito municipal para atraer a otros colectivos, como:

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Aula de Intervención Socio Educativa dirigida a menores que presentan absentismo escolar y expulsiones desde su Centro Educativo, para la prevención de conductas disruptivas, predelictivas y el fracaso escolar
- Talleres de prevención de drogodependencias en el ámbito familiar, dirigido a jóvenes en situación de riesgo social y a sus familias
- Talleres de animación sociocultural dirigidos a menores y jóvenes
- Actividades de animación socio cultural, preventivas, recreativas, artísticas y culturales y físico deportivas dirigido a personas en riesgo de exclusión social en nuestra zona de intervención (principalmente mujeres y personas mayores)
- Asesoramiento y apoyo al asociacionismo
- Como forma de conciliar la vida familiar y laboral se pretende ofertar a las familias que quieran participar en las actividades y tengan dificultad para hacerlo por tener que cuidar de niños pequeños la posibilidad del uso de un Servicio de Ludoteca durante el desarrollo de las mismas en horario de tarde

Para ello, hay que realizar la división del espacio diáfano actual en diferentes salas y espacios que permitan todo este tipo de actividades, y que serán complementarias a las que ya dispone el vivero de empresas aledaño.

Objetivos

- Dotar a la población de recursos promoviendo la igualdad de oportunidades al resto de la población y fomentando las relaciones sociales.
- Crear nuevos espacios de encuentro que apoyen el movimiento asociativo y la actividad ciudadana
- Generar un lugar de ocio con actividades saludables alternativo al existente en la zona con la movida nocturna

Resultados esperados

Consecución de al menos el 80% del desarrollo de las actividades planteadas

Participación en las actividades planteadas de al menos el 50% de la población a la que van dirigidas dichas actuaciones.

3. Población beneficiaria

El conjunto de asociaciones y colectivos organizados existentes en la zona, además de los colectivos en riesgo de exclusión social, aproximadamente serían: menores y jóvenes: 380; mayores: 600; mujeres: 1.000 y de forma indirecta 2.100.

4. Presupuesto

La inversión prevista para convertir el espacio diáfano en un Centro Social Polivalente es de 959.900,00€, de los cuales 39.500€ se destinan a los gastos de los proyectos de ejecución y obra; y 74.000€ al mantenimiento durante cuatro años de las actividades en el mismo. En total 1.073.400,00€

5. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☒ Cambio demográfico
- ☐ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Las acciones planteadas responden a las prioridades de Europa con los Ciudadanos y la Agenda Social Europea, así como los programas nacionales de apoyo a la participación ciudadana. Serán sumadas y potenciadas a las actuaciones municipales ya existentes. Se solicitará financiación al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Todas las actuaciones irán en consonancia con las directrices marcadas a nivel local y nacional.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1. Dificultad para comprometer créditos

Riesgo 2. Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 3. Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos de servicios externalizados.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 4. Retrasos en la ejecución de las adaptaciones del Centro

Riesgo 5. Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 6. Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

Riesgo 7. Cambios en la estructura o jerarquía municipal

Riesgo 8. Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

Riesgo 9. Descoordinación entre Administraciones

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Compromiso de crédito	2	2
2. Pagos anuales	2	2
3. Retrasos en contratación	1	2
4. Retrasos en ejecución	2	2
5. Procesos administrativos complicados	1	2
6. Cambios políticos	1	1
7. Cambios técnicos	1	1
8. Falta de competencias	1	1
9. Descoordinación	2	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.
- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.
- Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de los profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.

- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos.
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

9.1.4. PLAN DE EMPLEO PARA FAMILIAS Y COLECTIVOS CON PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

1. Fundamento para la elección de la acción

Descripción

En la zona existen varios barrios y núcleos con problemas de población en riesgo de exclusión social, por lo que cualquier estrategia integrada en la misma ha de contemplar el trabajo de asistencia, conocimiento y búsqueda de soluciones a la situación de estas personas. En concreto, en la barriada de las Naciones existen numerosas familias con hijos a su cargo en las que ambos cónyuges se encuentran en situación de paro, incluso en algunos casos se trata de personas de otras nacionalidades.

La propuesta es la creación de un plan de asistencia y de empleo que identifique a todos los miembros de este colectivo, estudie sus problemas y facilite la formación mínima (en caso necesario) para la obtención de un trabajo temporal en actividades de mejora del ámbito de actuación.

La estructura del plan de empleo será semejante a la que se viene potenciando por la Junta de Andalucía con programas como Emplea Joven o Mayores de 45años.

Objetivos

- Identificar y acompañar a las familias en riesgo de exclusión en la zona.
- Crear vías de diálogo e integración de las familias con la comunidad
- Facilitar el acceso a una formación básica especializada a estas personas para facilitarles la búsqueda de trabajo
- Generar una vía de contratación temporal a estas personas en actividades que repercuten en la mejora del ámbito de actuación

Resultados esperados

- Identificación y conocimiento de al menos el 80% de las personas en esta situación

- Atención y búsqueda de formación y empleo al menos al 60% de la población

2. Población beneficiaria

Más de 335 personas atendidas por los servicios sociales y 210 contratadas a lo largo de los 7 años de actividad (30 contratos al año). Indirectamente, se beneficiarán las familias de estas personas, en especial los niños y niñas; así como toda la población de Benalmádena Costa que se beneficiará del trabajo que todos ellos realicen.

3. Presupuesto

Se ha previsto un presupuesto anual a partir de 2017 de 100.000 euros, de tal manera que se pueda disponer de un margen amplio tanto para las actividades de capacitación como para la contratación de personal en actuaciones de mejora del ámbito de actuación. Total: 700.000€

4. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☒ Cambio demográfico
- ☐ Desarrollo sostenible

5. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Se enmarca la actuación dentro de las que el Servicio Andaluz de Salud está llevando a cabo para incentivar la contratación, tanto de jóvenes como de mayores de 45 años, ampliando la atención a colectivos en riesgo de exclusión. Estas iniciativas responden también a las prioridades marcadas por España y por Europa dentro de la Estrategia Europa 2020.

Europa tiene en marcha la Agenda Social y el Fondo para el Desempleo Juvenil. A nivel de Andalucía está ya aprobado el Plan Económico 2014-2020 que incluye una Agenda por el Empleo y la Estrategia de Competitividad. Así mismo, desde el Estado español existen diferentes líneas de ayudas y políticas para favorecer el empleo y el emprendimiento que se tendrán en cuenta.

6. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1. Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2. Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 3. Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 4. Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

Riesgo 5. Cambios en la estructura o jerarquía municipal

Riesgo 6. Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Pagos anuales	2	2
2. Retrasos contratación	1	2
3. Procesos administrativos complicados	1	2
4. Cambios políticos	1	1
5. Cambios técnicos	1	1
6. Falta de competencias	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.
- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos

- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

L.9.2. Revitalización de espacios públicos

A.9.2.1. CREACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS DE VIDA SANA EN LA AV. ANTONIO MACHADO Y SU ENTORNO

1. **Localización.** Av. Antonio Machado, en el tramo Benalmádena Costa- Este

2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

La degradación del espacio físico a lo largo de la avenida Antonio Machado, con espacios abigarrados de coches, estrechez de aceras y problemas de accesibilidad hace que la calle no invite al peatón a su uso. Con una intervención integrada que parte de la base de la mejora de los espacios públicos y peatonales se dan las condiciones favorables para la implantación de una ruta de paseo señalizada y medida que el usuario pueda utilizar para realizar una actividad física sin horarios ni costes, en solitario, en familia o grupos de amigos. Por la experiencia en otras zonas del municipio, hay mayor participación de mujeres en los paseos guiados que ya existen. Este colectivo presenta "a priori" una peor percepción de su salud y con esta actividad consiguen mejorar esta situación. Se identificará en cada una de las actividades las acciones específicas en cuanto a género y fundamentalmente se consultará a grupos y asociaciones, a través de la Concejalía de la Mujer y de los Talleres de Promoción de Salud, qué ofertar, como el "Taller de Suelo Pélvico".

La actuación permite la participación de personas con movilidad reducida o con discapacidad sensorial, por lo que se integrará en el proceso a asociaciones y representantes de ciudadanos con discapacidad para adaptar la ruta al uso y disfrute de estos grupos.

La ruta diseñada para esta zona se incorpora a la red de circuitos saludables del municipio e incluye:

- Señalización vertical y horizontal identificada por colores con datos de: distancia en km, nº de pasos, calorías consumidas, perfil del desnivel (dificultad) y mejoras en salud
- Zona de máquinas de *fitness* al aire libre para completar la actividad

Objetivos

1. Integrar socialmente a las personas mayores, especialmente mujeres, que viven en Benalmádena Costa

2. Generar un nuevo atractivo para que los turistas visiten y habiten el ámbito de actuación
3. 2. Facilitar a la población de la zona la elección de opciones de vida saludables

Resultados esperados

- Ampliación de las “Rutas urbanas para la vida sana” en la zona de la costa-este de Benalmádena, de cara a los turistas y a los residentes
- Puesta en marcha de un “Paseo para la salud” (actividad grupal dirigida), con punto de salida en el centro social Dña. Gloria, para personas mayores.

3. Población beneficiaria

La población en general y los mayores en particular, que viven en gran número en esta zona y solos (en su mayoría mujeres). Se trata de una intervención abierta a personas con discapacidad.

4. Presupuesto

La señalización de la Ruta y las máquinas a instalar en el centro fitness junto al centro social Dña. Gloria asciende a 8.000 € de inversión. La adecuación de las aceras y la accesibilidad de las mismas en la zona en que transcurre la ruta requiere una inversión de 85.081,02€; Además del gasto corriente de contratación de una empresa de dinamización socio-deportiva que supone 8.000€/año a partir de 2020 hasta 2022.

5. Principios horizontales y objetivos transversales

☒ No discriminación e Igualdad de Género

☒ Accesibilidad

☐ Cambio demográfico

☒ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación

La actuación está directamente ligada con el Proyecto RELAS de la Consejería de Salud y con las propuestas de la Red Española de Ciudades Saludables. Ambos documentos sirvieron de base para la redacción del II Plan Local de Salud 2015-2019 de Benalmádena. Las actuaciones se integran en su Línea estratégica 1: Promover hábitos de vida sana en todos los grupos de población y en todas las etapas de la vida, y con la Línea 5: Mejora de las condiciones sociales de los colectivos más vulnerables. Además, viene a completar la red que se está creando de rutas sanas del municipio.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: No estar incorporado el gasto en los presupuestos municipales

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 2: Se trata de una actividad que implica la coordinación de tres concejalías: sanidad, bienestar social (mayores) y urbanismo, así como la participación de Cruz roja.

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuestos municipales	1	2
2. Falta de coordinación entre concejalías	1	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Programación anticipada de los presupuestos anuales y su financiación
- Creación de un grupo gestor y supervisor de la ruta con personal de las tres concejalías intervinientes



L.9.3. Formación

A.9.3.1. FORMACIÓN EN ESPECIALIDADES RELACIONADAS CON LA CALIDAD EN EL TURISMO Y ACCESO A LAS TICS

1. Fundamento para la elección de la acción

Descripción

Las actuaciones que se proponen surgen de la necesidad de apoyar a los grupos de difícil acceso al mercado de trabajo mediante una formación y cualificación de calidad, lo cual mejora la empleabilidad de colectivos con dificultades mediante la cualificación profesional de personas/colectivos en riesgo de exclusión social desempleadas y la inclusión social mediante la inserción laboral.

El mercado de trabajo local está polarizado hacia el sector servicio (Municipio Turístico), tanto en la oferta como en la demanda de empleo. La cualificación profesional en este sector de producción contribuye al incremento en la competitividad local como municipio turístico.

Las intervenciones propuestas son:

- Acciones de formación y cualificación en especialidades relacionadas con la calidad en la oferta turística
- Actuación formativa para la participación ciudadana activa “Internet para tod@s”

En el primer caso, la formación es para **Cualificación Profesional en Operaciones Básicas de Pisos en Alojamientos** con 380 horas de formación específica incluidas las prácticas profesionales obligatorias (Código HOTA0108, RD: 619/2013 de 32 de agosto). Una edición de 15 alumnos por año durante dos años. Total 30 alumnos para esta especialidad. Y además, una **Cualificación Profesional en Operaciones Básicas en Servicios de Bar y Cafetería** con 640 horas de formación específica incluidas las prácticas profesionales obligatorias (Código HOTR0508, RD: 619/2013 de 32 de agosto). Una edición de 15 alumnos por año durante dos años. Total 30 alumnos para esta especialidad.

Además se añadirá a cada especialidad un módulo de Inmersión Lingüística en el idioma inglés, especialidad de Inglés Turístico de 50 horas, así como Módulos Transversales (Fomento de la Igualdad de Oportunidades, fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social, Sensibilización Ambiental, Prevención de Riesgos Laborales) y otros módulos de formación (Orientación Laboral, Búsqueda de Empleo en Internet, Informática adaptada, Promoción de la Cultura Emprendedora).

En el segundo caso, se desarrollará formación en el ámbito TIC con una duración de 10 horas por persona y 5 usuarios por semana durante 40 semanas al año y durante dos años, resultando un total de 400 usuarios/ciudadanos, que mejorarán sus habilidades en el acceso a internet, así como también se les enseñará a acceder a los puntos de acceso de administración electrónica que se instalarán en el Ayuntamiento. El nº de horas totales por los dos años 800 horas de formación en TIC.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Los candidatos-as elegidos para la formación deberán cumplir, como requisitos mínimos, los siguientes: ser desempleados no ocupados, registrados en los servicios públicos de empleo y disponibles para el empleo y cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato.

Objetivos

- Cualificar y profesionalizar a personas desempleadas en riesgo de exclusión social de la localidad para que, a través de la alternancia formativa y experiencia profesional práctica, consigan insertarse en el mercado laboral; incrementando su capacitación profesional y facilitando su participación e integración social.
- Capacitación en el manejo de internet así como en la realización de trámites on-line básicos como el acceso a la administración electrónica.

Resultados Esperados

Se espera que 60 personas realicen la formación específica programada y el 40% se incorpore al mundo laboral a corto plazo y otro 40% a medio y largo plazo. Teniendo en cuenta que la zona a intervenir dispone de gran cantidad de bares, restaurantes y hoteles, que al beneficiarse de la mejora urbanística verán favorecidas sus ventas, esto dará lugar a que necesiten aumentar su plantilla con un personal con una formación de calidad.

Además se cuenta con más de 200 Empresas Solidarias con la Formación y el Empleo, tras años de trabajo en Benalmádena con las empresas del municipio y el Centro Municipal de Formación “Benalforma” y que están recogidas en la Guía de Empresas Solidarias de Benalmádena.

Igualmente se espera la capacitación de 400 personas/usuarios para la realización de trámites on-line sencillos a través de la TIC y manejo de internet.

2. Población beneficiaria.

Los colectivos en riesgo de exclusión de Benalmádena Costa y, en especial del área de intervención, e indirectamente, los comercios o restaurantes que contraten a las personas formadas.

3. Presupuesto por anualidades

83.941,66€ por anualidad lo que hace un **TOTAL DE 167.883,32 €.**

4. Principios horizontales y objetivos transversales:

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☐ Desarrollo sostenible

5. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Las actividades propuestas referidas a formación-empleo son complementarias a todas las diseñadas en el proyecto general, dado que mantiene relación directa con la demanda laboral en un municipio turístico como es Benalmádena.

Igualmente las propuestas TIC están directamente relacionadas con la iniciativa municipal de trámites electrónicos y la participación ciudadana activa.

En el ámbito municipal, estas actuaciones se complementan con otras actuaciones municipales de Formación-Cualificación Profesional, de los Servicios Sociales Comunitarios en el marco de la lucha contra la pobreza y la exclusión social en colaboración con otras administraciones, la ayuda a personas con discapacidad y las actuaciones en pro de la igualdad entre hombre y mujeres.

Por otra parte, son coherentes con las realizadas por la Junta de Andalucía a través del SAE en el marco de la Orientación Profesional y Laboral del Programa Andalucía Orienta y Formación para el Empleo y a través de CADE (Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial) en el marco de la coordinación en el apoyo a las PYME y al Emprendimiento.

A nivel Nacional y Europeo (vertical), se ajusta a las directrices marcadas por la Estrategia Europa 2020 y la iniciativa por el Empleo, así como con el Plan Nacional de Garantía Juvenil.

6. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: Disponibilidad presupuestaria: se consignará el presupuesto correspondiente a fin de tener disponibilidad mientras se recibe la subvención correspondiente del fondo FEDER.

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2: Falta de personal administrativo para atender las peticiones

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuesto	1	1

2. Falta personal administración	1	2
----------------------------------	---	---

(25) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(26) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Presupuestar en los presupuestos municipales, con cargo a la subvención posterior, a fin de poder iniciar la actividad sin que afecte la fecha de ingreso de la subvención.

L.9.4. Apoyo a pymes y emprendedores

A.9.4.1.LINEA DE AYUDAS A COMERCIANTES Y LOCALES COMERCIALES

8. **Localización.** Entorno de la Av. Antonio Machado

9. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

Desde el área de Patrimonio del Ayuntamiento se gestionará una línea de ayudas a fondo perdido para comercios que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria anual que se lance. En los criterios de la convocatoria se incluirán los principios horizontales y criterios transversales incluidos en esta candidatura.

Objetivos

Se trataría de fomentar la calidad de la oferta comercial de Benalmádena Costa. El deterioro continuado de la zona, auténtico escaparate de la oferta turística y comercial del municipio, ha propiciado una degradación continuada de los comercios, hasta transformarlos en negocios de baratijas, sin ninguna personalidad y con una estética deplorable. Idéntica apreciación puede hacerse de los restaurantes, bares o lugares de comida étnica. Todo ello unido a la ínfima rentabilidad de los negocios de esa índole y a su falta de atractivo y conservación, ha actuado como multiplicador del descarrío económico y social del entorno.

Resultados esperados

Mayor atractivo comercial de la zona gracias a las mejoras realizadas en exteriores e interiores de los locales.

10. **Población beneficiaria.**

Existen 209 locales comerciales beneficiarios directos.

Como beneficiarios indirectos habría que incluir a todos los visitantes y turistas preceptores de los nuevos servicios comerciales mejorados. Habiéndose registrado un volumen de pernoctaciones en Benalmádena de 2,6 M al año con una media de estancia de 6,22 días, podría cuantificarse dicha población en 418.006 personas.

11. Presupuesto por anualidades (2014-2022).

(Todo es gasto corriente) Año 2016: 22.392,85€. Año 2017: 44.785,71€.

Año 2018: 89.571,42€. Año 2019: 89.571,42€. Año 2020: 89.571,42€.

Año 2021: 89.571,42€. Año 2022: 89.571,42€. TOTAL 515.035,66€.

12. Principios horizontales y objetivos transversales

- ☐ No discriminación e Igualdad de Género
- ☒ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

13. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta iniciativa es coherente con la apuesta europea de “Unión por la innovación” y el programa de competitividad de las pymes (COSME). En Andalucía responde a las prioridades de la Estrategia de competitividad. Dicho fomento de la mejora comercial es complementaria con la modificación de elementos urbanísticos de la zona (planeamiento) y las actuaciones del Consorcio Qualifica, a través del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol.

14. Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo**

Riesgo 1: Hay que aprobar las bases reguladoras de las ayudas para la mejora o adecuación de locales.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 2: Que los preceptores de las subvenciones no la encuentren suficientemente atractiva, en relación a los sacrificios que la adecuación de los locales reporten.

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 3: Debe realizarse un auténtico esfuerzo de comunicación.

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Bases reguladoras	1	2
2. Coste beneficio negativo	1	2
3. Comunicación	1	1

(27) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(28) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Promover unanimidad de todos los grupos políticos en la aprobación de bases.
- Promover agilidad en la concesión de ayudas.
- Promover un Plan de Comunicación para su difusión.

L.9.5. Promoción cultural y artística

A.9.5.1. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y DE LA CULTURA LOCAL (VIDA SANA, HÁBITOS SALUDABLE, MANIFESTACIONES DEPORTIVAS, GASTRONOMÍA, ARTE, ETC.)

1. **Localización:** Av. Antonio Machado y plazas y espacios libres del ámbito de actuación

2. **Fundamento para la elección de la acción**

Descripción

La regeneración de la zona de actuación se quiere llevar a cabo también a través de la potenciación de sus elementos artísticos y culturales, de tal manera que la oferta turística existente se complemente y se eleve su calidad. En este sentido, el papel del Centro de Exposiciones será importante en la programación de actividades artísticas y culturales complementarias a su programación en toda la zona. El impulso al emprendimiento cultural y creativo que se hará en el nuevo Centro “Innovarte” permitirá la realización de actividades en la calle y la programación de demostraciones artísticas y culturales en los espacios públicos de la zona. La programación se preparará anualmente en coordinación con las áreas de cultura, turismo y deportes, y

tendrá en cuenta la potenciación de la cultura local, como la gastronomía, la apuesta por la vida sana, las manifestaciones deportivas, el carácter marinero, el ocio de calidad, etc.

Objetivos

- Generar una actividad artística y cultura en la zona que atraiga a nuevos visitantes y aporte un ocio alternativo a turistas y residentes
- Coordinar una programación anual de actividades que potencien la vida del ámbito de actuación
- Convertir la cultura y el arte en un elemento más del desarrollo integrado sostenible de la zona

Resultados esperados

Se quiere mantener una programación mensual de actividades en la calle, generando hitos participativos y de encuentro a lo largo del año. Se espera con todo ello incrementar la atracción del número de turistas y visitantes a la zona, de tal forma que los comercios y locales mejoren sus ingresos

3. Población beneficiaria

Los habitantes de Benalmádena Costa y los turistas que la visitan, así como directamente las empresas y emprendedores culturales instalados en la zona

4. Presupuesto por anualidades

100.000€/año para el conjunto de los programas anuales de promoción de la cultura y el arte local. Total: 700.000€ en el periodo 2017-2022

5. Principios horizontales y objetivos transversales:

- ☒ No discriminación e Igualdad de Género
- ☐ Accesibilidad
- ☐ Cambio demográfico
- ☒ Desarrollo sostenible

6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Estas actuaciones encajan dentro de los objetivos de la Unión Europea para implicar a los ciudadanos en la vida pública, como el Programa Europa Creativa o el Programa Europa con los Ciudadanos. En Andalucía, la apuesta por la cultura es una de las piezas clave en la Estrategia de Competitividad 2014-2020. A escala municipal, este proyecto

se coordina con las programaciones de las áreas implicadas y la apuesta estratégica por la mejora de la competitividad turística.

7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1. Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2. Retrasos en la elaboración de la programación y en la adjudicación de acciones.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

Riesgo 3. Dificultad para programar y ejecutar todas las actividades programadas

- **Riesgos en la coordinación:**

Riesgo 4. Cambios en la estructura o jerarquía municipal

Riesgo 5. Descoordinación entre áreas municipales

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Dificultad pagos	1	2
2. Retrasos programación	1	1
3. Problemas en la ejecución de actividades	1	2
4. Cambios en equipo técnico	1	1
5. Descoordinación interna	2	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Creación de una comisión de coordinación y seguimiento de la programación entre las áreas municipales implicadas

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos

D. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO, LÍNEA DE ACTUACIÓN Y OPERACIONES

El cronograma adjunto incluye la planificación temporal orientativa de las diferentes líneas de actuación por cada objetivo específico y sus operaciones a lo largo del período de vigencia de la Estrategia 2015-2022. En cuanto al presupuesto indicativo total del Plan de Implementación, se ha detallado por línea de actuación y objetivo específico. Asimismo, se ha cuantificado el gasto previsto para la gestión corriente y la inversión de cada objetivo específico, así como los gastos de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias, viajes, jornadas de difusión, etc.), que no superan en total el 4 % del gasto total.

CRONOGRAMA DE LAS OPERACIONES 2015-2022

OBJETIVOS y PI	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OPERACIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.1.E-Administración	A.2.1.1. Implantación de plataforma de tramitación electrónica para trámites internos y de atención al público con monitores digitales accesibles								
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.2. Smartcity	A.2.2.1. Sensorización de aparcamientos públicos								
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.3. Servicios públicos eficientes	A.2.3.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona								
OE.4.5.1./P.I.4e	L4.1. Plan movilidad y transporte amable	A.4.1.1. Transformación de carretera en vía urbana con reducción de tráfico privado, creación de carril bici e incremento zonas peatonales								
OE.4.5.1./P.I.4e	L4.2. CO2 out	A.4.2.1. Mejora de la condiciones de las vías secundarias para reducir la congestión y desviar los tráfico								
OE.4.5.3./P.I.4e	L4.3. Eficiencia energética en edificios	A.4.3.1. Mejora de las condiciones energéticas de edificios municipales en el área de intervención.								
OE.4.5.3./P.I.4e	L4.4. Alumbrado público	A.4.4.1. Plan de sustitución de las instalaciones de alumbrado exterior por otro más eficiente								
OE.6.3.4./P.I.6c	L6.1. Rehabilitación patrimonial	A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos								
OE.6.3.4./P.I.6c	L6.2. Patrimonio público	A.6.2.1. Apertura al público de las ruinas romanas de BenalRoma y creación de programas de fomento del patrimonio de cara al turismo								
OE.6.5.2./P.I.6c	L6.3. Rehabilitación verde de suelos	A.6.3.1. Creación de un corredor verde desde el Parque de la Paloma con la Av. Antonio Machado y el paseo marítimo, con red de agua reciclada								
OE.6.5.2./P.I.6c	L6.4. Calidad del aire y del ruido	A.6.4.1. Red de monitorización de la calidad del aire y de los niveles de ruido								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.1. Barrios desfavorecidos	A.9.1.1. Centro Innovarte: Puesta en marcha de un vivero de empresas en Solymar, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural) y planes de empleo para familias con problemas de exclusión								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.1. Barrios desfavorecidos	A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en Centro de Día para mayores y personas dependientes								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.1. Barrios desfavorecidos	A.9.1.3. Habilitación de un nuevo centro social polivalente en Solymar para actividades ciudadanas y atención colectivos desfavorecidos								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.2. Revitalización de espacios públicos	9.1.4. Plan de Empleo para familias y colectivos con problemas de exclusión social								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.2. Revitalización de espacios públicos	A.9.2.1. Creación de circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.3. Formación	A.9.3.1. Programas de formación para el empleo, con especial orientación a colectivos desfavorecidos (jóvenes, discapacitados, mujeres,...) y jornadas de sensibilización social								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.4. Apoyo a pymes y emprendedores	A.9.4.1. Línea de ayudas a comerciantes y bajos comerciales del área de la estrategia integrada, en especial la Av. Antonio Machado								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L9.5. Promoción cultural y artística	A.9.5.1. Programas de promoción artística y de la cultura local (vida sana, hábitos saludable, manifestaciones deportivas, gastronomía, arte, etc.)								

PRESUPUESTO DE LAS OPERACIONES 2015-2022 (con fondos complementarios)

Solicitud a Fondos FEDER 12.000.000,00 Cofinanciación Ayuntamiento 3.000.000,00 Complementariedad otros Fondos 2.461.565,74

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

OBJETIVO TEMÁTICO DUSI	OBJETIVO ESPECÍFICO POCs	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OPERACIONES	PRESUPUESTO ESTRATEGIA DUSI FEDER/ AYTO					TOTAL ESTRATEGIA CON FONDOS COMPLEMENTARIOS		
				INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	SUBTOTAL	% SOBRE TOTAL	ORIGEN	IMPORTE TOTAL	TOTAL
OT_2	OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.1.E- Administración	A.2.1.1. Implantación de plataforma de tramitación electrónica para trámites internos y de atención al público con monitores digitales accesibles	1.902.000,00		90.000,00	1.992.000,00		¡OJO!		
OT_2	OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.2. Smartcity	A.2.2.1. Sensorización de aparcamientos públicos	90.000,00	60.000,00		150.000,00				
OT_2	OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Servicios públicos eficientes	A.2.3.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona		108.000,00		108.000,00		¡OJO!		
			TOTAL OT2	1.992.000,00	168.000,00	90.000,00	2.250.000,00	15,00%			2.250.000,00
OT_4	OE.4.5.1./ P.I.4e	L4.1. Plan movilidad y transporte amable	A.4.1.1. Transformación de carretera en vía urbana con reducción de tráfico privado, creación de carril bici e incremento zonas peatonales	3.170.390,00		177.025,00	3.347.415,00		Qualifica	2.055.571,94	
OT_4	OE.4.5.1./ P.I.4e	L.4.2. CO2 out	A.4.2.1. Mejora de la condiciones de las vías secundarias para reducir la congestión y desviar los tráfico	562.806,00			562.806,00		¡OJO!		
OT_4	OE.4.5.3./ P.I.4e	L.4.3. Eficiencia energética en edificios	A.4.3.1. Mejora de las condiciones energéticas de edificios municipales en el área de intervención.	294.304,00			294.304,00		¡OJO!		
	OE.4.5.3./ P.I.4e	L.4.4. Alumbrado público	A.4.4.1. Plan de sustitución de las instalaciones de alumbrado exterior por otro más eficiente	292.500,00		2.975,00	295.475,00		Qualifica	405.993,80	
			TOTAL OT4	4.320.000,00	-	180.000,00	4.500.000,00	30,00%	-	2.461.565,74	6.961.565,74
OT_6	OE.6.3.4./ P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación patrimonial	A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos	950.000,00	250.000,00	50.000,00	1.250.000,00				
OT_6	OE.6.3.4./ P.I.6c	L.6.2. Patrimonio público	A.6.2.1. Apertura al público de las ruinas romanas de BenalRoma y creación de programas de fomento del patrimonio de cara al turismo	200.000,00	200.000,00		400.000,00				

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

OT_6	OE.6.5.2./ P.I.6c	L.6.3. Rehabilitación verde de suelos	A.6.3.1. Creación de un corredor verde desde el Parque de la Paloma con la Av. Antonio Machado y el paseo marítimo, con red de agua reciclada	1.494.572,00	50.000,00	100.000,00	1.644.572,00				
OT_6	OE.6.5.2./ P.I.6c	L.6.4. Calidad del aire y del ruido	A.6.4.1. Red de monitorización de la calidad del aire y de los niveles de ruido	455.428,00			455.428,00				
			TOTAL OT6	3.100.000,00	500.000,00	150.000,00	3.750.000,00	25,00%			3.750.000,00
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Barrios desfavorecidos	A.9.1.1. Centro Innovarte: Puesta en marcha de un vivero de empresas en Solymar, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural) y planes de empleo para familias con problemas de exclusión	100.000,00	180.200,00		280.200,00				
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Barrios desfavorecidos	A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en Centro de Día para mayores y personas dependientes	849.900,00	60.000,00	36.500,00	946.400,00				
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Barrios desfavorecidos	A.9.1.3. Habilitación de un nuevo centro social polivalente en Solymar para actividades ciudadanas y atención colectivos desfavorecidos	959.900,00	74.000,00	39.500,00	1.073.400,00				
	OE.9.8.2./ P.I.9b		9.1.4. Plan de Empleo para familias y colectivos con problemas de exclusión social		700.000,00		700.000,00				
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Revitalización de espacios públicos	A.9.2.1. Creación de circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno		117.081,02		117.081,02				
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Formación	A.9.3.1. Programas de formación para el empleo, con especial orientación a colectivos desfavorecidos (jóvenes, discapacitados, mujeres,...) y jornadas de sensibilización social		167.883,32		167.883,32				
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Apoyo a pymes y emprendedores	A.9.4.1. Línea de ayudas a comerciantes y bajos comerciales del área de la estrategia integrada, en especial la Av. Antonio Machado		515.035,66		515.035,66				

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Promoción cultural y artística	A.9.5.1. Programas de promoción artística y de la cultura local (vida sana, hábitos saludable, manifestaciones deportivas, gastronomía, arte, etc.)		700.000,00		700.000,00				
			TOTAL OT9	1.909.800,00	2.514.200,00	76.000,00	4.500.000,00	30,00%			4.500.000,00
			TOTAL ESTRATEGIA	11.321.800,00	3.182.200,00	496.000,00	15.000.000,00				17.461.565,74

PRESUPUESTO DE LAS OPERACIONES REPARTIDO POR ANUALIDADES

OBJETIVO TEMÁTICO DUSI	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OPERACIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OT_2	OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.1.E- Administración	A.2.1.1. Implantación de plataforma de tramitación electrónica para trámites internos y de atención al público con monitores digitales accesibles	75.000,00	650.000,00	212.000,00	211.000,00	211.000,00	211.000,00	211.000,00	211.000,00	1.992.000,00
OT_2	OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.2. Smartcity	A.2.2.1. Sensorización de aparcamientos públicos	-	-	100.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	150.000,00
OT_2	OE.2.3.3./ P.I.2c.	L2.3. Servicios públicos eficientes	A.2.3.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona	-	-	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	108.000,00
			TOTAL	75.000,00	650.000,00	330.000,00	239.000,00	239.000,00	239.000,00	239.000,00	239.000,00	2.250.000,00
OT_4	OE.4.5.1./ P.I.4e	L4.1. Plan movilidad y transporte amable	A.4.1.1. Transformación de carretera en vía urbana con reducción de tráfico privado, creación de carril bici e incremento zonas peatonales	-	177.025,00	1.067.000,00	1.067.000,00	1.036.390,00		-	-	3.347.415,00
OT_4	OE.4.5.1./ P.I.4e	L.4.2. CO2 out	A.4.2.1. Mejora de la condiciones de las vías secundarias para reducir la congestión y desviar			112.560,00	112.560,00	112.560,00	112.560,00	112.566,00		562.806,00

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

			los tráfico									
OT_4	OE.4.5.3./ P.I.4e	L.4.3. Eficiencia energética en edificios	A.4.3.1. Mejora de las condiciones energéticas de edificios municipales en el área de intervención.			49.050,00	49.050,00	49.050,00	49.050,00	49.050,00	49.054,00	294.304,00
	OE.4.5.3./ P.I.4e	L.4.4. Alumbrado público	A.4.4.1. Plan de sustitución de las instalaciones de alumbrado exterior por otro más eficiente		2.975,00	73.125,00	73.125,00	73.125,00	73.125,00			295.475,00
			TOTAL	-	180.000,00	1.301.735,00	1.301.735,00	1.271.125,00	234.735,00	161.616,00	49.054,00	4.500.000,00
OT_6	OE.6.3.4./ P.I.6c	L.6.1. Rehabilitaci ón patrimonial	A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos					525.000,00	559.000,00	83.000,00	83.000,00	1.250.000,00
OT_6	OE.6.3.4./ P.I.6c	L.6.2. Patrimonio público	A.6.2.1. Apertura al público de las ruinas romanas de BenalRoma y creación de programas de fomento del patrimonio de cara al turismo					200.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00	400.000,00
OT_6	OE.6.5.2./ P.I.6c	L.6.3. Rehabilitaci ón verde de suelos	A.6.3.1. Creación de un corredor verde desde el Parque de la Paloma con la Av. Antonio Machado y el paseo marítimo, con red de agua reciclada			494.572,00	416.600,00	416.600,00	316.800,00			1.644.572,00
OT_6	OE.6.5.2./ P.I.6c	L.6.4. Calidad del aire y del ruido	A.6.4.1. Red de monitorización de la calidad del aire y de los niveles de ruido						225.000,00	230.428,00		455.428,00
			TOTAL	-	-	494.572,00	416.600,00	1.141.600,00	1.200.800,00	363.428,00	133.000,00	3.750.000,00
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Barrios desfavoreci dos	A.9.1.1. Centro Innovarte: Puesta en marcha de un vivero de empresas en Solymar, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural) y planes de empleo para familias con problemas de exclusión		100.000,00	30.200,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	280.200,00

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Barrios desfavoreci dos	A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en Centro de Día para mayores y personas dependientes				36.500,00	424.950,00	424.950,00	30000	30000	946.400,00
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Barrios desfavoreci dos	A.9.1.3. Habilitación de un nuevo centro social polivalente en Solymar para actividades ciudadanas y atención colectivos desfavorecidos		39.500,00	479.950,00	479.950,00	18500	18500	18500	18500	1.073.400,00
	OE.9.8.2./ P.I.9b		9.1.4. Plan de Empleo para familias y colectivos con problemas de exclusión social		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	700.000,00
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Revitalizaci ón de espacios públicos	A.9.2.1. Creación de circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno						101081,02	8000	8000	117.081,02
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Formación	A.9.3.1. Programas de formación para el empleo, con especial orientación a colectivos desfavorecidos (jóvenes, discapacitados, mujeres,...) y jornadas de sensibilización social		83.941,66	83.941,66						167.883,32
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Apoyo a pymes y emprended ores	A.9.4.1. Línea de ayudas a comerciantes y bajos comerciales del área de la estrategia integrada, en especial la Av. Antonio Machado		22.392,85	44.785,71	89.571,42	89.571,42	89.571,42	89.571,42	89.571,42	515.035,66
OT_9	OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Promoción cultural y artística	A.9.5.1. Programas de promoción artística y de la cultura local (vida sana, hábitos saludable, manifestaciones deportivas, gastronomía, arte, etc.)		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	700.000,00
			TOTAL	-	445.834,51	838.877,37	836.021,42	763.021,42	864.102,44	376.071,42	376.071,42	4.500.000,00
			TOTAL ESTRATEGIA	75.000,00	1.275.834,51	2.965.184,37	2.793.356,42	3.414.746,42	2.538.637,44	1.140.115,42	797.125,42	15.000.000,00

E. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se recoge la tabla de indicadores conforme a lo establecido en la candidatura DUSI:

Referencia	Indicador	Valor actual	Valor futuro
	OT2: TIC		
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities (número)		
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/ servicios de administración electrónica (número visitas/año)		
	OT4: Economía baja en carbono		
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero-GEI (Teq CO/año)		
C032	Reducción en el consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año)		
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (KTeq/año)		
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de DUSI (nº)		
	OT6: Medio ambiente urbano y patrimonio		
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejoras (número visitas/año)		
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m ²)		
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)		
	OT9: Inclusión social		
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a DUSI (nº personas)		
C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Nº viviendas)		

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

Para garantizar en la elaboración de la Estrategia la participación de los principales agentes económicos y sociales, así como de los ciudadanos que viven en la zona, el Ayuntamiento diseñó un **plan de participación** y búsqueda de la implicación y el compromiso ciudadano, que acompañó de un **plan de comunicación e información**. Estos planes contaban con mecanismos propios de difusión y promoción de la Estrategia, de los cuales algunos se propone mantener para la etapa de implementación de la misma.

A. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO CIUDADANO EN EL DISEÑO DUSI

Este plan de participación tenía por objetivo ayudar a la ciudadanía a pensar y diseñar la Benalmádena del futuro, recopilando toda la información previa existente y las propuestas que se habían recogido a lo largo de los años en otros planes y proyectos. Para ello, había varios grupos diferentes con los que trabajar para construir la Estrategia: los técnicos municipales, los políticos, los agentes económicos y sociales y la ciudadanía de la zona de actuación. Poniendo en el centro a cada uno de estos colectivos, se diseñó el método de participación y búsqueda de compromisos en el diseño y la posterior implementación de la Estrategia.

a) REUNIONES MULTIDISCIPLINARES MUNICIPALES

El municipio de Benalmádena se caracteriza porque en los últimos diez años prácticamente cada dos años se han sucedido los gobiernos municipales de distintos signos y diferentes coaliciones. Es por ello, que el primer paso del diseño del conjunto de la Estrategia fue la determinación entre todos los grupos municipales de la existencia de un equipo de coordinación política que apoyara el trabajo de un equipo director de la Estrategia, pero manteniendo un programa de reuniones periódicas de los partidos políticos para conocer y avalar las propuestas realizadas.

Por otra parte, el equipo director de la Estrategia se decidió que se basara en la participación continua de los técnicos y responsables municipales, constituyendo también un sistema de reuniones periódicas de coordinación entre las áreas municipales.

EQUIPO DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

El Alcalde de Benalmádena que asumió el gobierno en las elecciones municipales de mayo de 2015 planteó la necesidad de diseñar entre todos la Benalmádena del futuro y acudir a financiación europea para poner en marcha el plan estratégico construido de esa manera. A partir del momento en que es informado de la posibilidad de diseñar una Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado del municipio y contar con financiación FEDER para ello, organiza un grupo de concejales para articular la Estrategia y llevar un seguimiento de la misma.



Este grupo nombra a dos personas como responsables de dirigir todo el proceso y coordinar el diseño de la Estrategia de forma participativa y acorde con las propuestas de la *Guía de la RIU* para la elaboración de la misma.

El equipo de coordinación política es informado puntualmente de los pasos que se van dando y de las conclusiones del proceso. A su vez, este equipo informa al Pleno Municipal y a las Comisiones previas de Pleno, donde se van aprobando la metodología y sus resultados.

Hay que destacar que los 7 grupos políticos municipales firmaron al inicio del proceso un documento conjunto de compromiso con el impulso de la Estrategia, demostrando su interés por sacar su diseño de las campañas políticas. De hecho, la primera Asamblea con los agentes económicos y sociales fue presidida por los portavoces de todos los grupos y la Estrategia fue aprobada por unanimidad en el Pleno Municipal.

(Foto pleno aprobación DUSI)

EQUIPO DIRECTOR DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Este equipo se decidió que estuviera coordinado por dos funcionarios municipales, conocedores tanto de la dinámica interna del Ayuntamiento como del municipio y sus habitantes. Ambos han impulsado el diseño de la metodología de elaboración de la Estrategia y sus planes de participación y comunicación, así como la articulación de los mecanismos y las personas necesarias para garantizar su implementación.

De forma periódica, este equipo ha realizado las siguientes funciones:

- han convocado las sesiones participativas de técnicos, políticos, agentes económico- sociales y ciudadanos;
- han favorecido las reuniones entre áreas municipales;
- han facilitado la identificación de procesos planificadores previos y de proyectos previos en el área de actuación;
- han coordinado la creación de mecanismos internos de funcionamiento municipal para facilitar la implementación de la Estrategia;
- han coordinado las actuaciones de los departamentos de comunicación, participación e informática, para la difusión y comunicación de la Estrategia;
- y han gestionado los tiempos y los contenidos de la candidatura a la Estrategia DUSI.

Este equipo ha contado con el apoyo de la Fundación CIEDES, responsable del Plan Estratégico de Málaga y del Foro Metropolitano de Alcaldes, con una experiencia en estos procesos participativos de más de 20 años, al objeto de que el proceso iniciado contara con una garantía de continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Una de las piezas clave del proceso ha sido, sin duda, el personal municipal. Desde el inicio ha demostrado un gran interés en participar, proponer ideas, ayudar en la coordinación y hacer propuestas constructivas. Fueron los primeros en apoyar la identificación de planes y programas previos, en señalar los problemas y necesidades del municipio que requerían de una Estrategia Integrada para su solución, en proponer las áreas de actuación más necesitadas y en ofrecer ideas sobre las operaciones que podrían formar parte del plan de implementación.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



Semanalmente, se han sucedido las reuniones de coordinación entre las áreas en las diferentes fases del proceso, habiendo estado en las mismas: urbanismo, vía pública, medio ambiente, energía, movilidad, policía local, salud, servicios sociales, juventud, formación, empleo, emprendimiento, comercio, turismo, informática, participación, comunicación, secretaría, intervención, deportes y cultura.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Los técnicos municipales han explicado el contenido de la Estrategia en los talleres transversales y en los sectoriales y han contestado a las propuestas que la ciudadanía ha remitido a través de los diferentes mecanismos habilitados para ello.

También se han organizado **visitas de campo al área de intervención** para valorar la realidad actual y la implantación de las propuestas recogidas en la Estrategia y el plan de implementación.

Restos romanos en Plaza de los Molinillos



Aparcamiento en Recinto ferial



Av. Antonio Machado: comercios y aceras

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



Bajos en Plaza Solymar

Aparcamiento Centro de Exposiciones y Plaza Olé



b) ASAMBLEA DE AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

Uno de los primeros pasos del proceso participativo fue la creación de la Asamblea de agentes económicos y sociales, formada por colectivos empresariales, comerciales, hoteleros, hosteleros, agentes turísticos, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y sociales, etc.

Esta Asamblea ha sido presidida por los portavoces de todos los grupos políticos y ha permitido explicar las propuestas de la Estrategia, conocer la opinión de los colectivos e invitarlos a seguir participando y comprometiéndose en su posterior implementación.

La media de asistentes a la misma ha estado en unas 60 personas y ha durado entorno a dos horas, dado el interés y el debate suscitado, en especial, al abordar el área de intervención y el análisis de su realidad y las propuestas para la misma.

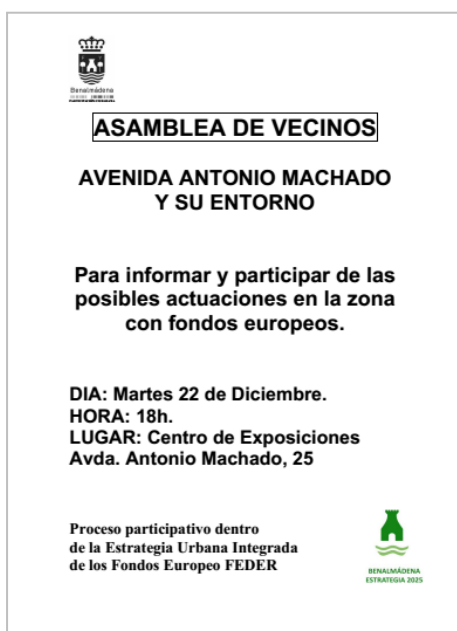
Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



En la primera Asamblea, además de dar a conocer los distintos logotipos diseñados para la Estrategia que debían votar los participantes, se priorizó con ellos los retos y

problemas a los que la Estrategia debía hacer frente, en función de los cuatro objetivos temáticos que debían componerla (OT2, PT4, OT6 y OT9). El resultado de esta votación se recoge en el apartado del Plan de Comunicación y sirvió para complementar la selección de prioridades que se derivaba de los planes existentes y de la propuesta del equipo de coordinación política y del equipo de técnicos municipales.

c) TALLERES CIUDADANOS SECTORIALES Y TRANSVERSALES



El objetivo de estos talleres era doble: dar a conocer el contenido de la Estrategia y sus propuestas técnicas; y conocer la opinión de los vecinos (sectoriales) y de los agentes económico-sociales (transversales) para modificarlas y mejorarlas.

Para lograr la máxima participación en los talleres sectoriales de vecinos del área de actuación, y dado que no existe un movimiento vecinal importante, se realizó un **buzoneo** a 1.900 viviendas con las invitaciones a los talleres y se colocaron **carteles en los portales** de los edificios colindantes, además de hacer un contacto directo

con los **Presidentes de las Comunidades**. También en los talleres trasversales con agentes económicos y sociales se realizó un buzoneo incluyendo a los comerciantes y locales de la zona.

La exposición del proceso y los contenidos se realizó por parte de los técnicos municipales con el apoyo del equipo director de la Estrategia y se utilizaron todo tipo de materiales gráficos para que la población conociera con todo detalle las propuestas presentadas.



En torno a unos 100 vecinos se dieron cita tanto en el taller celebrado en el Centro de Exposiciones de Benalmádena Costa, como en el celebrado en el Castillo del Bil-Bil, en los que se recogieron las inquietudes y dudas de los ciudadanos, mayoritariamente relacionadas con las modificaciones previstas en el tráfico: rutas y accesos alternativos a la Avda. Antonio Machado, aparcamientos disuasorios, carga y descarga, carril bus,... así como con las mejoras del acerado y la preferencia de la movilidad peatonal en esta avenida. Del mismo modo, los vecinos expresaron su conformidad con la presentación de la Estrategia Benalmádena 2025 a través de cartas de adhesión a la misma.





(Falta foto de Castillo Bil Bil)

Igualmente, los agentes económicos y sociales participan de las **Mesas Sectoriales Municipales** que tiene creadas el Ayuntamiento como mecanismo permanente de participación. En estas mesas, en especial la de Turismo y la de Comercio, se ha trabajado con ellos en el proceso de diseño de la Estrategia y también se han valorado las distintas propuestas de operaciones a incluir en la misma. Ambos sectores han acogido positivamente el proyecto Benalmádena 2025 y se comprometieron a realizar visitas de inspección para detectar los problemas más inmediatos que presenta la zona.



d) MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA

Desde el principio se estimó conveniente utilizar las posibilidades que ofrecen las TICs para apoyar el proceso participativo de diseño de la Estrategia, además de ser

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

conscientes de que determinados colectivos sólo participarían por esta vía (jóvenes, mujeres cabeza de familia, trabajadores del sector servicios, etc.)

De ese modo, dado que también el Ayuntamiento es pequeño y no cuenta con demasiados recursos personales ni materiales para construir una plataforma participativa compleja, se decidió articular tres instrumentos sencillos, pero efectivos:

BUZÓN DEL CIUDADANO: Ya existente en la web municipal y a través del cual se articula hoy día gran parte de la atención a las propuestas ciudadanas. Se decidió crear un apartado específico para la Estrategia y utilizar la estructura de recogida y respuesta del Buzón del Área de Participación para garantizar su eficacia. En este apartado se recogieron los Objetivos Temáticos, los Objetivos Específicos y las Líneas de Actuación propuestas, así como las convocatorias de reuniones y los documentos como encuestas, votaciones, etc.



Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

www.benalmadena.es/ayuntamiento-estrategia2025.php

Atlantic Area annual e... SUDEN.org Sustainabl... EUN Laboratorio Participati... Punto europeo de ciudad...

ESTRATEGIA 2025

Inicio - Ayuntamiento - Estrategia 2025



ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO BENALMÁDENA 2025

El Ayuntamiento de Benalmádena está presentando una propuesta para la primera convocatoria de selección de estrategias urbanas de desarrollo urbano sostenible e integrado (DUSI), convocada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y que serán convocadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenido 2014-2020.

La Estrategia Urbana Integrada Benalmádena 2025 (DUSI Benalmádena 2025) es una convocatoria en línea a disposición de todos los ciudadanos de la ciudad como son, entre otros, la Agenda 21, el Plan Local de Igualdad 2015-2018 o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que han sido elaborados de forma participativa.

De igual forma, se considera fundamental que la Estrategia DUSI Benalmádena 2025 cuente con la participación de los agentes económicos, sociales y vecinales en su redacción y posterior desarrollo.

Desde este Punto de Ciudadano podrá hacerse llegar cualquier idea o propuesta que considere oportuna para mejorar la candidatura y su futura implementación. Muchas gracias por su colaboración.

Objetivos generales de la candidatura y Objetivos específicos

Objetivos temáticos	Objetivos específicos
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC	OE 2.3.3: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
OT4: Economía baja en carbono	OE 4.5.1: Fomentar la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, movilidad urbana rural, mejora de la red viaria, transporte público, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias
	OE 4.5.3: Mejorar la eficiencia energética y aumentar las energías renovables en las áreas urbanas
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular el de interés turístico
	OE 6.5.2: Impulsar acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente
OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza	OE 9.6.2: Implantar una regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de estrategias urbanas integradas

Descarga Carta de Adhesión

CORREO ELECTRÓNICO: Se creó una cuenta específica que visualizaba y respondía el Equipo Director para facilitar también la recogida de información y el contacto directo y más personal del ciudadano con el equipo municipal. Esta cuenta permitía también remitir archivos y documentos, que no permitía el buzón del ciudadano. La cuenta es: estrategia2025@benalmadena.es.

REDES SOCIALES: El departamento de Comunicación del Ayuntamiento fue el responsable de coordinar las redes sociales, informando y recogiendo opiniones de diferentes personas a través de Facebook y Twitter.

CARTELERÍA Y REPARTO DE FOLLETOS E INVITACIONES: Se elaboraron carteles de la Estrategia que fueron situados en los comercios de la zona y en los portales de los edificios, metiendo en los buzones de los vecinos folletos informativos para asistir a los Talleres Vecinales y a las Asambleas Ciudadanas. En total se repartieron para cada reunión unos 2.900 folletos y se contactó con los presidentes de las comunidades de vecinos y los administradores de fincas de la zona para solicitar su presencia activa.

e) MECANISMOS DE INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS A LA ESTRATEGIA

Como ya se ha indicado previamente, han existido básicamente dos vías de incorporación de propuestas e ideas de los ciudadanos a la Estrategia: la presencial y la digital.

MECANISMOS PRESENCIALES: Básicamente los señalados previamente: asambleas, mesas y talleres. En los mismos siempre se entregaron y recogieron encuestas y hojas

de propuestas a los asistentes, además de levantarse acta de las reuniones y recoger las que se habían realizado de forma oral. Son los que mejor han funcionado.

MECANISMOS DIGITALES: Los mencionados en el apartado anterior: redes, buzón y correo electrónico. Como ya se ha indicado, tanto el equipo Director, como los departamentos de Participación y Comunicación, han apoyado la articulación de estas vías. Al recibirse las propuestas se enviaban a los departamentos municipales para que remitieran una respuesta con copia al equipo Director.

B. PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA

a) CREACIÓN DE UN LOGOTIPO O IMAGEN DE LA ESTRATEGIA

Uno de los primeros pasos del proceso de definición de la Estrategia fue la creación de una imagen propia para facilitar su comunicación y difusión. Tomando como base los diferentes logotipos y escudos que ha tenido el Ayuntamiento de Benalmádena y los que se han creado por parte de los diversos planes sectoriales se propusieron varios logos.

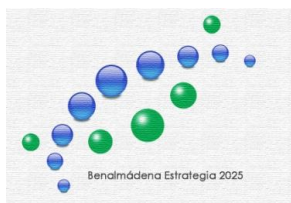


BENALMÁDENA
ESTRATEGIA 2022

Durante las primeras reuniones de coordinación política y técnica se utilizó un primer logotipo, aún cuando se decidió por el órgano de dirección política que se votara por los ciudadanos y técnicos municipales el que definitivamente se quería utilizar, a través de las asambleas y talleres.

La decisión sobre el logotipo final se dejó a la votación de los técnicos municipales y de la primera Asamblea de Agentes.

Se eligió entre las siguientes opciones:





Finalmente se eligió el logotipo siguiente, en el que se representa uno de los símbolos más identificativos del municipio: una de las 3 torres vigías que se conservan a lo largo de sus 8 kilómetros de costa.

b) PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Equipo Director de la Estrategia ha elaborado el plan de comunicación y de difusión a los medios con el apoyo del Departamento de Comunicación del Ayuntamiento. Para cada etapa del proceso de la Estrategia se ha analizado el público al que dirigirse y las vías más adecuadas de información.

En concreto, cada evento participativo con técnicos y colectivos se ha contado con la elaboración de una **convocatoria de prensa** y una **nota de prensa** posterior, animando a los medios gráficos a recoger siempre imágenes de las sesiones. En el caso de la participación de grupos políticos se ha convocado además **rueda de prensa** antes o después del evento para darle una mayor cobertura en los medios.

Además, para difundir el contenido de la Estrategia y del plan de implementación en la zona de actuación se ha elaborado un **reportaje** y se ha remitido a todos los medios de comunicación local, provincial y regional, tanto radio, prensa escrita como televisión.

IVECINOS.ES

El Club Náutico acoge la presentación a vecinos y agentes de 'Benalmádena Estrategia 2025'

Arrancó con una presentación por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea"

Viernes, 11 Diciembre 2015

El salón de actos del Club Náutico acogió en la tarde de ayer una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales.

La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación.

Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes.

La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia 2025, y por ello se está estableciendo un calendario de reuniones y asambleas para hacer partícipe de su desarrollo a todos los sectores involucrados, desde técnicos del Ayuntamiento a empresarios y comerciantes,



El Ayuntamiento presenta a agentes sociales el proyecto "Benalmádena Estrategia 2025"

11.12.2015

"Este arco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas. El encuentro contó con la participación de vecinos, comerciantes y empresarios de la zona, que manifestaron sus dudas y propuestas.

El salón de actos del Club Náutico acogió una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales. La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación. Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes. La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia

COSTA | PROVINCIA | 17

El Ayuntamiento solicitará fondos europeos para construir un gran bulevar en una de sus arterias

BENALMÁDENA

El Consistorio quiere recuperar el atractivo comercial del núcleo costero y prevé ajardinar y peatonalizar la avenida Antonio Machado

El Ayuntamiento de Benalmádena comienza a definir su estrategia para solicitar fondos europeos. El Ayuntamiento planea construir un gran bulevar en la avenida Antonio Machado, una de las arterias del municipio, con el objetivo de «recuperar el atractivo turístico y comercial del núcleo costero». Uno de los requisitos de la Comisión Europea para poder recibir los fondos es la participación ciudadana, por lo que el Consistorio organizó en la tarde de ayer una asamblea en el Club Náutico que contó con representantes de los siete grupos políticos que forman parte de la corporación, además de técnicos municipales y el alcalde, Víctor Navas. El Ayuntamiento

ha habilitado una dirección de comercio para recoger sugerencias vecinales (www.benalmadena.es/comercio) y ha puesto a disposición de los ciudadanos un formulario para recibir opiniones sobre qué modelo de ciudad quieren los benalmadenses en los próximos diez años. Entre las iniciativas que el equipo de gobierno prevé incluir en la estrategia figuran, además del bulevar que quedará en la avenida Antonio Machado, la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos del municipio, el impulso de una planificación urbanística sostenible o la integración de colectivos en riesgo de exclusión social. El Consistorio está preparando un calendario de reuniones y asambleas para hacer partícipe de su desarrollo a todos los sectores involucrados, desde técnicos del Ayuntamiento a empresarios, comerciantes, vecinos y colectivos sociales. «Queremos que la estrategia sea lo más rica y diversa posible, que represente las intereses e inquietudes de ciudadanos, comerciantes y agentes culturales», afirma Navas.

Fallece a los 76 años Jesús Avisbal, exconcejal del PP en Torremolinos y Málaga

TORREMOLINOS

Jesús Avisbal, exconcejal en los ayuntamientos de Málaga y Torremolinos, ha fallecido a los 76 años. Avisbal formó parte del

equipo de gobierno presidido por Pedro Fernández Montes y fue gerente de la empresa municipal de aguas, Utsa. En la capital, donde fue el líder del Partido Popular, destacó por sus intervenciones a favor de la segregación de Torremolinos, que dejó de ser una barriada malagueña en 1988 para convertirse en la localidad autónoma de la provincia. El Ayuntamiento envió ayer una nota para expresar su condolencia a los familiares y amigos de Avisbal y el grupo popular recordó su labor que mantuvo las calles y playas en perfecto estado.



Benalmádena
Comunicación Ciudadana

ACTUALIDAD, BENALMÁDENA

El Ayuntamiento presenta a agentes sociales el proyecto "Benalmádena Estrategia 2025"

"Estas actuaciones, enmarcadas dentro del programa FEDER de la UE, nacen con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde

2015-12-14



El salón de actos del Club Náutico acogió en la tarde de ayer una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales.

La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística



c) CARTAS DE ADHESIÓN

Para recoger el interés de los colectivos en la definición de la Estrategia, pero especialmente el compromiso en su implementación posterior, se ha solicitado a los agentes económicos y sociales su adhesión a la misma a través de la firma de una Carta de Adhesión. Esta carta estaba disponible en el Buzón del Ciudadano y se entregó en todos los actos presenciales, tanto de la Asamblea de Agentes como en los talleres sectoriales y transversales, y en las Mesas Sectoriales Municipales.

A la fecha de presentación de esta candidatura se cuenta con cartas de adhesión (ver documentos Anexos).

C. LISTADO DE ENTIDADES CONVOCADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO

La base de datos que se ha utilizado para convocar a las entidades al proceso de definición de la Estrategia se ha construido con la colaboración de las distintas áreas municipales. En un primer momento se utilizó la base del área de participación, pero a ella se sumó la de Alcaldía y la de las áreas participantes en el equipo de técnicos municipales. Así mismo, a medida que se ha sucedido el proceso participativo, se han

ido incorporando entidades que han recibido información a través de las distintas vías habilitadas por el plan de comunicación y el de participación.

Por todo ello, se ha creado una base de datos propia de la Estrategia y mucho más completa que las existentes previamente en el Ayuntamiento. En la misma, se integran ahora mismo un total de Entidades, que son:

(Incluir listado de entidades convocadas)

D. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PREVISTAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Al margen de la estructura interna prevista en el Ayuntamiento para poder implementar la Estrategia y su justificación, se recogen a continuación las actuaciones previstas en materia de comunicación, promoción y participación.

a) ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Está previsto que la Estrategia se pueda identificar claramente en la zona de actuación, a través de una adecuada **señalética**, con vallas y placas conmemorativas, carteles y paneles informativos de las obras y operaciones varias.

En los comercios adheridos al plan de subvenciones se colocarán en lugar visible **pegatinas** identificativas de la ayuda FEDER.

En los centros municipales se colocarán **folletos informativos** de las actuaciones, las ayudas a comerciantes y las mejoras previstas en la zona, en especial, en la Tenencia de Alcaldía, que es también Oficina de Información Turística y que está en el área de intervención.

Al menos una vez al año se organizará una **jornada informativa para el público** en general sobre los avances realizados y los resultados obtenidos, con presencia de responsables de la Administración del Estado y de los Fondos Comunitarios.

Por otra parte, dentro del calendario de las áreas municipales participantes, se incorporará la presentación de la Estrategia en **congresos, ferias y reuniones**.

Por último, la Estrategia contará en su implementación, igual que en su diseño, con un **plan de comunicación y de atención de medios específico**, que articulará tanto

mecanismos presenciales como digitales, con especial incidencia de las redes sociales y la televisión local.

b) ESTRUCTURA PARTICIPATIVA Y DE SEGUIMIENTO PREVISTA

La propuesta que se ha realizado para la etapa de implementación de la Estrategia, tanto del Plan de Comunicación como del Plan de Participación, tiene su base en lo anteriormente explicado.

Se pretende continuar con la organización de la participación en función de los colectivos. En primer lugar, **dentro del Ayuntamiento** se mantendrá la existencia de un Equipo Director y un Equipo de Coordinación Política, que garanticen la participación tanto de los técnicos municipales como de la clase política.

En cuanto a la sociedad de Benalmádena, se creará la **Asamblea Ciudadana** con especial implicación de los agentes y colectivos afectados del área de intervención y en la que se invitará a formar parte de la misma a los vecinos de la zona, que en la etapa de diseño han estado participando a través de los Talleres. Esta Asamblea se reunirá al menos una vez al cuatrimestre para valorar los avances de la Estrategia y detectar las posibles mejoras de la etapa de implantación.

Así mismo, se mantendrán los **mecanismos digitales de participación** que ya se han mencionado, mejorando el Buzón del Ciudadano y sus posibilidades.

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El Ayuntamiento de Benalmádena tiene especial interés en gestionar la Estrategia de forma eficiente y ejemplar, de manera que en futuras convocatorias incremente su probabilidad de seguir obteniendo y gestionando fondos europeos que ayuden al desarrollo del municipio. De ahí que esté dispuesto a crear una Oficina Técnica de Gestión de las ayudas que tenga carácter centralizador y coordinador de todas las acciones, garantizando así la máxima eficiencia y control en la gestión de los fondos.

A. ÓRGANOS DE LA ESTRUCTURA

Se propone que la estructura de implementación, seguimiento y justificación de la Estrategia se base en los siguientes elementos estructurales:

1. **Comité Director:** formado por representantes políticos elegidos en el Pleno, el Interventor y los máximos responsables de la Oficina Técnica de Gestión. Esto permitirá mantener informado al Pleno Municipal de los resultados obtenidos y los avances de la Estrategia.
2. **Oficina Técnica de Gestión:** formada por dos responsables técnicos y al menos un responsable económico- financiero, que coordinarán a todas las áreas municipales implicadas en la implantación de las operaciones y mantendrá una línea de comunicación continua tanto con el Área de Comunicación y Participación, como con el Área de Intervención y Tesorería. Todos sus miembros conocerán los reglamentos y normativas europeas y nacionales de fondos europeos, en especial en: selección de operaciones, normas de contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad de gastos, información y publicidad, y conocimiento y experiencia en desarrollo sostenible urbano.
3. **Asamblea ciudadana:** formada por los vecinos y agentes económicos y sociales de Benalmádena Costa y el área de intervención, será la encargada de llevar un seguimiento permanente de los avances y resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora.

Estos tres órganos estarán en comunicación continua bajo la coordinación de la Oficina Técnica de Gestión y rendirán cuentas al **Pleno Municipal** sobre los avances de la Estrategia.

B. SISTEMA DE REUNIONES Y PERIODICIDAD

Está previsto que la Oficina Técnica de Gestión establezca anualmente el **calendario de reuniones** y la periodicidad de las mismas dentro de un adecuado **plan de participación**. Lógicamente, este calendario variará en función de la etapa que atraviese la Estrategia. Además será la responsable de diseñar anualmente el **plan de comunicación y difusión** en los medios de comunicación.

Al menos el **Comité Director** deberá mantener una reunión al trimestre y la **Asamblea Ciudadana** una reunión cuatrimestral. Las sesiones serán presididas por el Alcalde y serán organizadas por la Oficina Técnica de Gestión, aunque lideradas por sus correspondientes responsables. A finales de año se convocará una sesión especial de la Asamblea Ciudadana para organizar las operaciones del año siguiente; y una sesión especial del Comité Director para preparar los presupuestos municipales del siguiente ejercicio, que deberán ser aprobados por el Pleno Municipal.

En cuanto a la **Oficina Técnica de Gestión** está previsto que convoque al menos una reunión mensual con los responsables de las áreas municipales implicadas en la implementación de la Estrategia o con los interlocutores de éstas que sean nombrados para la Estrategia. No obstante, en función de la etapa que atraviese la Estrategia es posible que la Oficina Técnica requiera de reuniones de mayor periodicidad con las áreas que estén implementando las operaciones.

La Oficina Técnica de Gestión estará en comunicación permanente con la **Autoridad de Gestión** para la gestión y el seguimiento adecuado de la Estrategia, al igual que con el resto de responsables de las administraciones provincial y regional para aquellas líneas de actuación y operaciones que así lo requieran.

C. FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

HACIA EL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO:

Una de las primeras tareas que llevará a cabo la Oficina Técnica de Gestión será la elaboración de un **Manual de Gestión de los fondos**, en colaboración con la Intervención Municipal, que será distribuido a todos los responsables de las áreas municipales. Así mismo, se organizará un primer **curso de formación** para estos responsables en el que se les informará de los mecanismos internos articulados para la gestión de la Estrategia (programas informáticos, listas de distribución, “clouds”, requisitos de la Autoridad de Gestión y Certificación, plataforma Fondos 2020

Por otra parte, dentro del Plan de Comunicación Interna al Ayuntamiento, se elaborará un **Boletín Informativo Electrónico** que permitirá a todas las áreas y departamentos conocer los avances de todos los implicados.

HACIA EL EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO:

Como se ha indicado, la Oficina Técnica de Gestión deberá diseñar junto al Área de Comunicación del Ayuntamiento un **Plan de Comunicación y de Medios** que se revisará y diseñará anualmente. En el mismo, se establecerán los mecanismos presenciales y digitales necesarios para dar la mayor difusión posible a la Estrategia y sus resultados. No obstante, cabe destacar el trabajo que se hará con las áreas para que presenten estos avances y resultados en aquellos congresos, foros y ferias a los que suelen asistir. Además, se velará con especial interés por la presencia física de **carteles, vallas y placas** en el área de intervención, al tratarse del entorno más turístico de Benalmádena, auténtico escaparate de la Costa del Sol.

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

A. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES EN LA ESTRATEGIA

Se toman como referencia para la definición de los principios horizontales de la Estrategia Benalmádena 2025, los establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible y en la propia convocatoria para la selección de las estrategias DUSI. También se ha tenido en cuenta lo recogido en la Estrategia Española de Discapacidad y en el Plan de Acción 2014-2020 que la desarrolla, al partir de la idea de que la igualdad de derechos de todas las personas ha de ser el referente para cualquier medida que pretenda actuar sobre las condiciones de exclusión en las que frecuentemente se encuentran las personas con discapacidad.

Por tanto, los **PRINCIPIOS HORIZONTALES** que se incorporan a la misma son:

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

Este principio conlleva el derecho de las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad. Esto lleva a los poderes públicos a adoptar medidas que equilibren la posición de desventaja social de ciertos grupos, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de trato entre las personas cualquiera que sea su nacionalidad, raza, origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, en particular las personas con discapacidad.

En este sentido, se ha diseñado la estrategia y las operaciones seleccionadas procurando:

- Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados a los colectivos más desfavorecidos, en concreto, se ha detectado en el área de actuación las necesidades específicas de: mayores que viven solos, familias con niños en umbral de pobreza, inmigrantes, jóvenes y mujeres.
- Priorizar la integración de los grupos vulnerables y con menores ingresos, especialmente la de personas con responsabilidades familiares y las familias monoparentales, así como las personas paradas de larga duración y las personas mayores trabajadoras o con jubilación reducida. Para ello se han seleccionado especialmente estos colectivos dentro de los planes de empleo y emprendimiento y la atención en centros sociales y unidades de día.
- Promover la integración de las personas más desfavorecidas y excluidas tales como minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidad, mejorar la atención de niños, niñas y personas mayores y promover la existencia de servicios de calidad que lleguen a la ciudadanía. Este principio ha regido la

propuesta de rehabilitación y revitalización del entorno de la Avenida Antonio Machado.

- Promover que en la gestión de los proyectos se tengan en cuenta las brechas de género, el uso de las cláusulas sociales en los contratos y convenios, la discriminación positiva y el uso de estrategias específicas de comunicación para visibilizar la aportación de las mujeres a la estrategia.

Desarrollo sostenible

Este principio horizontal rige todos los fondos EIE de cara al 2020, al haberse establecido la Unión Europea unos objetivos muy concretos y estrictos en cuanto a la preservación y mejora del medio ambiente. En concreto, este principio implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, la eficiencia en el uso de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad y la protección de ecosistemas, la resistencia ante desastres, y la prevención y gestión de riesgos.

Este principio ha sido el punto de partida del desarrollo de la estrategia al querer reducir los efectos del cambio climático en el municipio a través de una mejora significativa de la movilidad sostenible en el corredor litoral, además de extender a modo de inicio de una infraestructura verde el parque de la Paloma por el núcleo costero.

Accesibilidad

Este principio está vinculado al concepto de accesibilidad universal en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía de todos los colectivos. Se hace, por tanto, especial hincapié en la necesidad de hacer accesibles los espacios y los equipamientos públicos en especial para personas minusválidas y mayores con dificultades.

Cambio demográfico

Fundamental en el caso de Benalmádena que acoge un turismo residencial creciente de extranjeros mayores y, en muchos casos, que viven solos. Esto requiere una atención especial en las prestaciones de protección social, atención sanitaria, dependencia y difusión de hábitos de vida sana.

En cuanto a los **OBJETIVOS TRANSVERSALES** que se han incorporado en la estrategia cabe mencionar:

Mitigación y adaptación al cambio climático

Incluido dentro del principio horizontal del desarrollo sostenible, se establece además como objetivo transversal para asegurar que todas las operaciones definidas en la Estrategia se orientan a cumplir con los compromisos del Pacto de Alcaldes y de la Red de Autoridades Locales frente al Cambio Climático, de la que Benalmádena forma parte.

Mejora del uso y calidad de las TICs

El desarrollo de la ciudad no se puede entender sin el uso de las nuevas tecnologías en todas sus esferas y dimensiones, por lo que la incorporación de las TICs, la extensión de su uso y la calidad de los servicios que presten, se ha establecido como objetivo transversal en la Estrategia Benalmádena 2025.

B. CONTRIBUCIÓN POSITIVA DE LA ESTRATEGIA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Cada una de las operaciones que se han seleccionado en las líneas de actuación han tenido presentes tanto los principios horizontales como los objetivos transversales, de tal manera que se favorecen en su implementación. En la tabla adjunta se visualiza esta contribución positiva de la Estrategia a la implantación de los principios y objetivos en las actuaciones del Ayuntamiento de Benalmádena.

TABLA 1: RELACIÓN DE LAS OPERACIONES CON LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

	OPERACIONES
PRINCIPIOS HORIZONTALES	
Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	A.2.1.1./A.2.3.1./A.4.1.1./A.4.2.1./A.4.3.1./ A.4.4.1./ A.6.1.1./A.6.2.1./A.6.3.1./A.9.1.1./A.9.2.1./ A.9.3.1./ A.9.4.1./A.9.5.1./A.9.1.2.
Accesibilidad	A.4.1.1./ A.4.2.1./ A.4.3.1./ A.4.4.1./A.6.1.1./ A.6.2.1./ A.6.3.1./A.6.4.1./A.9.2.1. / A.9.3.1./ A.9.1.2.
Cambio demográfico	A.4.1.1./ A.4.2.1./ A.4.3.1./ A.4.4.1. /A.9.5.1./ A.9.1.2.
Desarrollo sostenible	A.2.1.1./A.2.2.1./A.2.3.1./A.4.1.1./ A.4.2.1./ A.4.3.1./ A.4.4.1./A.6.1.1. /A.6.2.1./A.6.3.1./A.6.4.1./A.9.1.1./ A.9.2.1. / A.9.4.1. /A.9.5.1.
OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Mitigación y adaptación al cambio climático	A.2.2.1./ A.4.1.1./A.4.2.1./A.4.3.1./ A.4.4.1./A.6.3.1./ A.6.4.1. /A.9.2.1.
Mejora del uso y calidad de las TICs	A.2.1.1./A.2.2.1./A.2.3.1./A.4.3.1./ A.4.4.1./ A.6.1.1./ A.6.2.1./A.6.4.1./ A.9.1.1. / A.9.4.1. /A.9.5.1.